

I.- GESTION MUNICIPAL

1.1.- OBSERVACIONES CONTRALORÍA REGIONAL

Durante el año 2009 la Contraloría Regional de la Araucanía no realizó acciones ni visitas inspectivas en esta municipalidad.

Solo existieron documentos con solicitudes y respuestas a procesos administrativos de carácter general que no involucran revisión ni sumarios administrativos de carácter general.

Investigaciones Sumarias y Sumarios Administrativos.

Durante el año 2009 se dispuso instruir los siguientes procedimientos a personal municipal, separados por área:

a) Área Municipal:

- Sumario Administrativo para determinar responsabilidad sobre denuncia presentada en la Fiscalía Regional del Ministerio Público por posible delito de falsificación de instrumento público en la Licitación Pública por Sistema Chile Compra, código Nº3752-11027-LE08 Instalación Calefacción Postas Polul, Galpones, Comuy y Mahuidanche de Pitrufulquén.

-Estado: Pendiente en proceso.

-Investigación Sumaria para conocer situación presentado en el Cementerio Municipal de Pitrufulquén, por compra y ocupación de terreno familiar.

-Estado: Pendiente en proceso.

-Investigación Sumaria para determinar responsabilidad en relación a conducta funcionaria de personal municipal.

-Estado: Terminado.

-Instruye Investigación Sumaria, para determinar responsabilidad en uso y conducción de vehiculo municipal.

-Estado: Pendiente en proceso.



b) Área Educación Municipal:

- Investigación Sumaria para determinar responsabilidades administrativas en el uso de recursos de Subvención de mantenimiento, y arriendo de locaciones del Liceo “La Frontera de Villa Comuy”. Resolución N°007 y 008 de 2009

-Estado: Resuelto

-Investigación Sumaria para determinar responsabilidades administrativas en la deficiencia de hojas de vida de funcionarios, dictación de decretos alcaldicios, omisión de finalización de concursos en la Sección de Personal. Resolución N°009 y Decreto Exento N°447 de 2009.

-Estado: En proceso.



II. EJECUCION PRESUPUESTARIA Y SITUACION FINANCIERA DEL MUNICIPIO, AÑO 2009.

Durante el año 2009, la Municipalidad de Pitrufoquén, como entidad Corporativa, formada por el Municipio propiamente tal y los Servicios de Educación y Salud, incorporados a la Gestión; registró Ingresos por un total de **\$ 5.443.427.000 pesos**, de los cuales **\$ 5.320.095.000 pesos**, fueron aplicados a los Gastos, es decir, al cumplimiento de las funciones propias de cada sector.

A continuación, se analiza la situación presupuestaria por cada Estamento Municipal.

2.1 INGRESOS

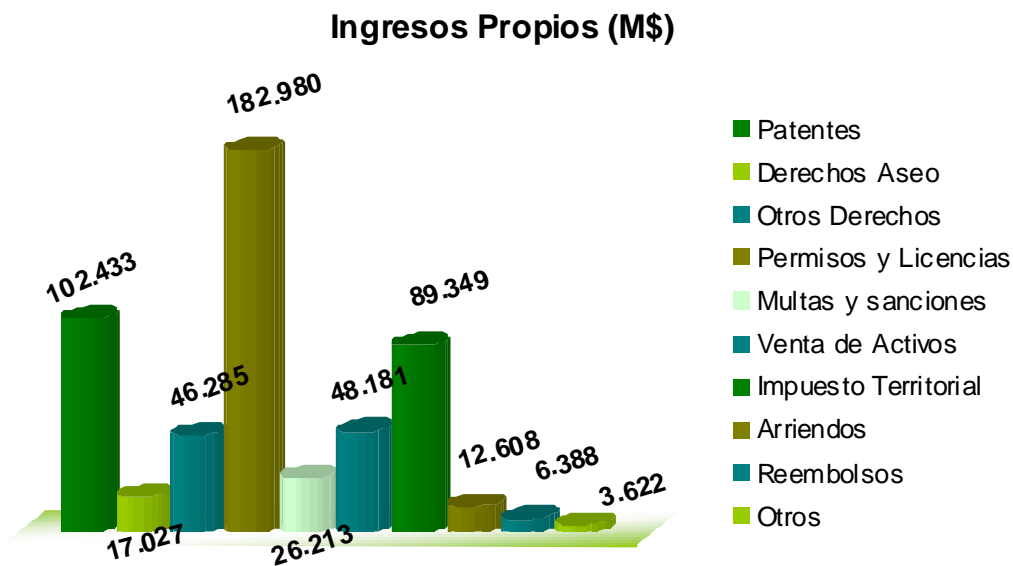
En este ámbito, la Municipalidad de Pitrufoquén proyectó para el **Área Municipal** un Presupuesto Inicial para el año 2009 de **\$ 1.568.780.000 pesos**, sin embargo se percibieron efectivamente **\$ 2.383.800.000 pesos**, de los cuales se gastaron **\$2.204.939.000 pesos**.





Los principales ingresos percibidos por el municipio fueron los provenientes del **Fondo Común Municipal** correspondientes a la Participación Anual del Trienio, los que ascendieron a **\$ 1.501.722.000 pesos**. Este monto significó el 62,9 % del presupuesto total del área municipal.

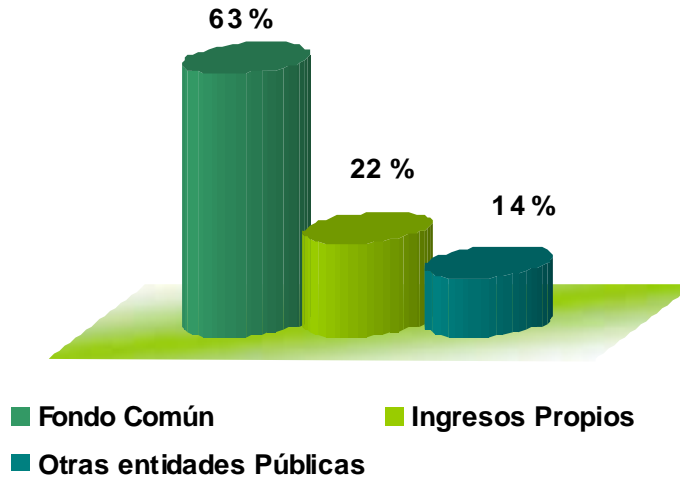
Los ingresos propios generados durante el año, ascendieron a **\$ 535.086.000 pesos**, por concepto de Patentes, Permisos y Licencias, Venta de Activos, Arriendos, Derechos Varios, Derechos de Aseo, entre otros, los que en su conjunto representaron el 22,4 % del presupuesto de ingresos. Los Ingresos propios de mayor impacto para el municipio durante el año 2009 fueron los Permisos de Circulación, Patentes e Impuesto Territorial.



También se percibieron recursos provenientes de otras Entidades Públicas y de Terceros, destinados principalmente al financiamiento de Proyectos PMU y PMB, estos alcanzaron la suma de **\$ 344.126.000 pesos**, lo que significó un 14,4 %.



Ingresos Municipales 2009 (%)



La Municipalidad a través del **Departamento de Educación Municipal** presupuestó inicialmente para el año 2009, un monto en ingresos de **\$ 2.380.523.000 pesos**, sin embargo se percibieron **\$ 2.514.785.000 pesos**, aumentando en un 5 % los ingresos proyectados.

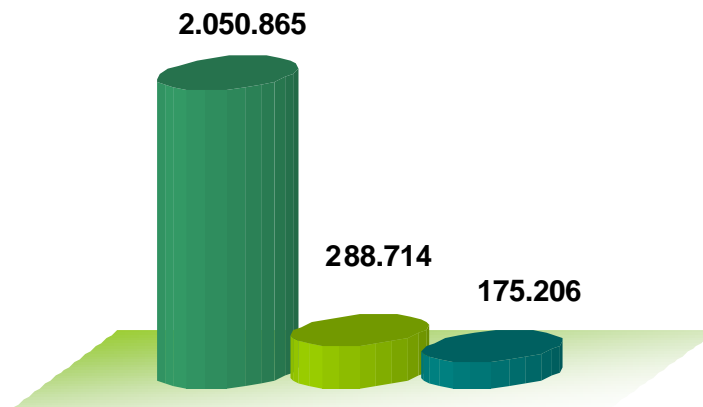
Presupuesto 2009 Area Educación (M\$)





El ingreso de mayor envergadura percibido por este Departamento fue por concepto de Subvención de Enseñanza Gratuita, cuyo monto total ascendió a **\$ 2.050.865.000 pesos**, lo que representó un 81,5 % del total de su presupuesto. Otro ingreso de relevancia fue la transferencia que realizó la municipalidad para asegurar el normal funcionamiento del sistema educacional, y que alcanzó la suma anual de **\$ 288.714.000 pesos**, equivalente a un 11,4 %. Otros ingresos percibidos fueron los provenientes de Reembolsos por Licencias Médicas, Devoluciones y Reintegros, y otros aportes con un monto total de **\$ 175.206.000 pesos**, lo que significó un 6,9 %.

Distribución Ingresos Area Educación (M \$)



■ Subvención Municipal ■ Transferencia Municipal ■ Otros



A través del **Departamento de Salud Municipal**, la Municipalidad contempló un presupuesto inicial de **\$ 547.554.000 pesos**, percibiéndose efectivamente durante el año **\$ 544.842.000 pesos**.

Presupuesto 2009 Area Salud (M\$)



Los ingresos de mayor relevancia percibidos por este Departamento son los provenientes del Servicio de Salud por concepto de Percápita y Aportes Afectados, alcanzando una cifra anual de **\$ 504.912.000 pesos**, equivalente al 92,6 % del presupuesto total. Se percibieron también ingresos correspondientes a Aportes de Otras Entidades Públicas, Reembolsos por Licencias Médicas, Devoluciones y Reintegros y Otros, montos que en conjunto ascendieron a **\$ 39.930.000 pesos**, representando un 7,3%. Cabe señalar que el Municipio durante el año 2009 no efectuó transferencias al Departamento de Salud Municipal.

Distribución de Ingresos Area Salud (M \$)

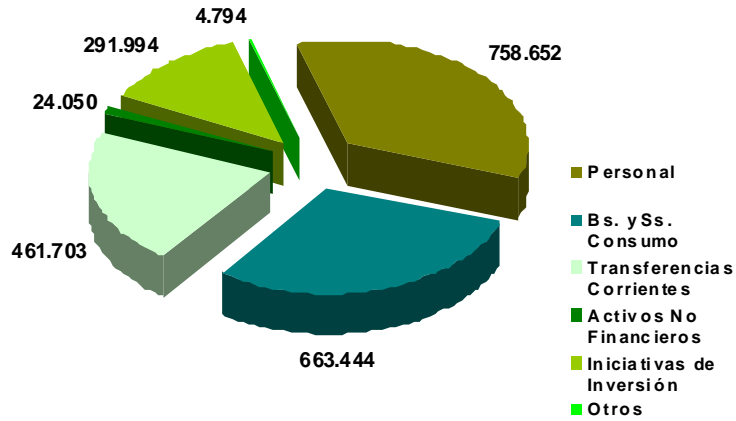


2.2 GASTOS

Durante el año 2009, el gasto anual para el área municipal ascendió a **\$ 2.204.939.000 pesos**, distribuido en los siguientes ítems: Personal con **\$758.652.000 pesos**, equivalente a un 34,4%; Bienes y Servicios de Consumos por un monto de **\$ 663.444.000 pesos**, que representó un 30%; Transferencias Corrientes por la suma de **\$ 461.703.000 pesos**, que significó un 21%; Adquisición de Activos No Financieros por **\$ 24.050.000 pesos**, correspondiente a un 1%; Iniciativas de Inversión (Proyectos) por una cifra anual de **\$291.994.000 pesos**, que significó un 13,2%; y otros ingresos, cuyo monto fue de **\$4.794.000 pesos**, equivalente a un 0,2%.

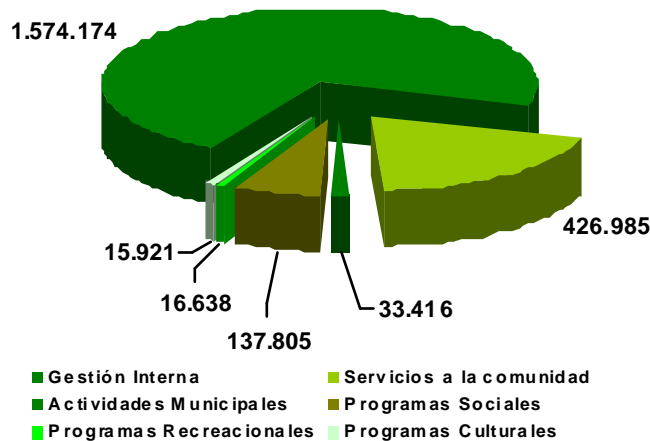


Distribución Gastos Área Municipal 2009 (M \$)



Conforme a la normativa vigente, la gestión financiera de los municipios, debe registrar los gastos por áreas de gestión, cuya aplicación durante el año 2009 se distribuyó de la siguiente manera: **\$ 1.574.174.000 pesos** para Gestión Interna; **\$ 426.985.000 pesos** para Servicios a la Comunidad; **\$ 33.416.000 pesos** para Actividades Municipales; **\$ 137.805.000 pesos** para Programas Sociales; **\$ 16.638.000 pesos** para Programas Recreacionales; y **\$ 15.921.000 pesos** para Programas Culturales.

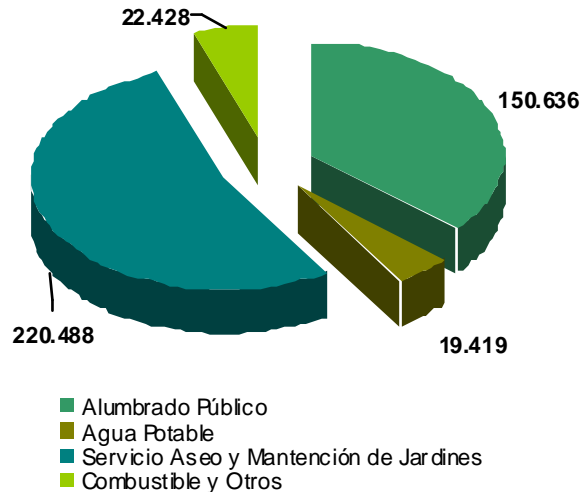
Distribución Gastos Áreas de Gestión (M \$)





Uno de los gastos de mayor trascendencia para la Comunidad, son los destinados a satisfacer las necesidades y demandas fundamentales para el bienestar de las personas y sus familias. Por éste concepto se invirtieron **\$ 412.971.000 pesos**, lo que representó un 19 % del presupuesto. De este monto, **\$ 150.636.000 pesos** fueron utilizados para la cancelación de Alumbrado Público; **\$ 19.419.000 pesos** para el pago de consumo de agua potable de los recintos deportivos y sedes sociales; **\$ 220.488.000 pesos** en Servicio de Aseo y Mantenimiento de Parques y Jardines; y **\$ 22.428.000 pesos** para combustibles, mantenimiento y reparaciones de la maquinaria pesada usada en mantención de calles y caminos urbanos y rurales.

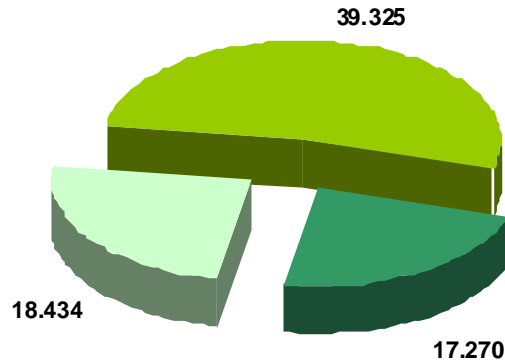
Gastos Servicios a la Comunidad (M \$)



La Municipalidad anualmente destina recursos para beneficio directo de los habitantes y organizaciones de la comuna, es así, que en el año 2009, se contemplaron **\$ 75.029.000 pesos**, los que se distribuyeron en: **\$ 18.434.000 pesos** para Asistencia Social; **\$ 39.325.000 pesos** para Subvenciones a Organizaciones Comunitarias, Voluntariado y otras, tales como Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos, Cuerpo de Bomberos, Damas de Blanco, Cruz Roja, Integra, Corporación de Asistencia Judicial, etc.; Finalmente se destinaron **\$ 17.270.000 pesos** para Premios, Estímulos y Movilización, a través de los cuales se otorgaron juguetes para navidad, trofeos para campeonatos deportivos, estímulos para fiestas patrias, entre otras múltiples actividades que realizó la comunidad.



Gastos Directos Hacia la Comunidad (M \$)



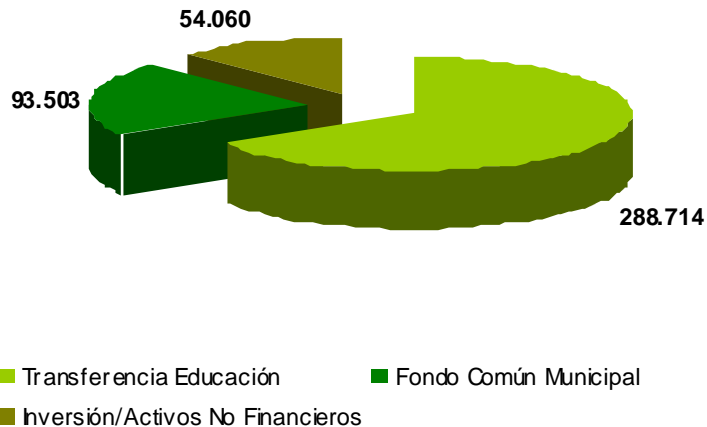
■ Asistencia Social ■ Subvenciones ■ Premios, Estímulos y Movilización

Otro de los gastos, de mayor impacto para la gestión del área municipal, es la transferencia de **\$ 288.714.000 pesos** que se efectuó al Departamento de Educación, lo que significó comprometer un 13 % del total del presupuesto. Este traspaso permitió sin duda, dar continuidad al funcionamiento del sistema educacional municipal, sin embargo, implicó también, la postergación de diversas iniciativas de inversión para contribuir al desarrollo comunal.

Al Fondo Común Municipal, del cual dependemos financieramente, la Municipalidad por Ley debe transferir el 62,5 % de los ingresos que percibe por Recaudación de Permisos de Circulación. En el año 2009, el aporte realizado a este Fondo fue de **\$ 93.503.000 pesos**, equivalente a un 4,2 %.

En materia de Inversión para adquisición de Activos No Financieros y Ejecución de Obras Cíviles, la Municipalidad destinó recursos propios equivalentes a **\$ 54.060.000 pesos**, lo que representó un 2,4 % del presupuesto anual.

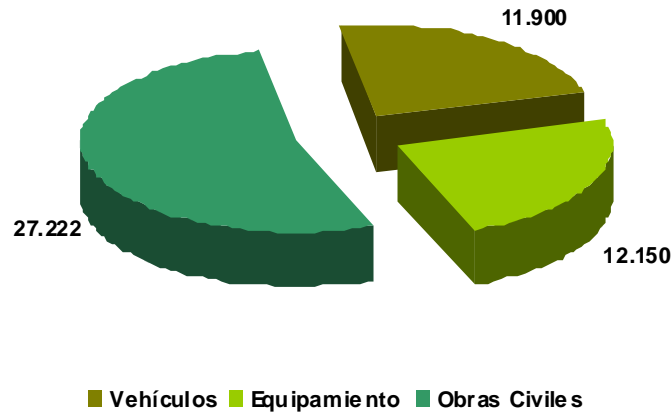
Otros Gastos (M \$)



La Inversión con recursos propios fue distribuida en los siguientes ítems:

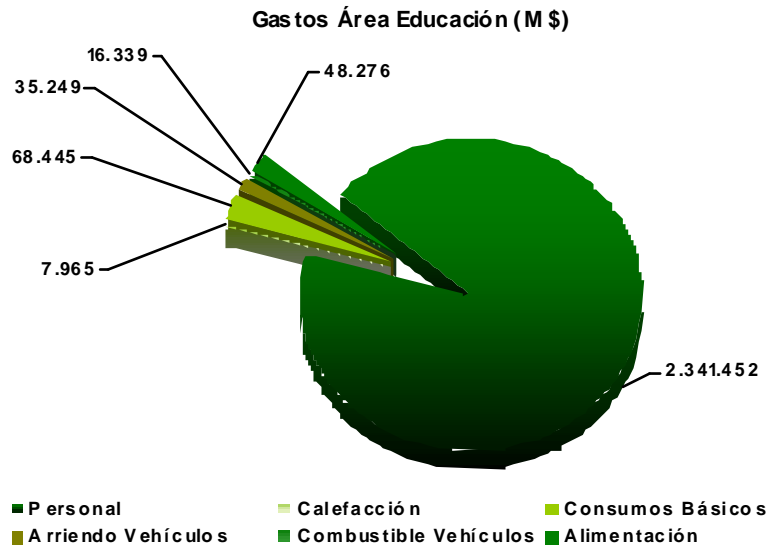
- **Activos No Financieros:** Como una forma de continuar con la renovación del parque automotriz, se adquirió un Camión Foton, Cero Kilómetro, para uso de la Dirección de Obras, con una inversión de **\$ 11.900.000 pesos**. También se adquirieron equipos computacionales y mobiliario para reposición del equipamiento obsoleto, invirtiéndose un monto de **\$ 12.150.000 pesos**.
- **Obras Civiles:** Para el año 2009, la Municipalidad destinó inicialmente **\$ 30.010.000 pesos** para la ejecución de proyectos y estudios de inversión, sin embargo, hubo un incremento de financiamiento externo por concepto de Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) y Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB), por lo que con recursos propios sólo se invirtieron **\$ 27.222.000 pesos**. Este monto fue utilizado en la ejecución los Proyectos de Mantenimiento de Caminos Comunales, Demarcación Pasos Peatonales, Mejoramiento Relleno Sanitario, Reposición y Mantenimiento de Alumbrado Público. De los recursos externos, **\$ 264.772.000 pesos** fueron ejecutados durante el año 2009.

Inversión con Recursos Propios (M \$)



El área municipal al 31 de Diciembre registró una deuda de **\$ 1.157.634 pesos** con proveedores.

En el área de Educación, el gasto más importante fue el destinado a las remuneraciones del Personal Docente y No Docente de los Establecimientos Educativos, asegurando el funcionamiento normal del sistema en el transcurso del período. Para esta finalidad, se contempló un monto de **\$ 2.341.452.000 pesos**, lo que representó un 92 % del presupuesto total. El porcentaje restante, fue distribuido en Alimentación de los Alumnos, que significó un gasto de **48.276.000 pesos**; Consumos Básicos de los Establecimientos con un costo de **\$ 68.445.000 pesos**; Traslado de Alumnos con una inversión **\$ 35.249.000 pesos** en arriendos; **\$ 16.339.000 pesos** en combustibles y reparaciones de vehículos. También, se destinaron **\$ 7.965.000 pesos** calefacción de los establecimientos.



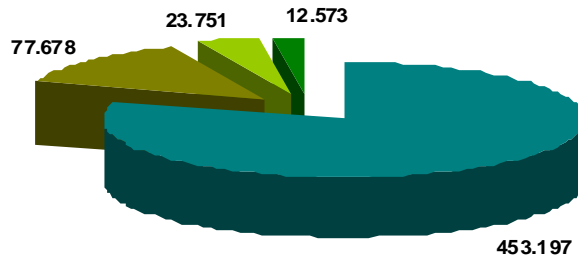
El área de Educación, al 31 de Diciembre registró una **deuda** correspondiente a **Cotizaciones Previsionales** de los meses de Noviembre y Diciembre del año 2009, situación que fue subsanada en el mes de Enero de 2010.

Para el área de Salud, el gasto más significativo esta orientado a mantener al Personal Técnico y Profesional que brinda la atención directa a las personas y familias del sector Urbano y Rural de la comuna, lo que implicó un monto de **\$ 453.197.000 pesos**, equivalente al 80 % del total del presupuesto. Para la cancelación de Gastos de Funcionamiento, tales como Consumos Básicos, Productos Farmacéuticos, Útiles Quirúrgicos, Combustible y otros, se utilizaron **\$ 77.678.000 pesos**. Además, se contemplaron **\$ 36.324.000 pesos** para la Adquisición de Activos No Financieros, con los cuales se adquirió Mobiliario para las distintas dependencias del Departamento; Dos Vehículos Cero Kilómetro, una Camioneta Mahindra y un Furgón Hyundai; Y dos Motos Honda, todos para uso del Departamento.

Al 31 de Diciembre, el área de salud registró deudas con Proveedores, por una suma de **\$ 452.328 pesos**, las que a la fecha están canceladas.



Gastos Área Salud (M \$)



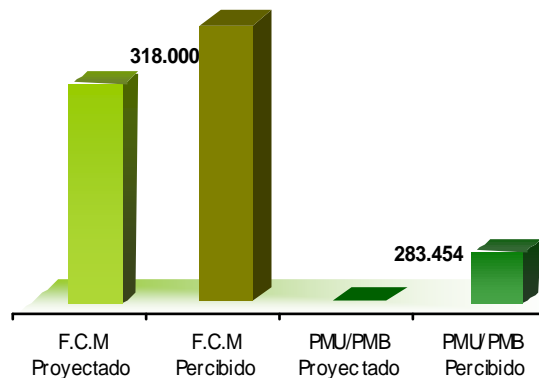
■ Personal ■ Gastos Funcionamiento ■ Vehículos ■ Mobiliario y Equipamiento

En síntesis, durante el año 2009, el comportamiento financiero de la Municipalidad como una sola Entidad, estuvo marcada por su estabilidad financiera, adecuando su accionar y sus recursos a las demandas y necesidades de la comunidad, lo que permitió dar cumplimiento a su finalidad que es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

Entre los aspectos más significativos, se pueden destacar:

- El área municipal percibió **\$ 815.020.000 pesos** más que lo proyectado inicialmente, de los cuales **\$ 318.000.000 pesos** correspondieron a un incremento del Fondo Común Municipal y **\$ 283.454.000 pesos** a recursos provenientes de los Programas PMU y PMB.

Mayores Ingresos 2009 (M \$)



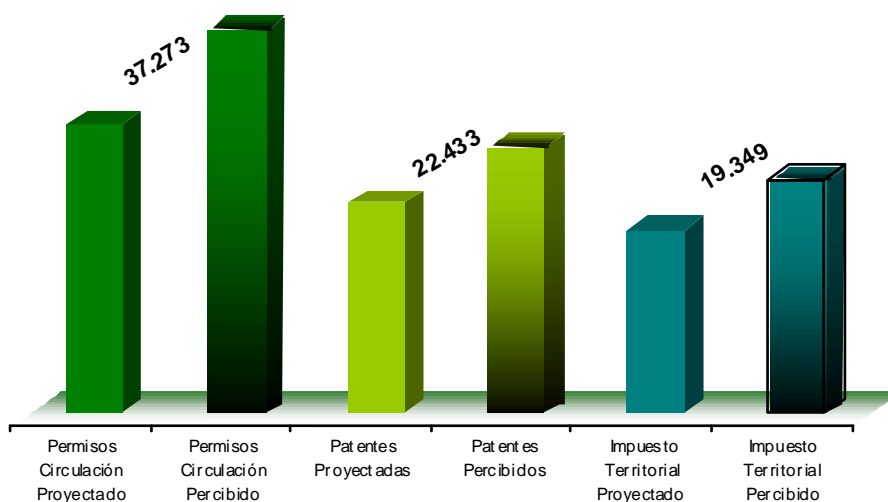


- Respecto de los ingresos propios, es importante señalar que:
Por concepto de Permisos de Circulación se percibieron **\$ 37.273.000 pesos** más de lo proyectado para el año 2009.

Los ingresos por Patentes Municipales, superaron en **\$ 22.433.000 pesos** que lo estimado inicialmente.

Se recaudaron **\$ 19.349.000 pesos** más que los estipulados inicialmente por Impuesto Territorial.

Mayores Recursos Propios (M \$)



- La transferencia efectuada al Departamento de Educación cuyo monto fue **\$ 288.714.000 pesos**, fue superior a lo proyectado para el año 2009, sin embargo fue inferior en un 0,6 % en comparación al año 2008, suma que alcanzó a **\$ 290.659.000 pesos**.
- El área de salud por su parte, no requirió de traspaso municipal para su funcionamiento.



III INVERSIÓN COMUNAL

3.1 PROYECTOS DE INVERSIÓN CON RECURSOS MUNICIPALES AÑO 2009.-

CONSERVACION CAMINOS COMUNALES AÑO 2009

Proyecto destinado a realizar trabajos en los diferentes caminos de la red vial comunal, preferentemente en los caminos vecinales y secundarios, dichos trabajos consisten en la formación y perfilado de caminos, ripiadura, bacheo, instalación de alcantarillas y otros.

Para la ejecución de los trabajos cuenta con la siguiente maquinaria:

- 1 motoniveladoras
- 2 retroexcavadoras
- 4 camiones tolva

Los caminos en que se trabajó durante el año 2009 fueron:

Matriz Peña, Dalpin, Matriz Matamala, Matriz Carmine, Matriz Balboa, Carilafquén, Reserva Raín, caminos interiores ex Fundo California, Filoco, Faja Bruna, Variante Molco, Ancúe, Aguas Limpias

CAMINOS VECINALES:

Millahuin Alto

Cortés, Hugo Muñoz, Rubén Riquelme, Alicia Chacón, Marlen Mellado, Figueroa

Quilquilco

Guarda, Romero, Zambrano, Lefimil, Belmar, Volpi

3ª Faja Coicomá

Heriberto Morón,

4ª Faja

Lagos, Echeverría, Barahona

5ª Faja Polul

Pinilla, Matamala, Flores, Navarro, Rebolledo, Alvarado, Fernández, Medina, Weisser, Ríos, Rivera, Arriagada, Neira



Colga

José Escobar, Barra, Morales, Guarda, Pacheco,

Mune Alto

Saldía, Sánchez, Baeza, Nahuefil,

Carilafquén

López, Mbrales

3ª Petrengo

Montecinos,

Loica - Inoco

Garcés, San Martín, Huaiquimil, Futalef

2ª Faja Millar

Fritz, Gutierrez

Manzanal

Muñoz,

SECTOR PONIENTE:

Huefel

Jaramillo, Saavedra, Marta Cortés, Bernardo Hueche, Díaz,

Bajada de Piedra

Riquelme, Los Castaños, Carrasco, Bruna, Candia, Catalán. Schulz

Mahuidanche – Cascada – Las Quemadas

Mayolafquén, Orellana, Jedres, Bastías, Salinas, barra, Navarrete, Painemal,
Pulon, Los Aromos, Quilacan

Quechuco

Pichun,

Chanco – Corte Alto

Riquelme, Navarro Gatica, Coña, Cuminao, Reuque, Pailalef, Acuña, Epulef,
Curihual, Ferrada

Com uy

Llancamán. Chacabuco

Filoco

Troncoso, Pilquimán, Garrido, Ilabé, Huillín, Cueto, Cabello, Ñanco



Quinque

Sanhueza, Pichún, Ordoñez, Maricán, Muñoz, Burgos, Brun, Manque, Roudergue

Cantarrana

Callejón San Sebastián

Santa Amelia

Bastías

Chada

Carimán

Además el proyecto contempló la mantención de la calle de servicio sector Chanco y de las calles Los trapenses y Padre Hurtado y de los caminos de la Isla Municipal, la construcción de alcantarillas en diversos caminos de la Comuna, el perfilado de los caminos, el traslado de material estabilizado y de ripio para construcción a distintos sectores de la Comuna, además de participar activamente en el Programa Orígenes colaborando con todo el traslado del ripio de río para los galpones y bodegas de los beneficiarios

Monto Invertido: \$ 4.871.150.- (Gastos que no incluyen pago de combustibles, reparaciones de vehículos ni cancelación de viáticos)

3.2 MEJORAMIENTO RELLENO SANITARIO HUALLIZADA AÑO 2009.-

Proyecto que consistió en la confección de zanjas para el depósito de residuos domiciliarios proveniente de las localidades de Los Galpones, Villa Comuy, Quinque, Reserva Mahuidanche, Farkas, El Sauce, Faja Maisan, Colga, Carilafquén, Millahuín, Mune Alto y Pitrufquén.

Dichas zanjas tienen las siguientes medidas: 80 mts., de largo por 7 mts., de ancho y 5 mts., de profundidad, antes de usarse se construyen chimeneas para la evacuación de gases y se impermeabilizan con polietileno de alta densidad.

Monto Invertido: \$ 4.763.860.-



3.3 REPOSICIÓN Y MANTENCIÓN AL UMBRAO PÚBLICO AÑO 2009.-

Proyecto destinado a la adquisición de materiales para la reposición y mantención del alumbrado público de Pitufquén, Comuy, Mahuidanche y Los Galpones; consistió en la compra de fotoceldas, ampolletas, condensadores, ballast, entre otros.

Monto Invertido: \$ 4.463.810.-

3.4 ADQUISICION DE VEHICULOS MUNICIPALES CON RECURSOS PROPIOS

Adquisición de Camión de Carga $\frac{3}{4}$. Monto inversión **\$ 11.900.000 pesos.-**



3.5 PAVIMENTACION PARTICIPATIVA PROYECTOS EJECUTADOS AÑO 2009.-

- 1.- Santa María entre Avda 2 de Enero y Galvarino Riveros.
- 2.- Barros Arana entre Vicuña Mackenna y 12 de Febrero.
- 3.- Vicuña Mackenna entre Pedro León Gallo Norte y Santa María
- 4.- Andrés Bello entre Barros Arana y Ramírez
- 5.- Laura Vicuña entre Padre Hurtado y fin de calle
- 6.- Santa Bernardita entre Padre Hurtado y fin de calle.
- 7.- Blanco Encalada entre Serrano y Matta

Superficie pavimentada: 8.990 M²
Monto Inversión : M\$ 270.221.-



CALLE BARROS ARANA ENTRE VICUÑA
MACKENNA Y 12 DE FEBRERO



CALLE SANTA BERNARDITA ENTRE
PADRE HURTADO Y FIN DE CALLE



CALLE LAURA VICUÑA ENTRE PADRE
HURTADO Y FIN DE CALLE



CALLE BLANCO ENCALADA ENTRE
SERRANO Y MATTÁ.



CALLE VICUÑA MACKENNA ENTRE
SANTA MARIA Y PEDRO LEON GALLO
NORTE



CALLE SANTA MARIA ENTRE AVENIDA 2
DE ENERO Y GALVARINO RIVEROS



CALLE ANDRES BELLO ENTRE BARROS
ARANA Y RAMIREZ

3.6 PROYECTOS APROBADOS AÑO 2009, PARA EJECUCIÓN DURANTE EL AÑO 2010.-

- 1.- Barros Arana entre Palazuelos y Rodríguez
- 2.- Balmaceda entre Galvarino Riveros y Lynch
- 3.- Baquedano entre Balmaceda y Caupolicán
- 4.- Gronow entre G. Riveros y Sarmiento

Monto de Inversión : M\$ 243.896--

Longitud a Pavimentar 1.125MI.

3.7 PROYECTOS EJECUTADOS AÑO 2009

a) P.M.U. PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO

P.M.U. “PROYECTO: “Pavimentación Calle Vicuña Mackena entre Gronow y Domingo Santa Maria, Pitrufrquén”. MONTO: \$ 19.496.114.-



P.M.U de EMERGENCIA EMPLEO

“Construcción de tres Sedes Sociales, y dos ampliaciones de Sedes Rurales”.

Construcción sede social urbana Villa Los Bomberos

Construcción sede social urbana Villa Pumalal

Construcción sede social urbana Las Abejitas

Ampliación sede social rural de Comuy

Ampliación sede social rural tres esquinas

COSTO TOTAL DE LAS OBRAS \$ 48.994.062





P.M.U. COMPENSACION 1 TRANSANTIAGO

“Saneamiento Sanitario y ampliación red de Agua Potable Vertedero Huallizada, Puraquina Bajo; Quilquilco, Pitrufquén, e instalación 300 metros lineales de pandereta en vertedero.”

El proyecto consistió en la instalación de 300 metros lineales de pandereta en vertedero, la construcción de un pozo profundo en dicho vertedero, la provisión de polietileno para el cubrimiento de zanjas de residuos, y la ampliación de la red de Agua Potable de Til Til, en sector de Quilquilco, beneficiando a 5 familias.

COSTO TOTAL DEL PROYECTO: \$ 33.000.000





P.M.U. IRAL

“Construcción de aceras en calles, Pitrufquén”.

Se construyeron 1200 metros lineales de aceras en varias calles, principalmente del sector alto de Pitrufquén.

COSTO TOTAL DE LA OBRA \$ 9.715.000

FONDO MUNICIPAL

“Ejecución de diseño- estudio de Pavimentación calle Pedro León Gallo Sur, entre calles 5 de Abril y calle O'higgins, Pitrufquén”.

Actualmente se encuentra aprobado por Serplac (RS), a la espera de asignación de recursos para la ejecución de la obra.

COSTO TOTAL DE DISEÑO \$ 2.000.000

P.M.U. IRAL 2ª cuota

“Mejoramiento Cementerio Municipal, Pitrufquén”.

El proyecto consistió en la construcción y mejoramiento de 720m² de aceras de hormigón, ubicadas al interior del cementerio municipal.

COSTO TOTAL DE LA OBRA \$ 9.364.000

P.M.U. EMERGENCIA EMPLEO

“Construcción aceras Camino Faja Maisan y otros Sectores”

El proyecto consistió en la construcción de aceras en camino Faja Maisan.

COSTO TOTAL DE LA OBRA \$ 8.607.505



b) F.R.I.L.- FONDO REGIONAL DE INICIATIVAS LOCALES

“Mejoramiento del Liceo de Ciencias y Humanidades, Pitrufquén”.

El proyecto consistió en protecciones de los costados Oriente y Poniente de la multicancha, mejoramiento de las fachadas de los edificios, y mejoramiento de cubierta a través de limpieza y repintado.

COSTO TOTAL DE LA OBRA \$ 19.881.792



Construcción Sala Multiuso 2ª etapa.

Se instaló cubierta y costaneras por tres costados de la estructura, que se encuentra el lado del Gimnasio Municipal.

COSTO TOTAL \$ 34.153.869





Construcción Servicios Higiénicos Sala Multiuso 3era Etapa.

Se construyeron los Servicios Higiénicos para damas y varones de la Sala Multiuso, además de una boletería

COSTO TOTAL \$ 4.901.311



Construcción Reposición Patio Cubierto Escuela Reserva Mahuidanche.

Se repuso el patio cubierto en base a estructura metálica, de la escuela Reserva Mahuidanche.

COSTO TOTAL DE LA OBRA \$ 34.574.816





c) ACCIONES CONCURRENTES

PROGRAMA ACCIONES CONCURRENTES (P.M.B.)

Proyecto obras menores vertedero municipal

El proyecto consistió en lo siguiente:

- Cierre perimetral con pandereta en 500 metros lineales en vertedero



- Portón de acceso a vertedero





- Chimeneas de extracción de gases
- Pozo de monitoreo



- Oficina y guardarropía (en un container)



- Señaléticas internas en vertedero





- Material de cobertura para vertedero
- Material cobertura relleno de zanjas vertedero



- Arriendo maquinaria
- Arriendo Maquina Excavadora para vertedero



- Adquisición de placa compactadora
- Adquisición de una Hidrolavadora
- Adquisición de Polietileno para vertedero

COSTO TOTAL \$ 55.233.116



d) APORTE CAPITAL JUNJI

“Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil para 20 Lactantes y 32 Párvulos, ubicado en Escuela Unión Latinoamericana, Pitrufquén”.

COSTO TOTAL DE LA OBRA \$ 122.686.594



“Construcción Sala Cuna para 20 Lactantes, ubicado en Escuela Sendero del Alba, Pitrufquén”.

COSTO TOTAL DE LA CONSTRUCCION \$ 78.493.406





"Construcción sala cuna y Jardín Infantil intercultural para 12 lactantes y 24 párvulos, el que se ubica en el sector Colga, Pitrufquén".

COSTO TOTAL DE LA OBRA \$ 109.887.367



***Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil, Villa los Volcanes, Pitrufquén. Monto:
\$79.980.973.-***



3.8 PROYECTOS EN EJECUCION

P.M.U. EMERGENCIA

“Pavimentación calle nueva entre Balmaceda y Domingo Santa María y Obras Anexas, Pitrufrquén”.

La obra consiste en la pavimentación de calle Nueva, y la extensión de dos servicios básicos (agua potable y alcantarillado), además de sistema para aguas lluvias, ubicadas todas en calle Nueva.

COSTO TOTAL DE ESTA OBRA \$ 83.384.412



P.M.U. EMERGENCIA

“Construcción Graderías Estadio Municipal, Pitrufrquén”.

Se encuentra en etapa final de construcción.

COSTO TOTAL DE LA OBRA \$ 46.691.863





F.N.D.R.

“Construcción Gimnasio Ultra Estación, Pitrufquén”.

Se encuentra en la etapa final de la construcción.

COSTO TOTAL DE LA OBRA \$ 179.475.497



ACCIONES CONCURRENTES

“Proyecto Estudio Casetas Sanitarias varios sectores rurales, Pitrufquén”.

Se encuentra nuevamente llamándose a licitación del Diseño, a objeto de completar el Estudio.

COSTO TOTAL DEL DISEÑO: \$ 64.870.000

F.N.D.R.

“Instalación Sistema Agua Potable Rural Ñrripil, Santa Amelia”

ETAPA DE PREFACTIBILIDAD.

Etapa que consiste en la construcción de un sondaje para captación de agua para alimentación del Sistema del Comité de Agua Potable.

Se encuentra en etapa de Ejecución.

COSTO TOTAL DE LA ETAPA \$ 44.000.000



F.N.D.R.

***“Instalación Sistema Agua Potable Rural Millahuin Bajo, Alto y Coipue”.* ETAPA DE PREFACTIBILIDAD.**

Etapa en la cual se construyo un sondaje para captación de agua de alimentación al futuro Comité.

Se encuentra en etapa de cierre.

COSTO TOTAL DE LA ETAPA. \$ 42.000.000

F.N.D.R.

“Instalación Sistema Agua Potable Rural Mune, Mune Bajo, y Mune Alto”.

ETAPA DE PREFACTIBILIDAD.

Etapa en la cual se trata de ubicar un punto de captación.

Este Comité de Agua Potable será unificado con el de Millahuin.

Se encuentra en etapa de cierre.

COSTO TOTAL DE LA ETAPA \$ 29.900.000

F.N.D.R.

“Instalación Sistema Agua Potable Rural Chanco- Corte alto”.

ETAPA DE PREFACTIBILIDAD.

La consultora se encuentra trabajando en el sector, donde ya se realizo el sondaje, a objeto de abastecer de agua al Comité.

Se encuentra en etapa de Ejecución.

COSTO TOTAL DE LA ETAPA \$ 38.000.000

F.N.D.R.

“Instalación Sistema Agua Potable Rural Reserva Rain”.

ETAPA DE PREFACTIBILIDAD.

Se realizo un sondaje para el futuro abastecimiento de agua del Comité de Agua Potable.

Se encuentra en etapa de cierre.

COSTO TOTAL DE LA ETAPA \$ 44.500.000



F.N.D.R.

“Instalación Sistema de Agua Potable Rural de Hualizada, Chada y Molco.

ETAPA DE PREFACTIBILIDAD.

Se realizó un sondeo para el abastecimiento futuro del Comité de este gran sector rural.

Se encuentra en etapa de cierre.

COSTO TOTAL DE LA ETAPA: \$ 40.000.000

IV SALUD COMUNAL

El Departamento de Salud fue incorporado a la gestión municipal el 12 de Enero de 1987, mediante un convenio suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Ilustre Municipalidad de Pitrufquén, y se rige por la Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud. El Departamento de Salud tiene como lineamiento principal, asegurar la óptima entrega de las atenciones sociales.

Las personas que pueden acceder al modelo de atención primaria son todos los ciudadanos del país beneficiarios del sector público de salud (FONASA A, B, C y D) e indigentes, sin distinción de sexo, raza o edad. Para acceder a este modelo de atención, las personas deben acercarse al establecimiento de salud primaria más cercano a su domicilio y acreditarse como beneficiario del sistema público de salud.

El Departamento en la actualidad es fortalecido por el Modelo de Salud Familiar con énfasis en la prevención, promoción y Centros Comunitarios, sin descuidar los aspectos curativos y de rehabilitación.

4.1 OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Los objetivos del Departamento de Salud Municipal son:

- Asesorar al Alcalde, al Concejo y al Director del Servicio, incorporados en la formulación de políticas de Salud relativas al área.
- Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas de salud familiar y comunitaria.
- Reforzar la estrategia de Atención Primaria de Salud como una herramienta para el desarrollo local.
- Organizar, coordinar, administrar y gestionar la Atención Primaria de Salud Municipalizada en la Comuna, integrándose a la red asistencial, enmarcada en el Plan de Desarrollo Comunal, Misión Municipal y la Planificación estratégica.



- Generar políticas públicas orientadas a desarrollar condiciones de vida para la salud y a fomentar competencias en la población para el auto cuidado y la protección de estilos de vida y entornos saludables.
- Incorporar buenas prácticas de atención centradas en el usuario, la familia y comunidad, orientadas al trato digno, acogedor y amable. Con equipos de salud en formación continua, orgullosos de su quehacer y en ambientes laborales saludables y participativos. Estimular la participación social y el control ciudadano.

4.2 RECURSOS DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

RECURSOS FISICOS

a) POSTA DE SALUD RURAL DE MILLAHUÍN:

Se encuentra ubicada a 22 Km. de la ciudad de Pitrufquén. La comunidad beneficiada con la existencia de esta Posta corresponde a 283 familias, que comprenden 907 habitantes. Los sectores que se consideran dentro de radio de acción de la Posta son: Millahuín Bajo, Millahuín Alto, Mune Bajo, Mune Alto, Carilafquén, Coipúe, Petrenco, Tres Esquinas, Primera Faja, Segunda Faja, Tercera Faja, Cuarta Faja. Esta posta dispone de un Técnico paramédico residente, además es visitada dos veces al mes por el equipo médico del Departamento de Salud Municipal. Asimismo esta posta asiste a las EMR de Mune y Carilafquén. Actualmente la posta de Millahuín se encuentra en proceso de Diseño para reposición.





b) POSTA DE SALUD RURAL DE PURAQUINA:

La Posta del sector rural de Puraquina beneficia a 1.404 habitantes agrupados en 228 familias, las que no pueden concurrir a otro centro de salud por encontrarse a 35 Km. de Pitrufrquén. Los Sectores que se consideran dentro del radio de atención de la Posta de Salud Rural de Puraquina: Puraquina Bajo, Puraquina Alto, Colga, Alto Mirador y parte de la localidad de Polul Coicoma. Actualmente esta posta se adjudicó un proyecto de reposición FNDR y se encuentra en construcción.



c) POSTA DE SALUD RURAL DE POLUL COICOMA:

La Posta de Salud Rural de Polul Coicoma se encuentra ubicada a 41 kms. de la ciudad de Pitrufrquén y considera a un radio de acción de los siguientes sectores: Colga, Coicoma, Polul, San Ramón, Alto Mirador y Puraquina Alto. La comunidad beneficiada con la existencia de esta Posta es de 170 familias con la cantidad de 545 personas.





d) POSTA DE SALUD RURAL DE MAHUIDANCHE:

La Posta de Salud Rural de Mahuidanche, se encuentra a 35 kms. de la capital comunal. La comunidad beneficiada con la existencia de esta Posta es de 395 familias con la cantidad de 1.358 personas. Atiende a las Estaciones Médico Rurales de: Las Cascada y Reserva Rain. Los sectores que se consideran dentro del radio de acción de la Posta de Salud Rural de Mahuidanche son: Nueva Etruria, Copihual, Faja Maisan, Cascada, Colonia O'Higgins, Las Quemadas, California, Santa Amelia, Hijuelas, Farcas, Reserva Rain y parte de la localidad de Quinque.



e) POSTA DE SALUD RURAL DE LOS GALPONES:

La comunidad beneficiada, distante por la Posta Rural de Los Galpones a la componen 332 familias con 1.145 habitantes. Esta Posta se encuentra ubicada a 16 kms. de la capital comunal. Atiende a las Estaciones Médico Rurales de Filoso y Ancúe. Los sectores de radio de acción, son los siguientes: Botadura, Filoco, Ancúe, Cantarrana, Faja Valdivia, Donguil, Huallizada, Quechuco y parte de Nueva Etruria.





f) POSTA DE SALUD RURAL DE VILLA COMUY:

La comunidad beneficiada con la existencia de esta posta la componen 366 familias con 1.263 habitantes, donde el 55 % es de origen mapuche. La Posta se encuentra ubicada a 35 kms. de la capital comunal. Atiende a la Estación Médico Rural de Quinque. Los sectores que se consideran dentro del radio de acción de la Posta son: Comuy, Faja Maisan, Quinque, Faja Stichel, Huefel, Santa Amelia y Pocoyán.



g) ESTACIONES MEDICO RURALES

Así también existen siete estaciones médicos rurales (E.M.R.), las que otorgan un servicio complementario a las postas, estando estas ubicadas generalmente en sedes comunitarias de los respectivos sectores, como lo son las siguientes: E.M.R. Quinque, E.M.R. Filoco, E.M.R. Reserva Raín, E.M.R. Cascada, E.M.R. Carilafquén, E.M.R. Ancue, E.M.R. Mune





h) CECOF ULTRAESTACION:

El Cecof Ultraestación de la Comuna de Pitrufquén, fue inaugurado el 07 de Diciembre del año 2007, el cual se encuentra ubicado en Calle Nueva # 589, en el sector Ultraestación de la Comuna de Pitrufquén, sector de alta vulnerabilidad, debido al alto índice de delincuencia registrado por Carabineros, así también la precariedad de la construcción de las casas y hacinamiento de las familias, el sector Ultraestación ha tenido un aumento importante de la población debido al asentamiento de nuevas poblaciones, lo cual ha llevado a cubrir las necesidades tanto educativas como de salud.

El CECOF Ultraestación es un establecimiento dependiente administrativamente del Departamento de Salud, ya que hasta el momento no se cuenta con un CESFAM o Consultorio General Urbano; por lo tanto, el referente técnico, ha debido ser el Hospital tipo 4 de Pitrufquén. El apoyo técnico esta dado principalmente por: análisis de exámenes de laboratorio, esterilización de insumos, distribución de los alimentos, entre otros.

El CECOF Ultraestación se encuentra inserto en el nivel local de la comuna, con base comunitaria en su origen, cuyo diseño, implementación y funcionamiento se encuentran orientados a la atención máxima de 5 mil personas, en un territorio geográfico definido.

El CECOF Ultraestación mantiene una cercanía estable con la comunidad a través de la agrupación Amigos del CECOF, quienes se conformaron en el mes de febrero del 2009, lo



que ha permitiendo efectuar acciones conjuntas, resolviendo de manera oportuna la demanda de necesidades de salud de la población a cargo.

Los principios y valores que guían la organización de las redes de salud en el Cecof Ultraestación son: Salud como un derecho, Equidad y solidaridad, Accesibilidad, Calidad de las acciones, Resolutividad, Oportunidad de la atención, Participación, Pertinencia Cultural y respeto a la diversidad



Usuarios de los Cecof

Los usuarios del centro están compuestos por familias que habitan un sector geográfico reducido, beneficiarios del sistema público de atención, incluyendo a todos los centros educativos presentes en el área como son Liceo Monseñor Guillermo Hart, Liceo José Miguel Carrera, Escuelas Las Américas, Jardín infantil Zorzalito, Sala Cuna LLampukquen, Sala Cuna Ultra estación.

4.3 OTROS RECURSOS DEPARTAMENTO DE SALUD

Otros recursos físicos del Departamento de Salud Municipal lo componen: Dos furgones, una camioneta, seis motos y un scooter para traslado del personal del departamento y usuarios. Un sistema de comunicación de radio que poseen todas las unidades físicas Postas, EMR, CECOF y móviles celulares, que les permite comunicarse con el Departamento de Salud Municipal.

Durante el año 2008 se adquirieron 3 Boxes Dentales, 3 sillones dental, 1 Sala educación y Cepillero, y 1 Sala Rayos X aún en proceso de implementación.

**4.4 RECURSOS HUMANOS**

La dotación de los funcionarios del departamento de salud municipal para el año 2009 que fue aprobada por el Servicio de Salud Araucanía Sur, se encuentra conformada de la siguiente manera:

TIPO DE DESCRIPCIÓN CATEGORÍA FUNCIONARIA	CANTIDAD	Nº DE HORAS SEMANALES
Director	1	44
CATEGORÍA A		
- Médicos	5	220
- Odontólogos	3	132
CATEGORÍA B		
- Asistente Social	3	132
- Psicólogo	2	88
- Enfermera	4	176
- Matrona	4	176
- Nutricionista	3	132
- otros	2	88
CATEGORÍA C		
- Técnico Nivel Superior	12	528
CATEGORÍA D		
- Auxiliares Paramédicos	9	528
CATEGORÍA E		
- Administrativos	7	308
- Secretaria	1	44
CATEGORÍA F		
- Auxiliar de Servicio	3,5	154
- Conductores	3	132
TOTAL	63	2.750



4.5 FINANCIAMIENTO DEPARTAMENTO DE SALUD AÑO 2009

El Presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2009, fue aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° 338 del 09 de Diciembre de 2008. Contemplando inicialmente ingresos y gastos para ejercicio año 2009 por

\$ 547.554.000

4.6 PRESUPUESTO DE INGRESOS:

Al término del ejercicio presupuestario del año 2009, se incremento en la parte de ingresos efectivos percibidos durante la ejecución presupuestaria de Enero a Diciembre a

\$ 544.842.000

En lo que respecta a los gastos, el de mayor valor porcentual esta dado por el Gasto en Personal que alcanza un 83% del total del Presupuesto ejecutado durante el año 2009, la diferencia del total está dada por Gastos en adquisición de materiales farmacéuticos, útiles quirúrgicos, consumos básicos y otros necesarios para el buen funcionamiento del Departamento.

4.7 POBLACION BENEFICIARIA

El sistema de financiamiento Percápita consiste en que cada municipio recibe recursos según el número de beneficiario públicos registrados en cada centro de salud de la comuna (población inscrita validada). Los recursos entregados tienen un valor por persona establecidos por promedios históricos que aumenta según las características de cada comuna (rural o urbana, niveles de pobreza, indicador de dificultad de desempeño, etc.)

4.8 APORTE ESTATAL PER CÁPITA

Programa llamado Población Per Cápita: Es una base de datos donde van registrados todos los usuarios de atención primaria, población potencialmente beneficiaria a atender, la cual se determina a partir de la población inscrita y validada en los establecimientos de las entidades administradoras de salud municipal que debe anualmente ser autorizada en el proceso nacional de certificación que realiza fonasa, en el mes de octubre de cada año.



Año 2009 = Población departamento de salud 12.485

Inscritos Cecof = **6779**

Inscritos Sector Rural y Urbano = **13.198**

La Proyección de inscritos según el último corte de octubre de 2010 es 19.977

Usuarios beneficiarios de Fonasa sector rural y Cecof ultra estación

Cantidad beneficiarios atendidos sector rural 2009 = **4831**

Cantidad de beneficiarios atendidos año 2009 Cecof ultra estación = **3730**

Total atenciones 2009 = **8561**

Los aportes recibidos del estado por cada inscrito validado son destinados a:

- Recursos humanos.
- Medicamentos.
- Necesidades del servicio del departamento de salud.

4.9 PROGRAMAS MINISTERIALES DESARROLLADOS CON APOORTE ESTATAL DE ACUERDO A POBLACIÓN (PERCAPITA)

El Conjunto de prestaciones a desarrollar con el aporte ministerial para la comuna en el año 2008 denominado per cápita fue de **\$439.985.000** (cuatrocientos treinta y nueve millones novecientos ochenta y cinco mil pesos). Los programas realizados por la municipalidad de Pitrufquén son los siguientes:

4.10 PROGRAMAS DE SALUD QUE SE EJECUTARON EN EL DEPARTAMENTO DE SALUD DURANTE EL AÑO 2009.

Mediante la coordinación permanente con el servicio de salud Araucanía Sur, el Departamento de Salud Municipal, tiene la misión de otorgar una atención de calidad, ejecutando diversos programas, que están orientados a mejorar los estilos de vida de los usuarios y sus familias, cubriendo de esta manera la atención primaria en la comuna a través de la canasta de prestaciones básicas.



4.11 PROGRAMA DE SALUD DEL NIÑO

El Programa de Salud del Niño tiene como finalidad contribuir con estrategias de promoción al desarrollo integral y armónico del niño (a) menor de 10 años, a través de actividades de fomento, prevención, recuperación de la salud y rehabilitación del daño, que permitan la plena expresión de su potencial genético y una mejor calidad de vida.

En el marco de este programa se han realizado 1.757 consultas en el sector Ultraestación y 2.407 en el sector rural, lo que totaliza 4164 consultas en el año 2009.

A través de este mismo programa se han realizado 1.386 controles en el sector Ultraestación y 1.962 en el sector rural, lo que totaliza 3.348 controles.

4.12 PROGRAMA DE SALUD DEL ADOLESCENTE

El Programa Nacional de las y los Adolescentes consiste en aportar al mejor nivel de salud y bienestar biopsicosocial de la población entre 10 y 19 años, con enfoque de equidad de género y como contribución al desarrollo humano. Asimismo dentro de este programa se efectúan actividades promocionales y preventivas, consejerías individuales y educación grupal, destinadas a la adquisición y mantención de hábitos de vida saludables y a evitar o disminuir el Consumo de Tabaco, el Sobrepeso, Obesidad y Sedentarismo, la Conducta Sexual de Riesgo, y los Accidentes, Violencias y Consumo de Alcohol y Drogas.

Su objetivo es ofrecer una atención integral, respetuosa de la confidencialidad entre profesional de salud y usuario/a.

Durante el año 2009 se han realizado 580 controles y 1.423 consultas en el sector rural y en el sector Ultraestación 481 controles y 858 consultas. Esto totaliza 1.061 controles y 2.281 consultas por el Departamento de Salud en el marco de este programa.



4.13 PROGRAMA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Contribuir al desarrollo integral, físico, mental y social de la mujer, en todas las etapas de su ciclo vital, desde una perspectiva que contemple los diversos aspectos relacionados con la salud de la mujer, con un enfoque de riesgo que contemple la promoción, prevención, recuperación, rehabilitación y auto cuidado de su salud.

A) PROGRAMA DE PESQUISA Y CONTROL DE CANCER CERVICO UTERINO.

En este programa y respondiendo a las exigencias del ministerio de salud a través de la exigencia de cumplir la ejecución de las metas sanitarias 2009 se aumento la cobertura del examen de papanicolau vigente de un **52 %** a **55%** de mujeres con pap vigente , es decir aumento de **1380** mujeres con pap vigente a **1804** en el grupo de 25 a 64 años , para una **población femenina de 2653 mujeres** .

Esto en numero de pap tomados solo en este grupo etareo significo la toma de **468 pap nuevos y atrasados** , es decir , **significo captar 468 mujeres que por primera vez se realizaron este examen y captar aquellas que tenían este importante examen atrasado** .

B) PROGRAMA DE PESQUISA Y CONTROL DE CANCER DE MAMAS

El programa de pesquisa y control de cáncer de mamas tuvo como hechos relevantes el aumento de los exámenes de **mamografías** de **167** año 2008 a **197 mamografías** en el año **2009**, es decir **30 mamografías mas** .

C) CONTROL PRENATAL

En el sector rural de la comuna a través de sus 6 postas y 6 estaciones medico rurales **ingresaron a control de embarazo 39 mujeres con un ingreso precoz a control, antes de las 14 semanas el 72 % de ellas**.

D) PROGRAMA DE PROMOCION EN SEXUALIDAD

En respuesta a la Propuesta Gubernamental Del Plan Piloto en Sexualidad para la Novena Región 2004 e inserto en el Programa del Adolescente implementado en



Departamento de Salud en año 2002, se continuó trabajando en sexualidad en liceo colegios y escuelas durante el año 2008.

En el año 2008 dentro de los programas que componen el Programa de la Mujer se realizaron 660 controles en el CECOF y 1,225 en las postas y EMR. Además se realizaron 408 consultas en el sector rural y 555 en sector Ultraestación. Esto totaliza 1.885 controles y 963 consultas en el año 2008 que benefician a la mujer y a su familia.

RESUM EN ACTIVIDADES MATRONA CECOF 2009

Pap tomados año	: 240
Mujeres en control con Pap vigente en tarjetero de 25-64 años	: 732
Mujeres ingresadas a control de embarazo	: 62
Mujeres dadas de alta en Puerperio y Recién Nacido	: 66
Mujeres en control con examen físico de mama vigente en tarjetero	: 355
Mujeres en control en planificación familiar	: 462

4.14 PROGRAMA DEL ADULTO.

El Programa de Salud del Adulto comprende un conjunto de acciones y recursos dirigidos a mantener -e idealmente mejorar- el nivel de salud de la población de 20 a 64 años, prevenir las enfermedades crónicas no transmisibles y otorgar atención médica oportuna y de calidad cuando ésta se requiera.

Las Prestaciones a las cuales se da cumplimiento dentro de este Programa son: Examen de Salud Preventivo del Adulto (EMPA), Control de enfermedades crónicas: hipertensión, diabetes, hipocolesterolemia, Consulta de enfermería, Consulta Nutricional, Educación Grupal, Visita Domiciliaria, Consulta médicas de especialidad.

En el año 2009 se realizaron en el CECOF 833 controles y 2.754 consultas; en las postas y EMR se realizaron 1.253 controles y 3.192 consultas. Cabe destacar que en el sector Ultraestación se realizaron 262 EMPA y en el sector rural 623, totalizando 885 EMPA. En resumen, en el año 2009 se realizaron 2.086 controles y 5.946 consultas.



4.15 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR

Los Objetivos Del Programa es mantener o recuperar la autonomía de los Adultos Mayores. En consideración a la alta prevalencia de enfermedades crónicas o de secuelas invalidantes en este grupo etéreo, el propósito de los cuidados de salud es evitar que ellas se conviertan en factores limitantes en el desarrollo de las actividades que el adulto mayor necesite o desee realizar. Disminuir la mortalidad por causas prevenibles o evitables y contribuir de esta manera a prolongar la vida. Incentivar acciones en las áreas de promoción, prevención y atención curativa-rehabilitación específica en la perspectiva de un envejecimiento activo. Todas las personas de 65 años y más tienen derecho a acceder a los beneficios del programa, presentando su Cédula de Identidad y credencial de salud

Dentro de este Programa se efectúan Controles de Salud del Adulto Mayor, donde se realizan evaluaciones periódicas las que tienen por objetivo mantener o mejorar la autonomía del Adulto Mayor, se evalúa la funcionalidad, asimismo se identifican los factores de riesgo de los adultos mayores, además elabora un plan de acción para resolver los problemas detectados.

Los controles que se realizaron circunscritos en este programa en el 2009 fueron 1.775, además de 1.754 consultas y 505 EMPA. Estos se desglosan en 565 controles, 685 consultas y 32 EMPA realizados por el CECOF; en tanto las postas y las EMR realizaron 1210 controles, 1069 consultas y 473 EMPA.

4.16 PROGRAMA CARDIOVASCULAR

Tiene por finalidad disminuir la cantidad de enfermos por grupos etéreos de salud. El programa está orientado a superar las metas propuesta por el Servicio de salud, a través de aplicación de exámenes bioquímicos, electrocardiográficos, fondos de ojos y controles para verificar el funcionamiento renal. Además de realizar exámenes EMPA para lograr pesquisar en sus etapas iniciales enfermedades crónicas como Diabetes e Hpertensión.

Los controles realizados bajo este programa son 1.349 en el sector CECOF Ultraestación y 2.320 en el sector rural, totalizando 3.669 controles.

4.17 FARMACIA

Es una instancia técnica cuya responsabilidad es desarrollar los instrumentos que permitan mantener actualizada la regulación sanitaria para los productos farmacéuticos y los cosméticos. Además, debe formular estrategias para lograr los principios de la Política Nacional de Medicamentos, que asegure el acceso a los medicamentos esenciales con racionalidad en su uso.

Objetivo De La Unidad De Farmacia Contribuir a la atención de salud a través de normas que posibiliten el acceso oportuno y expedito a productos farmacéuticos de calidad y eficacia comprobada, con la adecuada información que permita su uso racional a costos razonables.

El Departamento de Salud dispone de medidas para que la población tenga acceso a una lista de medicamentos indispensables para atender las principales patologías, la que se traduce en el Formulario Nacional de Medicamentos.

4.18 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD

Este programa tiene por objetivo mejorar la calidad, cantidad y resolutivez de las acciones efectuadas por los equipos de salud. Respecto a las satisfacción de las personas, en cuanto a la facilitación del acceso y la dignificación en el trato; otorgando prioridad a los grupos más vulnerables, como procurando la atención dentro de 48 horas de producida la demanda a la población infantil menores de 5 años y a las personas mayores de 65 años.

Las actividades desarrolladas para cumplir con este objetivo son:

- Mantener la estrategia de atención horaria médica del día sábado, con 60 rondas rurales realizadas en el año 2009, en los sectores de: Alto Mirador, Millahuin, Galpones y Comuy con 2.100 atenciones médicas distribuidas en 42 horas.
- Mantener el funcionamiento de la estrategia de extensión horaria de atención Odontológica en el Centro Cultural los días martes, jueves y sábado.



4.19 PROGRAMA DE EXTENSIÓN HORARIA ODONTOLÓGICA

Durante el año 2009 se desarrollo la extensión odontológica donde se brindó atención dental, tanto a población rural como población urbana de la comuna de mayor vulnerabilidad social.

En un horario de atención que favorece a los pacientes adultos trabajadores, por actividades clínicas entregadas se pueden mencionar las obturaciones (tapaduras), Interconsultas a centros de mayor complejidad, resolución de urgencias, entre otras. El total de horas destinadas a esta actividad fue de 308 horas efectuadas en el Servicio Dental de Depto. de Salud Municipal Pitrufquén.

Actividades	Año 2009
Consultas de Urgencia Vespertino y Sábados	1.876
Actividades Recuperativas Vespertino y Sábados	1.159
Total Actividades	3.035

Monto inversión: \$ 3.326.400

4.20 PROGRAMA ODONTOLOGICO

Manteniendo las políticas de salud odontológicas y ministeriales, este programa está orientado a poner énfasis en la promoción y prevención de la salud bucal de la población, además considera actividades recuperativas y rehabilitadoras en grupos priorizados (Niños de 6 años, Niños de 12 años y Menores de 20 años, Embarazadas y Adultos Mayores). Dando resolución a problemas de salud dental que afectan a la comunidad, con un acceso equitativo y favoreciendo su calidad de vida.

El Servicio Dental del DSM Pitrufquén tiene como población objeto los sectores rurales, sin embargo, igualmente se entregaron prestaciones odontológicas específicas. a la



población urbana inscrita en CECOF de la comuna, que presentan mayor vulnerabilidad social.

Las prestaciones entregadas durante el año 2009 corresponden a:

a.- Actividades Preventivas:

Educativas

Objetivo General: Promover medidas de Autocuidado en Higiene Oral y Dieta que contribuyan a mejorar las condiciones de Salud Oral de la población rural de la comuna.

Aplicación de Sellantes y Fluoraciones

Objetivo General: Reducir la incidencia de caries en niños y adolescentes que se encuentran en tratamientos odontológicos integrales a través de la aplicación de la técnica de sellantes y fluoraciones.

Actividades Preventivas	Totales año 2009
Instrucción cepillado y ex. de Salud	1.159
Educaciones	281
Limpiezas y destartrajes	715
Sellantes	3.292
Fluoraciones	1.070
Pulpotomias (trat. De conducto temporales)	138
Total Actividades Preventivas	6.655





b.- Actividades Clínicas:

Policlínico de Extracciones Adultos y Niños Sector Rural de la Comuna

Esta actividad se desarrolla diariamente en el Servicio dental, brindándose atenciones de extracciones, obturaciones de urgencia, eliminación de suturas, tratamientos de alveolitis, tratamientos de traumatismos dentoalveolares, tratamientos farmacológicos de control del dolor e infección etc.



Atención Odontológica Integral (Tapaduras) Adultos y Niños Sector Rural de la Comuna

Esta actividad se realiza en el servicio dental en pacientes adultos y niños de los sectores rurales, con el objeto de brindar un tratamiento al daño causado por la presencia de caries dentales y otras enfermedades bucodentales.



Dentro de los tratamientos que se entregaron se encuentran obturaciones (tapaduras) de amalgamas, composites, vidrio ionómeros y derivaciones a centros de mayor complejidad en los casos que así lo ameriten.

Sin embargo, debido a la creciente demanda, la entrega de las atenciones no permite satisfacer siempre todas las necesidades de nuestra comunidad

Actividades Recuperativas	Totales año 2009
Obturaciones(tapaduras)	3.611
Extracciones	1.169
Actividades de Urgencia (no ges)	388
Actividades de Urgencia (ges)	217
Pulido Radicular	58
Urgencia Con Obturación	151
Total	
Actividades Recuperativas	5.594

c.- Convenios Especiales Módulo Dental Junaeb Pitrufquén:

Altas integrales odontológicas y altas de mantención

Este tipo de atención tiene como propósito fundamental mejorar la salud bucal del sector más vulnerable de la población escolar del país (6 a 14 años) a través de acciones específicas de promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la Salud Bucodental.

El presente año se brindó atención a al colegio J. Bautista Chesta durante unos meses del año. Debido a la gran necesidad e interés presentado por la población beneficiaria de este programa es que se postuló a un proyecto en Juaneb donde el municipio y específicamente el servicio dental se adjudicó en el mes de Noviembre del 2008, un equipo dental de última generación, consistente en un sillón dental, muebles instrumental y esterilizador etc.

Para el funcionamiento de este módulo se cuenta con un Odontólogo y una asistente dental por 22 hrs.



Actividades	Año 2009
Altas Integrales	58
Altas de Mantención	56
Total Altas Escolares	114



4.21 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION COMPLEMENTARIA

Es un conjunto de actividades de apoyo nutricional de carácter preventivo y de recuperación, a través del cual se distribuye leche y otros alimentos a niños menores de 6 años, a embarazadas y nodrizas, a través de los establecimientos del, o adscritos al Sistema Nacional de Servicios de Salud. Se espera que el Programa Nacional de Alimentación Complementaria contribuya a:

- Lograr un desarrollo adecuado del embarazo,
- Lograr una lactancia exitosa durante los primeros meses de vida del niño,
- Lograr un desarrollo y crecimiento normal del niño.

Los Alimentos distribuidos: Leche purita 26% M.G., Purita Mamá, Leche Cereal, Bebida Láctea y Sopa crema a los siguientes grupos:

- Menores de 6 años y nodrizas 3.095 kilos.
- Adultos Mayores de 70 años 7.006 kilos, 3.612 kilos de bebida Láctea y 3.394 de Sopa Crema. Dentro de este grupo de edad se entrega en el sector rural a 54 personas que pertenecen a Chile Solidario mayores de 65 años.



4.22 INTERVENCIÓN NUTRICIONAL A TRAVÉS DEL CICLO VITAL PARA LA PREVENCIÓN DE OBESIDAD Y OTRAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES.

Contempla una visión integradora de los Programas Matrices de Salud, en un plan estratégico de intervención a través del ciclo vital. Es parte de la reforma de salud, específicamente, en el desarrollo de capacidades institucionales para abordar la promoción de estilos de vida saludables, incorporando en su primera etapa, al niño y la mujer, para lo cual se realizaron actividades como:

- Aplicación de Test de riesgo Cardiovascular a la población bajo control
- Consulta nutricional a las embarazadas bajo control
- Consulta preescolares de 3 – 6 años
- Conserjería vida sana a las familias con hijos menores de 6 años bajo control.





4.23 CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y EL SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR 2009

A través de convenios suscritos con el Servicio de Salud Araucanía sur la Municipalidad ha desarrollado programas por un monto anual de **\$ 226.986.639** (doscientos veintiséis millones novecientos ochenta y seis mil seiscientos treinta y nueve pesos).

a) PROGRAMA DE RESOLUCIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS ODONTOLÓGICAS

La atención en este programa consiste en la entrega de prótesis dentales gratuitas a pacientes que tengan su boca completamente sana (libre de caries) y se desarrolla en el marco de un convenio establecido entre la Municipalidad de Pitrufoquén y el Servicio de Salud. El número de prótesis entregadas tanto a personas del sector rural como urbano fueron 37 Prótesis en total. Además se entregaron 10 cupos para tratamientos de Endodoncia. Programa con convenio con el servicio de salud con mandato directo. Monto Inversión: **\$ 8.360.536**

b) PROGRAMA PHYM 2009 PITRUFQUÉN

La atención en este programa se desarrolla por un convenio establecido entre la Municipalidad y el Servicio y consistió en un total de **175 Altas Integrales** de Nivel Primario, **175 Prótesis Dentales** y **19 Altas de Seguimiento**, favoreciendo tanto a la población urbana y rural de la Comuna de Pitrufoquén. Con ello igualmente se dió funcionamiento a la **Clínica Dental Rural de Coipúe**. Mejorando con ello el acceso de la comunidad del sector.

Monto inversión: \$21.127.259

c) PROGRAMA REFORZAMIENTO ODONTOLÓGICO GES 60 AÑOS

La atención en este programa se desarrolla por primera vez en nuestra comuna por un convenio establecido entre la Municipalidad y el Servicio. consistió en un total de



16 altas odontológicas integrales, en pacientes urbanos y rurales de 60 años de edad. Y 30 prótesis dentales aprox. de base metálica. **Monto Invertido \$ 3.169.296**

d) PROGRAMA DE SALUD MENTAL INTEGRAL

El Programa de Salud Mental Integral, se inserta en el Departamento de Salud en mayo de 2005, atendiendo la demanda de la población rural de la comuna de Pitrufquén en lo referente a Salud Mental y Factores de Riesgo Psicosocial, trabajando principalmente en promoción y prevención de factores psicosociales, realizando acciones de detección, diagnóstico y tratamiento de Enfermedades Mentales que afectan a la población. Desde el año 2009 se amplía el equipo con una nueva dupla psicosocial (psicóloga y Asistente Social) que además de apoyar el trabajo en el área rural realiza una importante labor con población urbana, en el área de promoción, prevención, detección, diagnóstico y tratamiento en las temáticas de: Violencia Intrafamiliar, Alcohol y drogas, trastornos de la conducta y las emociones en infancia y adolescencia.

El propósito de este programa de intervención es trabajar a través de intervenciones comunitarias, que integren a las organizaciones territoriales insertas en la comunidad, como también focalizando el trabajo en los establecimientos educacionales a través de los docentes, padres y apoderados, como forma de contribuir al empoderamiento social de la comunidad en dichas problemáticas, estableciendo acciones regulares en los distintos Programas de Atención Primaria de Salud.

Cantidad de beneficiarios atendidos en el año 2009 fue de 168 personas donde se efectuaron, Atención Individual, consulta salud mental, psicodiagnóstico, psicoterapia, familia con otro riesgo psicosocial, visita de primer contacto (conocer entorno familiar), familia con integrante con problema de salud mental embarazadas, violencia intrafamiliar, efectos en el abuso de uso de drogas y alcohol.

FORMACION GRUPOS DE AUTOAYUDA EN VIF Y OH

Para efecto del programa de salud mental integral en APS, en un primer momento, los grupos de autoayuda comenzaron como grupos de intervención psicosocial, para luego



de un período de consolidación e emanciparse en un grupo de autoayuda independiente de control profesional.

INTERVENCIÓN EN FAMILIAS. COMUNIDAD Y ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

Las acciones realizadas tanto a usuarios postas Departamento de Salud, como a padres y/o apoderados, niños, adolescentes, docentes y paradocentes de los diversos establecimientos educacionales, están enfocadas a talleres titulados “taller de promoción y prevención en problemas de salud mental”, los que abordaron temáticas como:

- ☞ prevención en Violencia Intrafamiliar
- ☞ Prevención en Consumo de Alcohol y drogas,
- ☞ Prevención de maltrato infantil
- ☞ Resolución de conflictos
- ☞ Competencias parentales, entre otros.

Postas y Estaciones Medico Rurales, dirigido a Usuarios.

- Posta Galpones
- Posta Comuy
- Posta Mahuidanche
- Posta Puraquina
- Posta Polul
- Estación Medico rural de Mune
- Estación Medico rural de Reserva Rain

Establecimientos Educacionales :

- Escuela Rural Galpones 60 alumnos y 48 padres y apoderados
- Escuela Reserva Forestal Mahuidanche 60 alumnos, 30 padres y apoderados
- Liceo La Frontera de Comuy 90 alumnos
- Liceo de Ciencias y Humanidades 150 alumnos
- Escuela Unión Latinoamericana 68 alumnos, 38 padres y apoderados
- Escuela Las Américas 60 padres y apoderados
- Escuela Juan Bautista Chesta 67 alumnos, 38 padres y apoderados



- Jardín Infantil LLampudquen 28 padres y apoderados
- Jardín Infantil Ultra estación 25 padres y apoderados

En temáticas de competencias parentales.

- Jardín Infantil LLampudquen
- Jardín Infantil Ultra estación
- Escuela Unión Latinoamericana
- Proyecto de Mejoramiento a la Infancia (PMI La Gotita).

Actividades Masivas año 2009:

- ☞ En el mes de Marzo se realiza la 1º Jornada de Prevención de la Violencia intrafamiliar, con expositores de SENAME, SERNAM, SENA MA, Fiscalía y Carabineros de Chile, contando con 80 personas de las distintas instituciones locales invitadas y organizaciones sociales de la comuna.
- ☞ Durante los meses de Mayo a Septiembre de 2009, Equipo de Salud Mental Integral participan de un espacio radial en el programa “Canciones Viejitas pero Bonitas” de Radio Universal, instancia donde se trataban temáticas en Prevención y tratamiento de violencia intrafamiliar, consumo de alcohol y pautas de crianza, considerando los diversos factores psicosociales que influyen en las temáticas.
- ☞ En el mes de Noviembre este equipo organiza la 1º reunión de la “ Red institucional de Protección a la familia en situación de VIF” con la participación de más de 10 instituciones públicas comunales y provinciales que trabajan en la materia.
- ☞ Durante este mismo mes se realiza la “1º Feria de la Participación Adolescente”, Previene tu Futuro es importante, donde alumnos de de 1º y 2º medios del Liceo de Ciencias y Humanidades, dan a conocer a la comunidad, los resultados del trabajo en talleres (Videos, afiches, trópticos, etc.) Realizados por las profesionales del equipo de salud mental integral; en los temas de prevención del consumo de alcohol y drogas, Violencia Intrafamiliar y Violencia en el pololeo.



- ☞ En el mes de Diciembre se realiza el “1º Seminario Intercomunal de VIF” en conjunto con el Centro de la Mujer, instancia en que se invita a participar a los funcionarios públicos de las Municipalidades de Freire, Gorbea, Loncoche y Pitrufrquén, abordando temas como modificaciones a la Ley de Violencia Intrafamiliar, sistema OPA de Fiscalía de Pitrufrquén y Primera acogida a Víctimas de VIF.

Monto inversión: \$ 14.943.800



Programa Radial



Visitas domiciliarias sector rural



Convivencia Liceo Ciencias



Charla Liceo de Ciencias



Feria Participación Adolescente



Feria Participación Adolescente



Reunión Psicosocial



Reunión VIF

e) **PROGRAMA PROMOCIÓN DE SALUD**

Las políticas de promoción de la salud son parte fundamental en el desarrollo humano, económico y social de un país sustentado en el logro de un estilo y calidad de vida saludable.

Objetivo General: Promover estilos de vida saludables en la población de la comuna de Pitrufquén, relacionados con los componente consideradas en las metas nacionales de Promoción 2001-2010.

Los beneficiarios directos e indirectos: 8.235 personas, los recursos con los que cuenta el programa en el año 2009 son:

- Entrega de colaciones saludables en la sala cuna Llampudquén
- Diagnóstico comunitario y participativo
- Dialogo Ciudadano por la calidad de vida
- Entrega de fondos concursables a organizaciones sociales y establecimientos educacionales **monto entregado \$1.490.300.-**
- Talleres de prevención en establecimientos educacionales escuela Reserva Forestal Mahuidanche, Liceo la Frontera, Colegio los Galpones, Escuela Puraquina alto, durante todo el año.
- Celebración del día internacional sin fumar



- Colaboración en celebración del día del niño
- Colaboración en celebración del día del Adulto Mayor
- Celebrando Navidad; entrega de colaciones saludables y juguetes a niños beneficiarios de las postas los Galpones, Comuy Mahuidanche, Millahuin, Puraquina y Polul.

Monto inversión: \$ 5.621.555

f) RESOLUCION DE ESPECIALIDADES MÉDICAS AMBULATORIAS CON MANDATO

El propósito del programa es contribuir a mejorar la calidad técnica y capacidad resolutoria de la red asistencial potenciando los establecimientos de atención primaria de salud, otorgando prestaciones de especialidad ambulatoria permitiendo el acceso en forma expedita y oportuna a consultas médicas de especialidades y procedimientos diagnósticos de gran demanda en la atención primaria de salud y susceptible de ser resueltos en este ámbito, aplicando criterios de efectividad y eficiencia, tendientes a mejorar la calidad de la atención y satisfacción de los usuarios.

Las especialidades médicas que ofrece el departamento de salud municipal son las siguientes:

a) MAMOGRAFIAS

Apoyar la confirmación diagnóstica de probables patologías de mamas en mujeres, a través de la mamografía para incorporarlas al Programa Oportunidad de la atención dependiente de FONASA. En el año 2009 fueron realizadas 208 Mamografías tanto del sector rural como sector Ultraestación urbano.

b) ECOABDOMINAL

Apoyar la confirmación diagnóstica de colelitiasis en pacientes mayores de 35 años a través de la ecotomografía abdominal para incorporarlas al Programa Oportunidad de la atención dependiente de FONASA.

Los cupos entregados son para la comuna, por lo cual se comparten con el Hospital de Pitrufoquén, la población beneficiaria corresponde a pacientes de ambos sexos de 15 a 64 años y fueron un total de 130.



c) OFTALMOLOGÍA

Están orientadas a resolver la patología prevalente con énfasis en vicio de refracción, se considera una canasta integral de prestaciones que incluyen; consulta médica, examen de agudeza visual, tonometría ocular, optometría, procedimientos quirúrgicos menores, drenaje de absceso de párpado, ceja y saco lagrimal, extracción de cuerpo extraño corneal. Y entrega de uno o dos pares de lentes. Con un total de 132.

d) OTORRINOLARINGOLOGIA

Está orientado al diagnóstico y manejo de la hipoacusia, la canasta integral incluye: consulta médica, audiometría, entrega de audifono cuando corresponda, control de seguimiento a los pacientes beneficiados con audífonos siendo beneficiados con un total de 22.

Monto anual programa especialidades médicas con mandato: \$ 9.411.971

g) PROGRAMA DE POSTRADOS

Este Programa tiene pacientes inscritos de los cuales el 50 % de los inscritos son del sector rural de la Comuna.

Dentro del año 2009 se llevo a cabo el programa de postrados el cual tenía como objetivo la atención domiciliaria de 54 postrados que se ingresaron de los cuales obtuvieron los siguientes beneficios:

- El 100% recibe estipendio el cual constituye un apoyo monetario para el cuidador que asciende a la suma de veinte mil pesos mensuales.
- Al 100% se realiza una visita mensual por algún profesional y /o Técnico Paramédico.
- El 100% mayor de 70 años recibe alimentación completaría.
- El 100% Se vacuna con la vacuna anti influenza en el mes de abril en su domicilio.
- Se apoya con pañales a los postrados de más escasos recursos.
- Cabe destacar que como enfermera además realizo los ingresos de los pacientes urbanos atendidos por el hospital los cuales ascienden a 103 los que igualmente reciben apoyo monetario el cual es cancelado a través de la municipalidad.



- Este programa que se encuentra a mi cargo ha gestionado al 100% de los usuarios apoyo sillas de ruedas, colchón antiescaras, bastón y cojines antiescaras de acuerdo a la necesidad del paciente.

Monto asignado \$ 35.200.000

h) SALAS IRA Y ERA

El Ministerio de Salud, ha elaborado el Programa de Enfermedades Respiratorias del Niño (**IRA**) y del Adulto y Adulto Mayor (**ERA**), con el fin de contribuir a la disminución de la mortalidad y de la letalidad por enfermedades respiratorias del niño, adulto y adulto mayor respectivamente, y de diagnosticar y tratar las estas enfermedades respiratorias en establecimientos de Atención Primaria. Programa que se entiende conocido y aceptado en todas sus partes por la Municipalidad. Este programa fue implementado y ejecutado en el CECOF Ultraestación, contando con dos kinesiólogas, desde el mes de Abril del año 2009, las cuales efectuaban su trabajo todos los días de la semana desde las 16:00 hrs. hasta las 19:00 hrs.

Durante el año 2009 en las salas IRA y ERA, se efectuaron 250 ingresos atenciones. Valor convenio:

Monto asignado \$ 5.695.092

i) CHILE CRECE CONTIGO

Programa de apoyo al desarrollo Bio-Psicosocial a niños y niñas desde su gestación a los seis años.

Monto asignado: \$ 10,000,000

Sala de Estimulación Temprana:

Esta consiste en atender niños de 0 a 6 años de edad con problemas de aprendizajes que son derivados por las enfermeras del Cecof, Hospital y Postas Rurales de la comuna de Pitrufquén a través del control de niño sano, la Educadora de Párvulos encargada de la Sala de Estimulación tiene la labor realizar Terapias de Estimulación Temprana, visitas domiciliarias, talleres para padres o cuidadores, Test de Desarrollo Psicomotor EEDP o TEPSI , salidas a terreno a realizar terapias al campo y trabajar a la par con las enfermeras y facilitarle a los niños a través de la Ludoteca infantil libros y juguetes



Didácticos para que se lleven a casa y así puedan los padres ser participe del aprendizaje de sus hijos con el fin de ayudar a los niños y familias que lo necesitan.

Este año 2009 se atendieron a 60 niños los cuales de Alta se dieron 15 y se retiraron 8 por lo tanto solo quedaron dentro de la Sala de Estimulación Temprana 37 niños que se les brindo toda la atención que requerían a sus problemas de Aprendizaje.

Ejemplos de Terapias de Estimulación año 2009:



Diferentes títeres y cuentos didácticos para Estimular el Lenguaje en los Niños:





Diferentes juguetes didácticos de madera como cubitos de madera y figuras geométricas. También están algunos ejemplos de los trabajos que se realizan con los niños donde se utilizan estos materiales:



realización de Talleres y cóctel con los padres y apoderados de la Sala de Estimulación Temprana

Se realizaron 2 Talleres el día 25 de Septiembre del año 2009

Taller de apoyo a la crianza

Taller de Auto Cuidado:

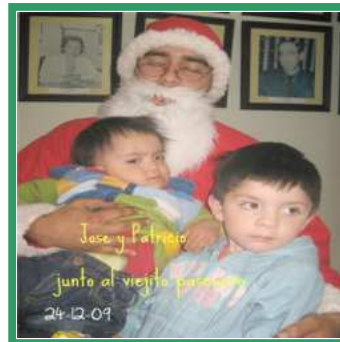




También se realizaron Talleres en el campo en las Postas Rurales:

- a) Taller de Desarrollo Psicomotor para madres con niños de 0 a 2 años de edad
posta de **Comuy** (16 de Noviembre del año 2009)
- b) Taller de Desarrollo Psicomotor para madres con niños de 0 a 2 años de edad
Posta los **Galpones** (17 de Noviembre del año 2009)
- c) Taller de Desarrollo Psicomotor para madres con niños de 0 a 2 años de edad
posta de **La Reserva de Mahuidanche** (17 de Noviembre del año 2009).

Taller de fin de año para padres y niños con el propósito de entregar a los niños un material didáctico de regalo del viejito pascuero para que los padres puedan estimular a sus hijos en el hogar. Este Taller se realizó el día 24 de Diciembre del año 2009. en el cual se regalaron juguetes didácticos



Libros para entregar a los niños en la Ludoteca infantil:

Se realizó una gran compra de libros infantiles para la Ludoteca que fue recepcionado por la Educadora el día 11 de Septiembre del año 2009.





Inserto en el sistema Chile Crece Contigo se pesquisó a través de la pauta de evaluación psicosocial abreviada (epsa) 22 mujeres con algún factor de riesgo psicosocial (solo sector rural).

en el mes de octubre y previa autorización del servicio de salud, se contrata con fondos Chile Crece Contigo una matrona por 44 horas cuyo objetivo fue dar respuesta a la necesidad de realizar las visitas domiciliarias de las mujeres con factores de riesgo y los talleres prenatales del sector rural, CECOF y Hospital.

Este proyecto concluyó a fines de diciembre 2009.

Detalle de visitas domiciliarias con enfoque de riesgo y talleres prenatales realizados:

visitas domiciliarias :21

talleres prenatales : 54

Asimismo, en el mes de octubre 2009 se contrata con fondos Chile Crece Contigo una profesora de educación física encargada de realizar la gimnasia prenatal con las usuarias. Para ello se implementó con colchonetas, balones de gimnasia y radio las postas y CECOF.

En el mes de marzo, inicia sus labores una educadora de párvulos 44 hrs semanales encargada de la sala de estimulación temprana orientada a la recuperación de niños en déficit de desarrollo psicomotor para menores de 6 años tanto urbano como rurales, realización de talleres para padres de habilidades para la crianza, visitas domiciliarias y capacitación.



CECOF



Comuy



Galpones



Galpones



Mahuidanche



Mahuidanche

j) CECOF

Un CECOF es un establecimiento dependiente de un consultorio, insertos en el nivel local, con base comunitaria en su origen, diseño, implementación y funcionamiento, orientados a la atención máxima de 5 mil personas, en un territorio geográfico definido.

Su objetivo principal es proveer de Atenciones de Salud, basadas preferentemente en acciones de promoción, recuperación y rehabilitación de la salud, al individuo, familia y comunidad, con énfasis prioritario en los beneficiarios del Sistema Público de Salud, estimulando modelos de Autocuidado, a través de un enfoque biopsicosocial, con la finalidad de mejorar la calidad de vida.

Monto asignado: \$ 43.248.000



Elaboración paneles CECOF



Evaluación Escuela de Verano



Aniversario Cecof 2009



Certificación curso Presión Arterial

k) LABORATORIOS BASICOS

Realización de exámenes de Laboratorio básicos como apoyo a la atención medica otorgando el 100% de exámenes de la canasta básica para laboratorios de baja complejidad para lograr esto se firmo un convenio entre el Municipio y el Hospital pudiendo de esta manera contratar los profesionales tecnólogo medico y técnico de salud.

Monto asignado: \$ 15.401.900

l) APOYO A LA GESTIÓN LOCAL EQUIDAD SALUD RURAL

La municipalidad cuenta con tres técnicos paramédicos por 44 horas para las postas de Comuy, Mahuidanche, Los Galpones a eso se suma la adquisición de cuatro motos para las postas de Polul, Millahuin, Galpones y Comuy.

Monto asignado \$ 18.595.996



m) PROYECTOS DE INVERSION PROPIA

El departamento de salud Municipal adquirió en el año 2009 con recursos propios un 1 furgón, una camioneta, un scooter, para agilizar la atención en postas y sector urbano, y para traslado de pacientes.

Monto Asignado: \$ 23.750.599



n) PROYECTOS DE INVERSION EN INFRAESTRUCTURA POSTULADOS PARA EL AÑO 2009

Convenio entra la municipalidad servicio Salud Araucanía Sur, para la construcción y remodelación de exCAD comunal para transformarlo en un CESFAM

Se implementará un convenio entre la Municipalidad y el servicio de Salud Araucanía Sur el año 2009 para la construcción de un centro de salud familiar (CESFAM) por un **monto de \$ 280.000.000 de pesos** que permita generar un mejor servicio en atención primaria, descongestionando sal futuro nuevo hospital asumiendo nosotros como municipalidad esta responsabilidad.

ñ) PROYECTO REPOSICION POSTA DE SALUD RURAL PURAQUINA, PITRUFQUEN

El gobierno regional de La Araucanía, aprobó la ejecución del proyecto de reposición de la posta de Puraquina, debido al deterioro de la antigua ya que fue construida en el año 1979 y presentaba visibles deterioro en su estructura. La comunidad beneficiada con esta posta es de 228 familias con la cantidad de 739 personas. Actual mente se encuentra en reposicion. El monto aprobado para su reposicion es de **\$ 149.500.000 pesos**.



o) **PROYECTO INSTALACION CALEFACCION, CECOF, ULTRA ESTACION, PITRUFQUEN.** Proyecto ejecutado el año 2009



Monto Inversion: \$ 2.538.510.-



V EDUCACION MUNICIPAL

El Departamento de Educación Municipal tiene a su cargo, en el año 2009, 11 escuelas rurales y 7 establecimientos urbanos, atendiendo a 2.452 alumnos, desde prebásica hasta 4° medio, incluyendo educación básica de adultos, educación técnica profesional de adultos y educación técnico profesional normal.-

Además, durante el año 2009, tiene a su cargo la administración de 5 internados ubicados en zonas rurales y urbanas, atendiendo a un total de 173 alumnos subvencionados.-

El Depto. De Educación cuenta con una planta de 164 docentes, 120 asistentes de la educación, 13 funcionarios, profesionales y administrativos que se desempeñan directamente en la D.A.E.M. y 6 choferes.-

Cuenta, además, con 6 vehículos de transporte escolar: 2 buses y 4 furgones, uno de los cuales se encuentra en pésimo estado. También se contrata en arriendo de transporte escolar, 2 vehículos de las mismas características. Esto nos permite el traslado diario de cientos de alumnos desde el campo hacia la ciudad, o desde sectores muy apartados hacia escuelas rurales municipales, brindando un servicio gratuito a todos los escolares quienes prefieren la educación municipalizada.- Nuestros choferes cuentan todos con Licencia de Conducir apta para el transporte escolar, siendo ellos profesionales de la conducción y el buen trato con sus niños y adolescentes.-

El Departamento de Educación Municipal se encuentra compuesto por las siguientes unidades, en las cuales se desempeña el personal que a continuación se indica:

- **Dirección y Administración de Educación:** A cargo de nuestra Directora (s), Srta. Dedi López Chesta, Profesora de Educación General Básica.-

- **Secretaría:** Compuesto por un funcionario administrativo, quien está a cargo de todo el quehacer administrativo propio del departamento y coordinación general.

- **Unidad de Personal:** Compuesto por dos funcionarios administrativos quienes están a cargo de todo el control de contrataciones, asignaciones y todo lo relacionado con más de 250 personas a cargo, incluido todo el personal docente, asistentes de la educación y administrativos.-



- **Unidad de Estadística:** Compuesto por un profesional administrativo quien vela por llevar a cabo la estadística mensual de cada establecimiento, en todas las áreas, lo que permite recibir la subvención escolar.

- **Unidad de Infraestructura:** A cargo de una profesional administrativa que está encargada de generación de proyectos y su ejecución, así como de todo el sistema de infraestructura de los establecimientos educacionales, así como de su buen funcionamiento técnico.-

- **Unidad de Control de Recursos Delegados :**A cargo de una funcionaria administrativa, quien lleva el control de recursos de mantenimiento, proyecto de integración, subvención preferencial, etc.-

- **Unidad de Sicólogos:** A cargo de dos profesionales sicólogas que llevan a cabo el programa que se detalla más adelante.-

- **Unidad de Finanzas:** a cargo de un Jefe de Finanzas, cuenta, además, de un profesional Contador y una Secretaria. Su labor es llevar todas las finanzas del Departamento.-

- **Area Extraescolar:** a cargo de un profesional de la Educación, quien organiza y promueve todas las actividades extraescolares de nuestros establecimientos.-

- **Unidad Técnico Pedagógica:** a cargo de una profesional de la educación, se encarga de coordinar las acciones y programas técnico – pedagógicas de todos los establecimientos de la comuna, siendo un enlace entre el Ministerio de Educación y los propios establecimientos.-



5.1 ACCIONES EJECUTADAS DURANTE EL AÑO 2009

a) UNIDAD INFRAESTRUCTURA:

1.- IMPLEMENTACION DE LAS T.E.C. (TECNOLOGÍAS PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD) EN ESCUELA UNION LATINOAMERICANA.

Este proyecto consiste en la instalación de todo el soporte físico para la colocación de 20 computadores fijos, 3 notebooks y 4 proyectores, además de la red de datos y red eléctrica.-

INVERSION:	\$ 2.845.000.-
FUENTE	MINEDUC

2.- IMPLEMENTACION DE LAS T.E.C. (TECNOLOGÍAS PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD) EN 16 ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LA COMUNA

Este proyecto consiste en la instalación de todo el soporte físico para la colocación de 99 computadores fijos, 28 notebooks y 35 proyectores, además de la red de datos y red eléctrica.-

INVERSION:	\$ 21.919.800.-
FUENTE	MINEDUC

3.- CONSTRUCCION CIERROS PERIMETRALES ESCUELA UNION LATINOAMERICANA

Este proyecto consiste en la construcción de cierros para el acceso de la escuela, y área de servicios.-

INVERSION:	\$ 4.734.000.-
FUENTE	PMU – FIE

4.- CONSTRUCCION CIERROS PERIMETRALES ESCUELA E INTERNADO AMMILLAN *

Este proyecto consiste en la construcción de cierros para el acceso de la escuela e internado.-

INVERSION:	\$ 2.565.000.-
FUENTE	PMU – FIE



****ESTOS PROYECTOS FUERON APROBADOS EL 2009 Y SE DEBERÍAN EJECUTAR DURANTE EL 2009; SIN EMBARGO, POR RAZONES AJENAS A NUESTRA ADMINISTRACIÓN, ESTOS Y TODOS LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA PMU – FIE, FUERON POSTERGADOS.-***

b) UNIDAD DE PERSONAL.

Esta unidad ha realizado una completa revisión y puesta en orden de todos los contratos de trabajo que maneja el Departamento, desde el año 2001 al 2009, lo que se traduce en la ejecución de 247 normalizaciones de decretos, contratos y otros antecedentes, los cuales fueron regularizados, Además es la unidad encargada de efectuar las contrataciones de todo el Departamento.-

c) UNIDAD DE CONTROL DE RECURSOS DELEGADOS.

A partir del año 2008 se implementó esta unidad, para lograr un completo control y fiscalización en la administración de los recursos delegados, tanto del Ministerio de Educación directamente, como de parte de los establecimientos educacionales, en programas tales como integración, mantenimiento, ley SEP, etc.-

d) PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EDUCACIONAL.

Gracias a esta iniciativa del Gobierno Central, hemos sido favorecidos con la entrega de recursos que buscan mejorar la Gestión en Educación Municipal. esto se ha llevado a cabo a través de muchas iniciativas las cuales buscan mejorar algún nudo crítico que presenta nuestra gestión.-

Gracias a este programa, se ha podido mejorar la gestión en educación en las siguientes áreas:

- TRANSPORTE ESCOLAR:

INVERSION TOTAL : \$ 29.000.000.-

Gracias a un convenio celebrado con la municipalidad de Puerto Montt, se logró la donación, por parte de una empresa de E.E.U.U., de 4 buses especialmente acondicionados para el transporte escolar. con el fondo de gestión se cancelaron los aranceles aduaneros, interacción y gestión de Agente de Aduanas.-



LOS BUSES SON:

- Bus marca International Thomas. año 1999, capacidad para 60 Pasajeros.
- Bus marca International Bluebird Año 1998. capacidad para 40 Pasajeros.
- 2 Buses marca International Bluebird Año 2001. Capacidad para 30 Pasajeros cada uno.-





- PAGO BONO S.A.E. A DOCENTES:

Fue cancelado el bono S.A.E. a docentes pertenecientes al Sistema Municipal.-

➤ **PAGO PRIMERA COUTA BONPO S.A.E. \$ 47.541.500.-**

➤ **PAGO BONO S.A.E. A DOCENTES, SEGUNDA CUOTA: \$ 5.000.000.-**

- INSTALACION DE LABORATORIOS COMPUTACIONALES MOVILES: Proyecto instalado en las Escuelas: Unión Latinoamericana, Las Americas, Juan Bautista Chesta, Liceo La Frontera, Reserva Forestal Mahuidanche y Nuevo Hbrizonte, en todos los cursos de 3°básico.- **\$ 2.000.000.-**



- MARKETING Y PUBLICIDAD PARA ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES MUNICIPALES:

Debido a la necesidad de estar a la altura de la competencia educativa, se desarrolló esta iniciativa que incorporó: Publicidad Radial, Publicidad en Televisión, Feria de la Educación Municipal y Folletería, entre otros.- **\$ 6.000.000.-**



- REMODELACION DE ESPACIOS PARA LA GESTION DE EDUCACION MUNICIPAL :

Las dependencias del Departamento de Educación Municipal son espacios que nunca antes han recibido acondicionamiento integral; siendo un espacio apto para el buen funcionamiento de sob 3 puestos de trabajos, en la actualidad están operando, en el mismo espacio, 6 puestos de trabajo. A0 esto se le agrega la atención diaria de público y la estadía en los tiempos libres de choferes, todo esto genera incomodidad, lo que se veía aun más agravado por la diversidad y mala función del mobiliario existente, haciendo de este espacio un lugar con mala iluminación, mala ventilación, congestionado, mal organizado.-

Gracias a esta iniciativa, se pudieron remodelar todas las dependencias de nuestro departamento. es así como se dispuso nuevo mobiliario, acorde a las actuales necesidades, cambio de pisos y pinturas y nuevos revestimientos, cambiando sustancialmente nuestra realidad laboral.





Unidad de Desarrollo Extraescolar



Secretaría

Unidad de Estadísticas



Dirección



e) CONVENIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EXCELENCIA EDUCATIVA.

LEY N°20.248.-

El objetivo de esta nueva Ley es dar igualdad de oportunidades educativas a los alumnos económicamente más vulnerables del país, a través de una subvención incrementada, por sobre la subvención regular, para que la escuela garantice a estos alumnos sus posibilidades de enfrentar con éxito el proceso educativo.-

Esta nueva ley , LEY S.E.P., permite, entre otras cosas:

- El diagnóstico de los aprendizajes, en especial en el área de Lenguaje.
- La formación de equipos técnicos.
- La elaboración de los programas de mejoramiento educativo (PME)
- La asesoría técnica especializada a cada escuela básica.
- Capacitación de equipos técnicos.-
- La diversidad de acción en las áreas de recreación, cultura, artes, etc.-
- En general, permite el desarrollo de diversas disciplinas de la enseñanza.



f) SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL

El fundamento de la Subvención Escolar Preferencial es el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación subvencionada del país. Por primera vez, el sistema de financiamiento no sólo se asocia a la entrega de recursos por prestación del servicio educativo, sino también a los resultados que alcanzan las y los estudiantes.

Para ello exige compromisos que involucran y comprometen a toda la comunidad escolar. Los sostenedores voluntariamente adscriben a esta Subvención a los establecimientos bajo su dependencia que decidan y asumen todas las responsabilidades que ella implica.

La Subvención Escolar Preferencial se instaura con la Ley Nº 20.248, promulgada el 2 de febrero del 2008.

Las y los sostenedores, según establece la Ley, asumen compromisos. Ellos están asociados al mejoramiento de resultados de aprendizaje de las y los estudiantes y de los procesos del establecimiento que impacten en ellos.

Estos compromisos se expresan en el **Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa** que cada sostenedor suscribe con el Ministerio de Educación. El Convenio tiene una vigencia de cuatro años y puede renovarse por períodos iguales.

El sostenedor firma un único Convenio por el conjunto de escuelas bajo su administración que adscriba a la Subvención Escolar Preferencial.



ESCUELAS MUNICIPALIZADAS CON CONVENIO SEP Y RECURSOS AÑO 2009

ESCUELA	CATEGORIA	INGRESOS
UNION LATINOAMERICANA	EMERGENTE	64.847.831
LAS AMERICAS	AUTONOMA	42.306.316
J.B.CHESTA	AUTONOMA	21.443.572
LA FRONTERA	EMERGENTE	13.420.500
RESERVA MAHUIDANCHE	EMERGENTE	10.143.151
NVO HORIZONTE	EMERGENTE	5.206.270
SUSANA ORTIZ	EMERGENTE	3.411.638
LOS GALPONES	EMERGENTE	7.751.394
LOICA	EMERGENTE	3.357.360
EL ESFUERZO	EMERGENTE	2.869.587
SAN RAMON	EMERGENTE	4.547.014
POLUL	EMERGENTE	3.185.188
CHADA	EMERGENTE	1.753.950
HUALLZADA	EMERGENTE	2.035.101
FILOCO	EMERGENTE	2.139.222

El Convenio contiene com promisos institucionales y pedagógicos :

Destinar la Subvención Escolar Preferencial a la implementación de las medidas comprendidas en un Plan de Mejoramiento Educativo, con especial énfasis en las y los alumnos prioritarios. También pueden impulsar asistencia técnico-pedagógica especial, para mejorar los resultados de las y los alumnos con bajo rendimiento académico.

Elaborar y cumplir un Plan de Mejoramiento Educativo elaborado con la comunidad escolar, que contemple acciones desde primer nivel de Transición hasta octavo Básico **en las áreas de gestión curricular, liderazgo, convivencia escolar y gestión de recursos.**

Establecer y cumplir metas de resultados académicos de las y los alumnos, en especial de los prioritarios, concordadas con el Ministerio de Educación, en función de los resultados que se obtengan por aplicación del sistema de evaluación nacional, SIMCE. Presentar anualmente al Ministerio de Educación y a la comunidad escolar un informe relativo al uso de todos los recursos percibidos por Subvención Escolar Preferencial y de los demás aportes contemplados en la Ley. Dicho informe debe incluir la rendición de cuentas respecto de todos los recursos recibidos por concepto de esta Ley.

Entre las acciones realizadas el año 2009 contempladas en Planes de Mejoramiento Educativo con el fin de mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes especialmente los prioritarios se destacan:

- Contratación de una Asesoría Técnica Educativa (ATE) de apoyo a las acciones del PME de cada establecimiento educacional
- Asesoría para implementar un sistema de evaluación de los aprendizajes y elaboración de los mismos
- Capacitaciones para el desarrollo de la didáctica de la enseñanza de la lectoescritura
- Adquisición de recursos de aprendizaje y de equipamiento de apoyo pedagógico



para las practicas docentes que facilitan el aprendizaje de las y los estudiantes insumos computacionales, reproducción de documentos, arriendo de equipos multcopiadores, arriendo de vehículos para giras de estudio, instrumentos musicales y deportivos.

- Apoyo de estudiantes con problemas de aprendizaje a través de psicólogas, educadoras diferencial y profesores ayudantes de sala para el primer ciclo.
- Construcción de instrumentos evaluativos para aplicarse periódicamente en forma programada en ensayos. Simce, pruebas de velocidad lectora y comprensión lectora con análisis de resultados y aplicación de remédiales.
- Enriquecimiento del curriculum ofrecido a los alumnos y alumnas a través de salidas a terreno, teatro, lugares históricos, geográficos y culturales.
- Fortalecimiento en la comunidad educativa de las altas expectativas de aprendizaje de los alumnos y alumnas a través de la participación en el establecimiento de personalidades de la vida cultural y artística.
- Fortalecimiento de los equipos técnicos de los establecimientos
- Mejoramiento de la convivencia y gestión del clima escolar con actividades extraescolares que mejorar la autoestima y desarrollo de valores en los niños y niñas como son la formación de bandas de guerra, grupos folklóricos y actividades deportivas.

g) SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN

En el año 2003 se promulgó la **ley N°19.873** que creó la subvención educacional anual pro-retención, que se paga a los sostenedores de establecimientos municipales, particulares subvencionados y regidos por el Decreto Ley N°3.166 de 1980, por haber logrado la incorporación y permanencia de los alumnos que estén cursando entre 7° básico y 4° medio, que pertenezcan a familias indigentes de acuerdo a la calificación que realiza el Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN) a través de la ficha CAS, y que se encuentren priorizadas por estar incorporadas a programas sociales establecidos para tales familias.

La subvención anual pro-retención está destinada a facilitar la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los alumnos(as) que cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados o



regidos por el DL 3166/80, y que pertenezcan a familias participantes en el programa Chile Solidario.

La retención está asociada a la calidad de la educación. Es por ello que los recursos que otorga la subvención pro-retención están orientados a:

- (i) desarrollar y promover prácticas de enseñanza pertinentes a las necesidades particulares de los alumnos(as), que comprometan a todos los estudiantes con el aprendizaje,
- (ii) ofrecer alternativas de apoyo para evitar el abandono y la repitencia, y
- (ii) fortalecer y consolidar las competencias y conocimientos básicos, sin los cuales no es posible avanzar hacia aprendizajes más complejos.

Los montos anuales de la subvención pro-retención para el año 2009 son los siguientes:

ESCUELA	MONTO
LICEO DE CS Y HUMANIDADES	6.775.569
LICEO LA FRONTERA	67.219
UNION LATINOAMERICANA	2.527.406
LAS AMERICAS	672.190
J.B.CHESTA	201.657
RESERVA MAHUIDANCHE	67.219
LOS GALPONES	67.219
NUEVO HORIZONTE	672.190
SUSANA ORTIZ	336.095
TOTAL	11.386.764

**h) PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE)**

El servicio de alimentación escolar de la Junaeb consiste en la entrega de una ración completa de 600 calorías, compuesta por desayuno u once más el almuerzo, a estudiantes pre-escolares, pertenecientes a establecimientos educacionales de zonas urbanas y de alta vulnerabilidad.

En la entrega de una ración diaria de alimentación para estudiantes de Educación Básica y Media, que consiste en un desayuno y almuerzo o uno de ambos, dependiendo del grado de vulnerabilidad de los establecimientos educacionales a los que asiste el alumno.

Su objetivo es contribuir a incorporar y mantener en el sistema educacional a la población de niños y niñas y reducir los niveles de ausentismo y deserción escolar, apoyando el término exitoso de los doce años de escolaridad .

Pueden acceder al programa todos los niños y niñas seleccionados de acuerdo a su condición de vulnerabilidad por información estadística de JUNA EB.

COBERTURA RACIONES AÑO 2010 (MES MARZO)

NUMERO ESTABLEC.	ESTRATO POR TIPO ENSEÑANZA	DESAYUNOS		ALMUERZOS		CANTIDAD CALORIAS	IVE.
		JUNAEB	TOT.	JUNAEB.	TOT.		
LIC. C33	15 EDUC. MEDIA	280	280	281	281	1000	
LIC. C33 CH. SOL.	18 CHILE SOLIDARIO	29	29			300	
LIC. C50 PRE-Kº	26 PRE-KINDER	11	11	11	11	600	
LIC. C50 KINDER	25 KINDER	11	11	11	11	600	
LIC. C50 BAS.	10 BASICA	83	83	84	84	700	
LIC. C50 MEDIA	15 EDUC. MEDIA	44	44	45	45	1000	
LIC. C50 BAS. CH. SOL.	14 CHILE SOL. BASICA	12	12			300	
LIC. C50 MED. CH. SOL.	18 CHILE SOL. MEDIA	9	9			300	
ESC.E-620 PRE-Kº	26 PRE-KINDER	33	33	33	33	600	
ESC.E-620 KINDER	25 KINDER	39	39	39	39	600	
ESC.E-620 BAS.	10 BASICA	430	430	431	431	700	
ESC.E-620 BAS. CH. SOL.	14 CHILE SOL. BASICA	106	106			300	
ESC.E-620 COLACION Kº	29 CHILE SOL. KINDER	2	2			300	
ESC.F-623 PRE-Kº	26 PRE-KINDER	10	10	10	10	600	
ESC.F-623 KINDER	25 KINDER	25	25	25	25	600	
ESC.F-623 BAS.	10 BASICA	275	275	276	276	700	
ESC.F-623 BAS. CH. SOL.	14 CHILE SOL. BASICA	50	50			300	



ESC.F-623 COLACION K°	29 CHLE SOL.KINDER	2	2			300	
ESC.F-623 COLACION PRE-K°	24 CHLE SOL.PRE-BAS.	1	1			300	
ESC.F-625 PRE-K°	26 PRE-KINDER	4	4	4	4	600	
ESC.F-625 KINDER	25 KINDER	19	19	19	19	600	
ESC.F-625 BAS.	10 BASICA	170	170	171	171	700	
ESC.F-625 BAS. CH. SOL.	14 CHLE SOL.BASICA	32	32			300	
ESC.F-625 COLACION K°	29 CHLE SOL.KINDER	1	1			300	
ESC.G-626 BASICA	10 BASICA	17	17	18	18	1000	
ESC.G-626 BAS. CH.SOL.	14 CHLE SOL.BASICA	24	24			300	
ESC G-631 BASICA	10 BASICA	46	46	47	47	1000	
ESC-G-631 BAS.CH.SOL.	14 CHLE SOL.BASICA	28	28			300	
ESC.G-633 BASICA	10 BASICA	0	0	0	0	1000	
ESC-G-633 BAS.CH.SOL	14 CHLE SOL.BASICA	0	0			300	
ESC-G-639 BASICA	10 BASICA	26	26	27	27	1000	
ESC.G-639 BAS. C H. SOL.	14 CHLE SOL.BASICA	16	16			300	
ESC.G-640 BASICA.	10 BASICA	12	12	13	13	1000	
ESC G-640 BAS.CH.SOL.	14 CHLE SOL.BASICA	5	5	0		300	
ESC.G-641 BASICA	10 BASICA	15	15	16	16	1000	
ESC- G-641 BAS.CH.SOL	14 CHLE SOL.BASICA	2	2			300	
ESC- G-642 BASICA	10 BASICA	9	9	10	10	1000	
ESC G-642 BAS. CH. SOL.	14 CHLE SOL.BASICA	2	2			300	
ESC. F-643 BASICA	10 BASICA	50	50	51	51	1000	
ESC .F-643 BAS. CH. SOL.	14 CHLE SOL.BASICA	24	24			300	
ESC.G-645 BASICA	10 BASICA	6	6	7	7	1000	
ESC.G-656 BASICA.	10 BASICA	18	18	19	19	1000	
ESC-G-656 BAS.CH.SOL.	14 CHLE SOL.BASICA	9	9			300	
ESCG695 BASICA	10 BASICA	54	54	55	55	1000	
ESC.G-695 BAS.CH. SOL.	14 CHLE SOL.BASICA	14	14			300	
ESC.F-829 BASICA.	10 BASICA	21	21	22	22	1000	
ESC.F-829 BASICA CH. SOL.	14 CHLE SOL.BASICA	5	5				
TOTAL GENERAL.		2,081	2,081	1,725	1,725		

DESAYUNOS BAS.	1,232	COLACIONES BAS.
DESAYUNOS PRE-K°	58	CH.SOL. PRE-K°
DESAYUNOS KINDER	94	CH.SOL. K°
DESAYUNOS MEDIA	324	CH.SOL. MEDIA
ALMUERZOS BAS.	1,247	
ALMUERZOS PRE-K°	58	
ALMUERZOS KINDER	94	
ALMUERZOS MEDIA	326	



i) PROGRAMA TECNOLOGIAS PARA UNA EDUCACION DE CALIDAD (TEC)

Enlaces al Bicentenario

Durante el año 2007, el Ministerio de Educación, a través de Enlaces, Centro de Educación y Tecnología, comenzó la implementación del plan “Tecnologías para una Educación de Calidad – Enlaces al Bicentenario” (TEC), en su componente “Cierre de Brecha Digital”, para lograr que los establecimientos educacionales alcancen un estándar de dotación, coordinación informática y usos del equipamiento computacional al año 2010. El propósito de este plan es incrementar significativamente el equipamiento computacional existente en el sistema escolar chileno junto con asegurar el adecuado uso pedagógico de estos recursos.

Para habilitar las dependencias educativas, el Sostenedor recibe fondos destinados a cofinanciar la habilitación de condiciones de seguridad, mobiliario, electricidad, conectividad y la compra de periféricos necesarios para el adecuado uso del equipamiento computacional.

El Sostenedor es el responsable de la administración de estos fondos, contratación de servicios, compra de los elementos o componentes y recepción de toda obra o producto requerido para una adecuada habilitación de las dependencias, que será condición necesaria para que el establecimiento reciba posteriormente el equipamiento computacional asignado por el Plan TEC.

En general, la habilitación de las dependencias implica:

- Contratación servicios de instalación de red eléctrica.
- Contratación servicios de instalación de red de datos.
- Adquisición de mobiliario necesario.
- Adquisición e instalación de protecciones para proteger las dependencias (ventanas, techo y puerta).

j) AREA EXTRAESCOLAR.

El departamento de educación extraescolar del Departamento ha organizado en el año 2009 las siguientes actividades:

1.- Juegos Nacionales Deportivos Escolares “Generación del Bicentenario”.

Alumnos de todas las escuelas municipales de la comuna participaron en las siguientes disciplinas: futbol, basquetbol, voleibol, hándbol, ajedrez, tenis de mesa y



atletismo, logrando primeros lugares a nivel comunal, regional y destacados lugares a nivel nacional. Esta actividad se realizó en varias ciudades del país, finalizando en Santiago.

2.- Concursos de Cueca Rural y Urbana.

Con la participación de bailarines de nuestro baile nacional, de todos los establecimientos municipales de la comuna, se llegó a obtener importante participación de nuestros alumnos, ganando en sus respectivas categorías a nivel comunal, provincial y regional.

3.- Olimpiadas para alumnos.

Se realizaron las olimpiadas en los deportes característicos, en 10 comunas de la región, con la destacada participación de nuestros alumnos.

4.- Juegos Rurales.

Como es tradición, todos los años se realizan los juegos rurales para los alumnos de escuelas municipales rurales, los cuales se llevan a cabo en el Estadio de Pitrufquén, con la participación no competitiva de todos los niños del campo.

k) PROGRAMA SALUD DEL ESTUDIANTE

Consiste en pesquisar problemas de salud relacionados con rendimiento escolar. Luego otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizado por profesionales especialistas del área médica.

Su objetivo es contribuir a mejorar el nivel de salud y calidad de vida de los escolares. Favorecer el éxito en el proceso educacional, mejorando su rendimiento, evitando la deserción y disminuyendo por problemas de hipoacusia, visuales, posturales, conductas desadaptativas, psicosociales y enfermedades de salud bucal.

Esta dirigido a todos los estudiantes que lo requieran desde Educación Pre-Escolar, hasta 4º Medio, de escuelas municipales y particulares subvencionadas del país.

Se accede solicitando directamente con el profesor jefe o encargado de salud del colegio o coordinador comunal en el municipio respectivo.



ATENCION AÑO 2009

SERVICIO	ALUMNOS A TENDIDOS
OFTALMOLOGIA	476 - 10 lentes de contacto
OTORRINO	70 - 6 AUDIFONOS
TRAUMATOLOGIA	56 (Columna)





I) ASISTENCIA PSICOLÓGICA .

A través de nuestra unidad de Asistencia Psicológica, que pretende ayudar a los casos más difíciles de niños y niñas en edad escolar. Esta asistencia se da en el ámbito de problemas sociales, escolares, familiares y con la comunidad del establecimiento.- Nuestros profesionales han abarcado desde problemas de niños con déficit atencional, hiperactividad hasta abusos sexuales, los cuales han sido debidamente derivados a la instancia correspondiente.-

La terapia se otorga, dependiendo del caso, a los alumnos indicados como a sus padres y entorno más cercano.-

Durante el año 2009 se han atendido:

- Evaluaciones Intelectuales: 128 alumnos
- Psicodiagnósticos : 59 alumnos
- Situaciones emocionales
- Talleres en cada establecimiento educacional municipal

Además de estas atenciones, el equipo de psicólogas ha realizado:

- Reuniones con apoderados y talleres: 12 fechas.-
- Talleres para alumnos , padres y apoderados en diferentes ámbitos del desarrollo individual, social, cognitivo, etc.-
- Apoyo para la realización de los talleres de integración.-

m) PROGRAMA “YO ELIJO MI PC”

"Yo elijo mi PC" es un programa que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a niños en condición de vulnerabilidad que se destacan por sus altas calificaciones escolares.



Los alumnos seleccionados de sexto básico pueden elegir su equipo, hasta noviembre, de cada año a través de la página del Ministerio de Educación. La elección la podrán realizar optando por una de las más de 20 opciones disponibles, entre las cuales pueden elegir de acuerdo a sus intereses y necesidades.

En esta iniciativa, participan el Ministerio de Educación, la Dirección ChileCompra, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb) y el proyecto Enlaces.

ESCUELAS MUNICIPALES

ESCUELA	CANTIDAD PC
UNION LATINOAMERICANA	7
J.B.CHESTA	4
LAS AMERICAS	7
LICEO LA FRONTERA	3
POLUL	2
MILLA HUIN ALTO	2
NVO HORIZONTE	1
SUSANA ORTIZ	1
LOICA	1
RESERVA MAHUIDANCHE	2
TOTAL	30

n) JARDIN Y SALAS CUNAS JUNJI

La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) es una institución del Estado de Chile creada en 1970 por la Ley N° 17.301, como un estamento autónomo vinculado al Ministerio de Educación y cuyo fin es atender la educación inicial del país.

La misión de la JUNJI consiste en brindar educación inicial de calidad a niños y niñas menores de cuatro años, en situación de vulnerabilidad, garantizando su desarrollo en igualdad de oportunidades, a través de la creación, promoción, supervisión y certificación de salas cuna y jardines infantiles administrados directamente o por tercero

Esta estrategia, que forma parte de las políticas públicas del país que tienden a resguardar los derechos de los niños y a considerarlos como centro, apunta a crear igualdad desde la cuna y, por ende, una sociedad más justa y equitativa que termine con el círculo vicioso de la pobreza, valore a todos sus miembros y les ofrezca a ellos todas las posibilidades de desarrollarse plenamente y en todos los ámbitos.

A agosto del 2008 la comuna contaba con una sala cuna dependiente del sistema municipal, actualmente existen seis, tres en funcionamiento atendiendo un universo de 176 niños en edad prescolar en forma gratuita y con servicio de alimentación para las familias más vulnerables de la comuna.

El año 2010 entrara en funcionamiento la sala cuna ULA, Sendero Salvador y Colga.

Establecimiento	Niños sala cuna	Niños Jardín	Educadoras	Asistentes	Asistente de Aseo
MI PEQUEÑO TESORO	16	24	2	5	1
PICHI KEQUE	20	64	3	7	2
EL UNEY	20	32	2	6	1
TOTAL	56	12	7	18	4

VI AREA SOCIAL

6.1 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL

Una de las principales funciones de la Municipalidad es satisfacer las múltiples necesidades que enfrentan diariamente los habitantes de la comuna de Pitrufquén. Para dar cumplimiento a esta tarea, durante nuestro quinto año de gestión, no sólo se continuaron desarrollando programas sociales y productivos, sino que se implementaron otros nuevos, entre los que se destacan:

6.2 ASISTENCIA SOCIAL

Resulta fundamental para el departamento contribuir a la solución de los problemas socioeconómicos que afectan a los habitantes de la comuna, procurando otorgar las condiciones mínimas necesarias para mejorar la calidad de vida de los sectores sociales más vulnerables. En este sentido, el rol asistencial del municipio ha estado orientado a apoyar en forma expedita y oportuna, a las personas y familias en situación de vulnerabilidad, mediante la entrega de ayudas sociales principalmente con financiamiento municipal. No obstante, también se realizan gestiones para la consecución de recursos externos que permitieron mitigar diversas situaciones de necesidad manifiesta.

Durante el año, se otorgó ayuda social a más de **483** familias del sector urbano y rural, consistentes en materiales de construcción, ropa de cama, alimentos, alimentos especiales, pañales desechables, vestuario escolar, financiamiento de exámenes (radiografías, scanner, resonancias magnéticas, exámenes de sangre, etc.), medicamentos, ayuda económica y aportes para servicios funerarios, entre otros. La inversión anual por este concepto fue de **\$18.434.411**

Es importante mencionar que, la labor social de la Municipalidad, se orientó también a la elaboración de **1.347** informes socioeconómicos, que permitieron conocer la situación actual de las personas y familias que lo requerían para la solicitud de ayuda social, rebaja

de aranceles en entidades educacionales, becas, créditos, cupos para internados, pensión de alimentos, tuición y denuncia por violencia intrafamiliar, entre otros.

6.3 FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL

FICHA DE PROTECCION SOCIAL

El siguiente es el detalle de la gestión del sistema Ficha Protección Social a Noviembre 2009:

TOTAL FICHAS FPS APLICADAS	7143
TOTAL FICHAS AREA URBANO	4424
TOTAL FICHAS AREA RURAL	2717
TOTAL FICHAS FPS VIGENTES	6951
TOTAL FICHAS FPS ANULADAS	1376
TOTAL FICHAS FPS EN REVISION	116
TOTAL DE FICHAS EN DIGITACION	20
DUPLICIDADES A NOVIEMBRE DE 2008	*****
TOTAL HABITANTES ENCUESTADOS CON FPS	20673 hab
TOTAL FAMILIAS	6997

* Entre los meses de Diciembre del 2008 a Marzo de 2009 se aplico encuesta con ficha de Protección Social a Estudiantes de Establecimientos Educacionales subvencionados. Monto asignado para la ejecución del proyecto \$807.500.-

6.4 DISCAPACIDAD

Dar apoyo a las personas que presentan algún grado de discapacidad y a sus familias ha sido el objetivo de este programa y un compromiso permanente para esta administración. Durante el año 2009, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se otorgó atención social especializada a personas con discapacidad y sus familias, por temáticas de interés.



- Se pesquisó y acogió a lo menos 20 casos para Evaluación de Discapacidad en el COMPIN IX Región.
- Se tramitó y obtuvo la Inscripción en el Registro Nacional de la Discapacidad de a los menos 7 casos.
- Se obtuvo financiamiento total ante el FONADIS de ayudas técnicas. Proceso que concluyó con la entrega de dos sillas de ruedas eléctrica y dos estándar y un colchón antiescaras. Monto invertido por el FONADIS \$ 4.903.951.
- Se otorgó a organizaciones comunitarias activas de la comuna financiamiento para el traslado de sus socios a eventos regionales artístico-culturales para y de personas con discapacidad.



6.5 DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

6.6 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Incentivar y potenciar las organizaciones sociales es una prioridad para esta gestión, ya que consideramos y creemos que la participación ciudadana es un aspecto fundamental para el desarrollo social, económico, productivo y cultural de la comuna. Es así, que en estos años las organizaciones se han convertido en el nexo más importante entre la Municipalidad y los vecinos facilitando el proceso de comunicación e información.



En el año 2009, se constituyeron 42 organizaciones comunitarias, territoriales y funcionales, entre ellas comité de vivienda, club deportivo, pequeños agricultores, pavimentación participativa y otras agrupaciones sociales.

Entre las actividades desarrolladas durante el año, se pueden destacar:

Capacitación y Asesoría en el Sector Urbano y Rural, orientada a los dirigentes y socios de las organizaciones, en temas de Funcionamiento Interno, Deberes y Derechos, Funciones y Finalidades de las Organizaciones, Postulaciones a Proyectos y Fondos Concursables.

Durante el año 2009, se realizaron capacitaciones y jornadas informativas acerca de Liderazgo Participativo en Procesos de Planificación Local, constitución legal de organizaciones.

Coordinación Interinstitucional, Orientación e Información: con la finalidad de fortalecer el funcionamiento de las organizaciones comunitarias, se gestionaron instancias de apoyo a nivel local y regional. Asimismo, se otorgó atención permanente a las organizaciones cuyas consultas e inquietudes principales, estuvieron orientadas a los procesos electorarios, contabilidad, elaboración de proyectos, entre otros

Promoción en la formación, funcionamiento y coordinación de organizaciones territoriales y funcionales, se prestó asesoría técnica y capacitación permanente.

Solicitud de Personalidad Jurídica para el reconocimiento legal de las organizaciones. En esta área, se constituyeron **42** nuevas organizaciones: 5 Comités de Pavimentación Participativa, 9 Comités de Vivienda, 4 Centro de Padres y Apoderados, 2 Clubes Deportivos, 2 juntas de vecinos, 2 Comité de Pequeños Agricultores y 8 Agrupaciones Culturales y 9 de diversa índole.

Además, en el ámbito del trabajo comunitario, con cada junta de vecinos se organizaron y ejecutaron las actividades propias de eventos como fiestas patrias, navidad y verano.



En fiestas patrias sobresalieron los juegos populares tradicionales, como palo encebado, volantines, tirar la cuerda, entre otros. Éstas, y muchas más actividades, se hacen posibles cada año, gracias a la organización responsable de las estructuras de base de cada sector.

En esos términos, se efectuaron 2 concursos dirigidos a las Juntas de Vecinos: “Hermoseando Mi barrio Fiestas Patrias” y “Hermoseando Mi barrio Navidad”, cuya finalidad fue favorecer el desarrollo de la comuna de Pitrufquén, a través de la implementación y/o mejoramiento del aseo y ornato del sector de residencia de cada organización.

Celebración del Día de Dirigente para conmemorar la imperiosa labor de los dirigentes comunitarios, se realizó una actividad en el sector rural donde se reconoció a través de un estímulo la ardua labor que desempeñan para el logro del bienestar de la comunidad. A su vez, por promover y favorecer el desarrollo del capital social de las Organizaciones, potenciando sus capacidades emprendedoras orientado hacia la autogestión, solidaridad y responsabilidad de cada uno de los dirigentes, a fin de estimular y organizar a los socios de cada organización a participar en las distintas actividades sociales y lograr un compromiso con la sociedad.

6.7 PRESTACIONES MONETARIAS SUBSIDIOS

La diversidad de Subsidios Monetarios presentes en la red asistencial de gobierno, focalizados a las familias más vulnerables del país son operacionalizados a través del municipio. En este contexto, se trabaja permanentemente para facilitar el acceso de las personas y familias de la comuna a estos beneficios sociales.

SUBSIDIO DE AGUA POTABLE (SAP)

a) SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL

El SAP Rural está dirigido aquellas familias del sector rural carentes de recursos económicos. Tiene una vigencia de tres años y subsidia el 50 % mensual del consumo de agua potable y el 100 % a las familias pertenecientes al Programa Chile Solidario.



En el año su entrega fue canalizada a través de 6 comités: Carilafquén (58), Comuy (72), El Esfuerzo de Pulón – Loica (23), Puraquina Bajo (27), Quinque (62) y Til-Til (35) beneficiando a **277** familias con una inversión anual de **\$ 7.981.875.-**

b) SUBSIDIO DE AGUA POTABLE URBANO

Está dirigido a familias en situación de vulnerabilidad social y subsidia el consumo de agua potable en un 75 ó 38 % respectivamente con excepción de las familias del Chile Solidario que perciben un 100 % de este beneficio. Durante el 2009 se otorgaron **1.466** subsidios con una inversión anual de **\$ 65.888.465.-**

c) SUBSIDIO UNCO FAMILIAR (SUF).

Durante el año 2009 resultaron favorecidas **3.722** personas, cifra que contempló apoyo a mujeres embarazadas, recién nacidos, madres, madres/padres o tutores con hijos menores de 18 años bajo su cuidado y niños con deficiencia mental, entre otros.

La inversión anual por este concepto fue de **\$ 21.574.909** (veintiún millones quinientos setenta y cuatro mil novecientos nueve pesos).



d) SUBSIDIO A LA DISCAPACIDAD MENTAL

A partir del mes de Julio de 2008 comienza a regir la Ley N° 20.255 de Reforma Provisional, que trae consigo una serie de beneficios y que cambia radicalmente el sistema, permitiendo a un mayor número de personas acceder al beneficio de Pensiones. Por otra parte, la Ley establece que la tramitación de Pensiones Básicas Solidarias de Vejez e Invalidez le corresponderá al Instituto de Previsión Social (ex INP) y a los



Municipios sólo les corresponderá tramitar los **Subsidios a la Discapacidad Mental** para menores de 18 años.

En el año 2009 fueron aprobadas **06** Subsidios de Discapacidad Mental, con un monto mensual por pensionado de **\$ 52.730** y una inversión anual de **\$ 316.380**.

A su vez, podemos mencionar que fueron despachadas 15 solicitudes a la Comisión Médica Preventiva de Invalidez (COMPIN), para la obtención de la resolución de invalidez y la posterior solicitud de pensión.

e) SUBSIDIO Y SEGURO DE CESANTIA

A la fecha, en la comuna **9** trabajadores(as) fueron acogidos y beneficiados con el Subsidio de Cesantía, con una inversión pública de **\$ 1.248.372.- (un millón doscientos cuarenta y ocho mil, trescientos setenta y dos pesos)**.

Asimismo, **133** usuarios a la fecha recibieron el Seguro de Cesantía Fondo Solidario, promedio por persona \$449,725, lo que significó un monto de inversión pública de **\$ 59.813.442.- (cincuenta y nueve millones, ochocientos trece mil, cuatrocientos cuarenta y dos pesos)-**



f) PENSION BASICA SOLIDARIA

Tramitados por el instituto de prevision social IPS en convenio con la Municipalidad de Pitrufquén durante el año 2009. Beneficiando a 580 familias con un **monto de \$43.500.000 pesos**

6.8 BECAS

a) BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Las postulaciones a este programa se realizaron con atención personal directa de los Asistentes Sociales del Municipio e ingresadas vía Internet, a través de la página web implementada por la JUNAEB. En total **116** alumnos de enseñanza media fueron postulados a esta modalidad; siendo favorecidos **08** de ellos, a los que se suman **33** alumnos Renovantes de Beca, con una inversión anual de **\$ 9.344.228.-**

b) BECA INDIGENA

En este Programa también se realizó una atención profesional personalizada para el proceso de Postulación y posteriormente se ingresaron los antecedentes vía Internet. En total se ingresaron 306 postulaciones, siendo otorgadas **237** becas: **106** para estudiantes de Enseñanza Media y **131** para alumnos de Educación Básica, que incluye Postulantes favorecidos y Renovantes, con una inversión anual de **\$ 31.227.930.-**

6.9 VIVIENDA

Con el propósito de acercar la política habitacional a toda la ciudadanía, el Municipio creó hace tres años la **Unidad de Vivienda**. Destinada a captar, organizar y satisfacer las múltiples necesidades de la población en cuanto a información, formulación y presentación de proyectos a los diversos programas de vivienda del MINVU; materializando para ello la contratación de dos profesionales: un arquitecto y un asistente social.

Se suscribió un “**Convenio Marco Municipalidad-MINVU**” orientado a que la Municipalidad cumpliera las funciones de Entidad de Gestión Inmobiliaria Social, EGIS y de Prestador de Asistencia Técnica, PSAT. Cabe mencionar, que la firma del mismo dio a la Municipalidad la facultad de presentar los proyectos a los distintos programas insertos en la Política Habitacional del Estado, especialmente en los Programas de Subsidio habitacional Rural y Programa de Protección del Patrimonio Familiar (mejoramiento y Ampliación de vivienda).



Durante el año 2009 se realizaron las siguientes acciones de relevancia:

- Se dio término a todo el proceso Técnico y Social de **04 Comités de Mejoramiento** de Vivienda, que corresponde a los Comités de Vivienda “San Juan”, “Bienestar”, “Alianza” y “Desarrollo y Progreso”, que beneficiará a **114 familias**.
- Se dio término a todo el proceso Técnico y Social de **02 Comités de Ampliación** de Viviendas, que favorecerá a **71 familias** y que corresponde a los Comités “10 de Mayo” (Rural) y al Comité Urbano “Las Rosas”.
- Se realizaron **03 Regularizaciones de Vivienda**, para permitir a las familias integrarse a Proyecto de Ampliación de Vivienda.
- Se tramitaron **09 Certificaciones de Inhabitabilidad** de Viviendas Rurales, para permitir a las familias integrarse a proyecto de Postulación al Subsidio Habitacional Rural.
- Se presentaron al SERVIU IX. Región, Carpetas con antecedentes que permitan **Desmarcar el Subsidio anterior** a **08 Familias Rurales**, con el objeto de permitirles acceder nuevamente al Subsidio Habitacional Rural.
- Se elaboraron **35 Proyectos de Viviendas** para permitir a igual número de familias, postular al Subsidio Habitacional Rural durante el año 2010.
- Se ejecutó el **Plan de Habilitación Social para 11 familias** a las que se les construyó su vivienda y que fueron favorecidas con el Subsidio Habitacional Rural. **\$ 80.850.0000 pesos.-**
- Resultaron favorecidas con el Subsidio del Fondo Solidario de Vivienda, **146 familias** que conforman el **Comité de Vivienda “Los Copihues”**, que se ejecutará durante el año 2010 y que representa una inversión de **\$ 890.000.000 pesos.-**
- También resultaron favorecidas con el Fondo Solidario de Vivienda, **46 familias** del Comité de Vivienda “Schuster”, lo que representa una inversión de **\$ 280.000.000;** proyecto que se ejecutará a inicios del año 2010.
- Se ejecutó la Construcción de Viviendas del **Comité “Eben-Ezer” de Comuy**, que favorece a **45 familias**, las que se entregarán a inicios del año 2010, lo que representa una inversión de **\$ 274.050.000 pesos.-**
- También se ejecutó durante el año 2009, la construcción de **150 viviendas** pertenecientes al **Comité de Vivienda “Los Coihues”** y que corresponden al



Programa del Fondo Solidario de Vivienda, que serán entregadas en los primeros meses del año 2010. Lo que significo una inversión de **\$ 913.500.000 pesos.-**

- Finalmente, se ejecutó la construcción de Viviendas del **Comité “Las Camelias”**, que favorece a **105** familias y que corresponde al Fondo Solidario de Vivienda bajo el perfil de la Línea de Atención a Campamentos (LAC) del SERVIU., done están involucradas las familias de los sectores “Callejón ESSAR.” Calle Patricio Lynch” y Ribera del Río Toltén”; las que se entregarán a inicios del año 2010. lo que representa una inversión de **\$ 639.450.000 pesos.-**



6.10 SISTEMA CHILE SOLIDARIO

El sistema de protección Social CHILE SOLIDARIO, está dirigido a las familias y personas en situación de extrema pobreza, y busca promover su incorporación a las redes sociales y su acceso a mejores condiciones de vida, para que superen la indigencia Durante el año 2009 existían 1033 personas vinculadas al Sistema Chile Solidario, 176 de ellas pertenecen al Programa Puente y 30 al programa vinculo.

6.11 OFICINA DE PROTECCION DE LA INFANCIA

OPD CAUTIN SUR (Asociación de comunas Freire, Pitrufquén, Gorbea y Loncoche)

Desarrollar progresivamente un sistema eficaz de protección de derechos en el espacio comunal, para niños, niñas y adolescentes priorizando aquellos cuyos derechos hayan sido vulnerados, reconociéndoles como sujetos de derechos y valorando la responsabilidad de las familias en el cuidado y protección de sus hijos.

Monto Convenio OPD \$ 7.500.000



Las Oficinas de Protección de Derechos están definidas como instancias de atención ambulatoria de carácter local, que realizan acciones de protección integral. Son operadas en convenio entre el Sename y una o varias municipalidades, según sea el caso. Buscan contribuir a la generación de condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y respeto de los derechos de la infancia y adolescencia. Sus acciones más relevantes son: la gestión interinstitucional hacia los sectores públicos y privados, en lo local; la promoción de los derechos de la infancia; el trabajo para implementar sistemas locales de protección y la atención a niños, niñas y adolescentes que requieren protección y que están siendo vulnerados en sus derechos.

PLAN COMUNAL DE INFANCIA

Origen de la iniciativa

Esta experiencia es el resultado del esfuerzo mancomunado de actores comunales, institucionales y comunitarios tales como autoridades locales, funcionarios municipales, directivos de escuelas y liceos, de instituciones como Carabineros, PDI, Hospital, Junji, Corporación de Asistencia Judicial, Centros de Alumnos, Organizaciones sociales de base y la Asociación de Mapuches Urbanos. La hipótesis inicial fue "Existe una falta de integralidad del quehacer de la infancia desplegado a nivel local, que repercute en la dispersión del recurso humano y financiero". La estrategia utilizada es de tipo promocional es decir una intervención centrada en las potencialidades de las personas para mejorar su calidad de vida y desde allí aportar al desarrollo de su comunidad. Se desarrolla un proceso de aprendizaje, descubrimiento y despliegue de las potencialidades individuales y colectivas, para enfrentar las necesidades de niñas y niños, que se traduzcan en autoafirmación, desarrollo personal y construcción de comunidad. Sus etapas fundamentales son: diagnóstico y análisis de la situación, identificación de alternativas de acción, construcción de objetivos, realización, legitimación, monitoreo y evaluación.

Los principales logros son, haber realizado un Diagnóstico Participativo de Infancia Comunal, instalar una Mesa Comunal de Infancia y Adolescencia, la coordinación institucional, coordinación comunitaria, diseño y legitimación de una política social para la infancia-adolescencia a nivel local (Plan Comunal de Infancia). Los facilitadores del proceso fueron en primer término la voluntad política de las autoridades locales, la



motivación y la real participación ciudadana en los procesos de desarrollo social de la comuna.

Situación Actual

La iniciativa en este momento se encuentra en ejecución a través del Consejo Comunal de Infancia, que es el ente articulador entre los sectores involucrados de todas las acciones planificadas. Considerando que es el primer año de ejecución se considerara un periodo de asimilación y marcha blanca, siendo la primera evaluación de la iniciativa a fines del año 2010. Los principales desafíos es que se puedan cumplir los objetivos y metas trazadas, la real articulación de la red de infancia, que no se diluya en el tiempo. Lo importante es que al estar validado institucionalmente como un instrumento de gestión municipal, existe la convicción y respaldo de las autoridades locales especialmente del Alcalde y el Concejo Municipal en dar cumplimiento al Plan.

Logros

Semifinalistas a nivel nacional de 2ª etapa del concurso Buenas Prácticas para el desarrollo de los Territorios de la SUBDERE y ser parte de la Base de proyectos de Territorio Chile.



OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES EN LA COMUNA

- Talleres para la prevención del Bullying a niños de entre 6º a 8º básico de la escuela unión latinoamericana, incluyendo a padres y profesores.

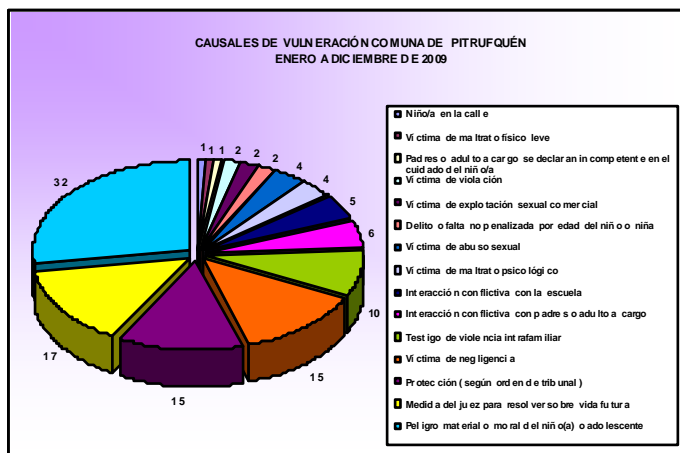


- Concurso de juguetes fabricados con material reciclado, dirigido a todas las escuelas básicas de la comuna.
- Apoyo en Celebración de Aniversario del Liceo de Ciencias y Humanidades
- Apoyo en Celebración Día del Niño y la Niña
- Celebración del día del Párvulo en el Jardín Infantil "Principito".
- Taller intercultural de comida mapuche en Escuela las Américas
- Realización Consulta Sename Nacional "Mi opinión cuenta" en Escuela ULA.

Aproximadamente participaron **2.439** personas en la comuna de Pitrufrquén en el Área de Gestión Comunitaria de OPD Cautín Sur



CAUSALES VULNERACIÓN DE DERECHOS



6.12 PROGRAMA VINCULOS

El Ministerio de Planificación – MIDEPLAN, a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Social, diseña las orientaciones nacionales para el funcionamiento de la red institucional que provee los servicios sociales para atención de las personas mayores.

Para ello, se suscriben anualmente convenios de colaboración y de transferencia de recursos con las instituciones responsables de la oferta de servicios de mayor recurrencia en los usuarios de la protección social.

MIDEPLAN encarga el soporte técnico al Servicio Nacional del Adulto Mayor – SENA MA, entidad gubernamental responsable de la temática del envejecimiento y la vejez en el país.

El programa Vínculos empieza a funcionar en la comuna de Pitrufquén, el día 22 de octubre 2009 y finaliza en Octubre de 2010 con el objetivo de dar atención a adultos mayores que viven en condiciones de vulnerabilidad y extrema pobreza.

Por otra parte El Programa Vínculos es un conjunto de acciones tendiente en apoyar y orientar a aquellos adultos mayores que viven en condiciones de vulnerabilidad social y además que viven solos o no más de dos adultos MAYORES de 65 años en un hogar, no importando lazos consanguíneos ni géneros solo estos adultos mayores no deben de tener un puntaje superior a los 4.213 puntos en la Ficha de Protección Social y ser auto Valente , las personas mayores de 65 años que se encuentran en condición de postrados no califican de acuerdo al perfil del programa Vínculos. Uno de los objetivos principales es entregarle un apoyo integral a este grupo etéreo donde el monitor comunitario (Jaime Rodríguez Reyes de profesión Asistente Social) tiene la función de realizar un acompañamiento de tipo psicosocial durante cinco meses se deben realizar visitas individuales en sus hogares, en los sectores rurales se exige una visita al mes y en sector urbano cada quince días, donde se levanta o evacua información de ellos posterior a esto se debe subir o ingresar a la plataforma del programa y un segundo módulo se realizan cinco reuniones grupales donde se abordan distintas temáticas relacionadas con el adulto



mayor cuyo objetivo principal es informar a los adultos mayores sus derechos e insertarlos con los servicios públicos y redes sociales de la comunidad relacionadas con la red de protección social que está disponible para ellos ya sea en el ámbito salud, vivienda u otro de interés de este grupo etéreo, además que estos adultos mayores queden integrados socialmente a la comunidad esto quiere decir que ellos al término de la intervención de estos diez meses puedan quedar en su mayoría en algún club de adultos mayores de la comuna o bien formar su propia agrupación de Adulto Mayor y por otra parte conozcan los beneficios que son garantía estatal.

Los beneficios que entrega este program a los adultos mayores beneficiarios

- 1.- Subsidio al agua potable en un 100% de por vida
- 2.- Subsidio a la cédula de identidad (ellos cancelan \$500.- para la obtención de su cedula de identidad)
- 3.- Entrega del Alimento Complementario a partir de los 65 años
- 4.- Vacunas
- 5.- Pensión básica Solidaria de vejez, en aquellos casos que corresponda
- 6.- Equipamiento básico para el hogar (en este punto el monitor en las primeras visitas que realiza al domicilio del beneficiario (a) realiza un diagnostico de las necesidades que presenta el o la adulto mayor al interior de su hogar y el programa entrega camas equipadas, mesas, silla, estufas, batería de cocina, cubiertos y vajillas, es posible entregar todo esto si el adulto mayor lo necesitara).

La ejecución se lleva a cabo en la comuna y concretamente se encuentra a cargo de la municipalidad, como el referente más cercano a las personas respecto de la provisión de protección social a sus usuarios más vulnerables, siendo además, el espacio en el que están instalados los recursos institucionales que hacen posible la sostenibilidad de la estrategia.

La cobertura asignada para la comuna es de 30 familias beneficiadas, por lo cual se transfiere al municipio a través de convenio un total de \$4.170.000, dinero que permite el funcionamiento del programa para su funcionamiento.



6.13 PROGRAMA PUENTE E

a) INGRESO DE FAMILIAS AÑO 2009

¿INGRESARON FAMILIAS NUEVAS EL AÑO 2009?

Durante el año 2009, se ingresaron 186 nuevas familias al programa, con las cuales se realiza actualmente un trabajo de intervención y seguimiento de sus principales problemáticas en busca de solución. Dicha labor se desarrolla en el hogar, estos profesionales trabajan preferentemente en terreno y durante las atenciones de oficina; el trabajo se orienta en pos del empoderamiento familiar a través de la entrega de orientación, información y educación en distintos ámbitos o áreas como:

¿CUANTAS FAMILIAS PERTENECIENTES AL PROGRAMA PUENTE EL AÑO 2009?

- Existen 250 familias activas (2 primeros años), durante el año 2009, actualmente egresadas y en seguimiento.
- Se ingresaron al Programa puente durante el año 2009; 186 nuevas familias, con los puntajes FPS, más bajos de la comuna (2009).
- Y actualmente existen 827 familias Chile Solidario egresadas y en seguimiento informado (3 años restantes).
- Y durante el año 2010, se ingresarán 73 nuevas familias.



b) PROGRAMAS DE EJECUCIÓN AÑO 2009

- Programa de apoyo al microemprendimiento, PA ME.
- Programa de fortalecimiento, capacitación y empleo, PROFOCA P.
- Junto a PRODEMU taller de mermeladas, conservas y encurtidos.
- Programa de apoyo a la producción familiar para el autoconsumo, APFA, FOSIS.
- Programa de apoyo a la producción familiar para el autoconsumo, APFA, convenio de transferencia de recursos (2009 -2010).
- Programa habitabilidad (2009 – 2010).
- Fondo talleres de promoción y desarrollo familiar, familias puente.

c) PROGRAMA DE APOYO AL MICROEMPENDIMIENTO, PAM E

El proyecto consiste en un servicio de apoyo integral para 50 personas de la comuna de Pitrufquén, cuyo grupo familiar participa en el Programa Puente adscritas al Sistema Chile Solidario, mediante el cual, los beneficiarios y beneficiarias del Programa recibirán una combinación de servicios especializados de apoyo al microemprendimiento, que les permitirán su inserción en el mercado laboral de manera independiente, en virtud de sus características específicas asociadas a su formación y experiencia laboral previa y a sus intereses en el área económica. Con un apoyo monetario de \$ 320.000 para cada una de ellas, para la compra de los materiales necesarios para mejorar o emprender su trabajo. De ésta forma desarrollan labores desde su casa para la generación de ingresos familiares, permitiendo terminar con la situación de cesantía. **(Monto total del proyecto \$ 60.000.000).**



d) PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO, CAPACITACIÓN Y EMPLEO, PROFOCAP

Durante el año 2009, se beneficiaron 29 personas, con una inversión de \$ 670.000 para cada una, que incluye la compra de material, clases teóricas y los sueldos; con un monto total de inversión de \$ 19.430.000. Este Programa está dirigido a familias preferentemente urbanas, a las cuales se les entrega una capacitación teórica de 3 meses, y práctica laboral de 1 mes, en distintas empresas de la comuna o fuera de ella. El objetivo es capacitar a los beneficiarios para enfrentarse al mundo laboral, contar con herramientas teóricas y prácticas para desenvolverse mejor, y conseguir mejores oportunidades de trabajo. Este Programa es llevado a cabo por CONAF, quién dota de los profesionales para su ejecución, que junto a la Unidad de Intervención familiar, del Programa puente se realiza la búsqueda de los posibles beneficiarios, los lugares de clases, y el seguimiento respectivo. Además junto a OMIL, se gestionan los lugares de práctica de los beneficiarios.

Durante el año 2009, los lugares de práctica fueron: Supermercado Bryc, Forestal Andes; Freire, Vivero El Encanto, Agrícola San Alejandra m&m, Plásticos Valenzuela, Taller de Ropa, Millaray, Transportes Carlos Hettych y Centro de Ilamados, Entel.



e) TALLER PRODEMU: MERMELADAS, CONSERVAS Y ENCURTIDOS

Capacitación teórica y práctica de preparación de conservas, mermeladas y encurtidos, durante 3 meses, 5 horas por semana. Con el objetivo de que las familias cuenten con las herramientas prácticas y teóricas, sobre la utilización de la alimentación, su conservación y mejoramiento.



f) PROGRAMA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN FAMILIAR PARA EL AUTOCONSUMO, FOSIS.

Este Programa pretende realizar una intervención integral, para el mejoramiento de la calidad de la alimentación de las familias, con el propósito de que cada una de las familias beneficiadas cuente con los elementos técnicos y prácticos para mejorar la alimentación familiar; a través de la capacitación y asesoramiento en el tratamiento y elaboración de herramientas y utilidades que se puedan obtener de los residuos orgánicos, y todos los elementos naturales que se obtienen en el hogar, utilizando y reutilizando lo que nos provee la naturaleza en pos de mejorar sus huertos, chacras, invernaderos, utilización de árboles frutales y sus productos, conservas y secados.

Este Programa fue ejecutado durante el año 2009; y con la cual se beneficiaron 20 familias; con un **monto total invertido de \$7.400.000.**

g) PROGRAMA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN FAMILIAR PARA EL AUTOCONSUMO, COMVENIO.

Programa que se inicia a mediados a finales del año 2009; con el objetivo de mejorar la alimentación familiar a través de la capacitación técnica y utilización de herramientas y tecnologías que procuren mejorar lo que las familias tienen, y aprender a reutilizar los restos orgánicos y material natural. Este Programa es preferentemente para familias rurales, pero al igual que el anterior, se han incorporado familias urbanas que



cuentan con espacio y motivación, para priorizar la alimentación natural, realizada por ellos mismos, con su esfuerzo y a través de las tecnologías aprendidas.

Este Programa se inicia durante el año 2009; donde actualmente existen 20 familias beneficiadas; y con un monto total de inversión de \$ 7.400.000.



h) PROGRAMA HABITABILIDAD

Programa en ejecución, 2009-2010, que beneficia a 18 familias, con mejoramiento de viviendas y construcción de nuevas piezas para el hogar, además de entrega de equipamiento completo de camas como: marquesa, colchón, frazadas y sábanas. Se realizan 10 inversiones en construcción; ya sea mejoramiento de vivienda o construcción de piezas entre 9 y 18 mts². Y 17 familias beneficiadas con entrega de equipamiento de camas completo. Con una Inversión total de \$ 25.000.000; incluida la inversión por familia, compra de materiales y camas completas; pago de profesionales, para los diagnósticos y ejecución; maestros, realización de taller para las familias, compra de material fungible, movilización y otros.

Las familias beneficiadas son familias en situación de pobreza extrema, sin capacidad de ahorro para la vivienda, o su situación habitacional sea precaria: mediaguas, autoconstrucciones de material ligero, con filtraciones de agua y viento, instalaciones eléctricas peligrosas o inadecuadas, sistema de eliminación de excretas inadecuado, con situaciones irregulares de terrenos; en donde exista un número de miembros considerables, y exista hacinamiento y promiscuidad.



i) FONDO TALLERES DE PROMOCION Y DESARROLLO FAMILIAR, FAMILIAS PUENTE

Ingreso de 14 mujeres jefas de familias, con el objetivo de capacitar y abordar sobre 5 áreas y temas de relevancia para la situación familiar; en este caso se abordan las siguientes áreas y con sus respectivos temas:

- Salud: Salud familiar, salud mujer, infancia; Chile crece contigo.
- Dinámica Familiar: Comunicación, cohesión familiar, resolución de conflictos, roles, autoridad, tareas del hogar, equidad y situación escolar.
- Habitabilidad: estrategias de cuidado y mantención, aseo, contaminación, enfermedades estacionales, precauciones.
- Ingresos: Ahorro familiar, presupuestos, estrategias de ahorro para la vivienda, ahorro energético.
- Dinámica familiar desde la Comunidad: Redes sociales de apoyo

PA ME	\$60.000.000
AUTOCONSUMO (FOSIS)	\$7.400.000
AUTOCONSUMO (CONVENIO)	\$7.400.000
HABITABILIDAD 2009	\$25.000.000
PROFOCAP	\$19.430.000
TALLERES PROMOCIÓN Y DESARROLLO FAMILIAR	\$180.000
Taller de conserva mermeladas y encurtidos	\$3.480.000



6.14 SISTEMA CHILE CRECE CONTIGO

Dentro de esta Programa, también está inserto el SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL CHILE CRECE CONTIGO, en el que fueron proyectos ejecutados durante el año 2009.

Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil 2008-2, con la Instalación de una Ludoteca asociada a un establecimiento de salud. La que funciona en dependencias de la Sala de Estimulación del Departamento de Salud Municipal (Francisco Bilbao 634), a contar del mes de Mayo de 2009. Beneficiarios niños en riesgo de rezago y rezago en menores de 4 años de la comuna. Casos atendidos 34 niños, todos provenientes del Hspital Local, de las Postas, Estaciones Medico Rurales y del Centro Comunitario Familiar CECOF Ultra Estación. **Monto adjudicado \$ 3.200.000.**

Fondo de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Primera Infancia 2009, **por \$ 1.300.000.** Fondo que busca a partir de las metas de gestión de la Red comunal la organización de su trabajo con un esquema básico de desarrollo que permite identificar las acciones que se proponen realizar para cumplir las, desde un área sistémica, que articula una Red, de la información y el conocimiento.

6.15 AREA DESARROLLO ECONOMICO LOCAL:

El Área de Desarrollo Económico Local, es una actividad que la ley confiere a las Municipalidades su ejecución y consiste en el apoyo a las distintas iniciativas productivas de carácter individual o asociativas que las integrantes de la comunidad quieren establecer.

El apoyo a dichas iniciativas están en el área de la capacitación, asesorías en la formulación y ejecución de proyectos, promoción de la asociatividad a través de la formalización de las organizaciones, facilitar los procesos de comercialización, hacer alianzas estratégicas para el logro de los objetivos propuestos, gestión para la obtención de recursos financieros y facilitar el accesos a los distintos programas de gobierno.

a) OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACION LABORAL (OMIL)

CAPACITACION Y EMPLEO

En materia de capacitación y empleo, la Municipalidad realizó acciones y convenios con el objeto de facilitar la colocación de los(as) trabajadores(as) de la comuna, respondiendo así a sus demandas en este ámbito, específicamente a través de la Oficina de Intermediación Laboral (OMIL), en convenio con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE).

Para abordar las temáticas de Capacitación y de Intermediación Laboral durante el año 2009, el Municipio realizó un número de actividades, entre las que destacan:

Atención de usuarios:



- ✓ Atención de público en oficina de **3.337** usuarios; **1.887** hombres y **1.450** mujeres.
- ✓ Inscripciones de **762** nuevos usuarios(as) en búsqueda de empleo; **405** mujeres y **357** hombres.
- ✓ Recepción de **71** ofertas de empleo, las que en conjunto significaron **914** vacantes.
- ✓ Derivación de **2.577** usuarios(as) a ofertas de empleo.
- ✓ Inserción Laboral de **859** usuarios(as), **363** mujeres y **489** hombres.
- ✓ Inscripción de **305** usuarios(as) para capacitación.
- ✓ Recepción y certificación de **09** solicitudes de Subsidio de Cesantía.
- ✓ Recepción y certificación de **133** solicitudes de Seguro de Cesantía Fondo Solidario.
- ✓ Derivación de **823** usuarios(as), por gratuidad del Certificado de Antecedentes.



NIVELACION DE ESTUDIOS:

Programa de Alfabetización, Chile Califica:

- ✓ Derivación de **38** personas a cursos de **Alfabetización adultos** 1ª a 4ª básico Campaña “Contigo Aprendo” del Chile Califica con una inversión pública de **\$3.040.000.- (tres millones, cuarenta mil pesos)**. Ejecutado.



CAPACITACIÓN:

Programa Nacional de Becas, SENCE:

- ✓ Curso: “**Carpintería e Interpretación de Planos**”, para **15** beneficiarios, con una inversión pública de **\$ 13.617.000.- (trece millones, seiscientos diecisiete mil pesos)**. Ejecutado por Otec Incasa.-



Programa Chile Califica, SENCE:

- ✓ 2 cursos de “Inglés Básico orientado al Turismo”, para 33 beneficiarios(as) con una inversión pública de \$ 3.756.786 (tres millones, setecientos cincuenta y seis mil, setecientos ochenta y seis pesos).-Ejecutado por Otec Crecic.



- ✓ 2 cursos “Competencias y Habilidades Laborales”, para 25 beneficiarios(as) con una inversión pública de \$3.631.250.- (tres millones, seiscientos treinta y un mil, doscientos cincuenta pesos).- Ejecutado por Otec Altus Oportunitas.

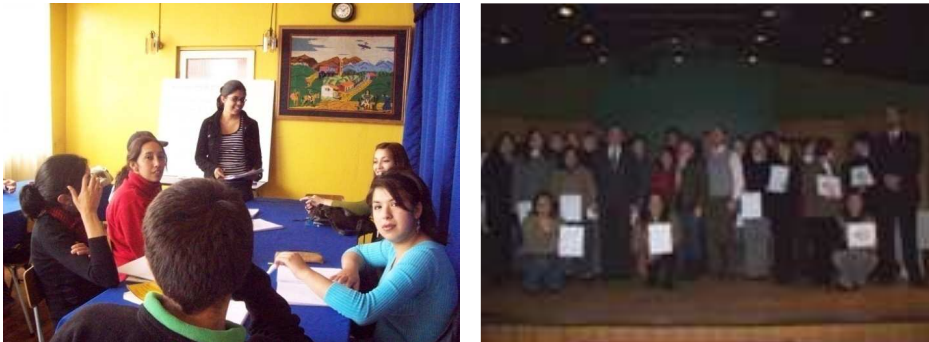


Programa Becas Mype, SENCE:

- ✓ 1 Curso de **“Alfabetización Digital”**, para **15** beneficiarios, con una inversión pública de **\$ 756.000.- (setecientos cincuenta y seis mil pesos)**. Ejecutado por Otec Crecic.



- ✓ 1 Curso de **“Inglés Aplicado al Turismo”** para **15** beneficiarios(as), con una inversión pública de **\$1.620.000.- (un millón, seiscientos veinte mil pesos)**. Ejecutado por Otec Crecic.



- ✓ 1 Curso de **“Utilización de Subproductos de la Explotación de la Miel”** para **12** beneficiarios(as) con una inversión pública de **\$ 1.344.000.- (un millón, trescientos cuarenta y cuatro mil pesos)**. Ejecutado por Otec Capacite Ltda.



- ✓ 1 Curso de “**Higiene y Manipulación de Alimentos**” para 12 beneficiarias(as) del Sector rural de Puraquina Alto, con una inversión de **\$1.104.000.- (un millón, ciento cuatromil pesos)**. Ejecutado por Otec Capacite Ltda.



- ✓ 1 Curso de “**Alimento y Manejo Sanitario de Animales**” para 12 beneficiarios(as) del sector rural de Mahuidanche, con una inversión pública de **\$1.149.000.- (un millón, ciento cuarenta y nueve mil pesos)**.- Ejecutado por Otec Capacite Ltda.





- ✓ 1 Curso de “**Coordinación de Manejo Fitosanitario**” para **18** beneficiarios(as) del sector rural de Millahuin Alto, con una inversión pública de \$ **1.381.500.-** (un millón, trescientos ochenta y un mil, quinientos pesos). Ejecutado por Otec Capacite Ltda.



- ✓ 1 curso de “**Coordinación de Labores de Poda y Amarra**” para **18** beneficiarios(as) del sector rural de Tres Esquinas, con una inversión pública de \$ **1.449.900.-** (un millón, cuatrocientos cuarenta y nueve mil, novecientos pesos). Ejecutado por la Otec Capacite Ltda.



- ✓ 1 Curso de “**Operación de equipo y Aplicación de técnicas de Fertirrigación en Huertos Frutales con Riego Tecnificado**”, para **19** beneficiarios(as), con una inversión pública de \$ **1.383.960.-** (un millón, trescientos ochenta y tres mil, novecientos sesenta pesos). Ejecutado por Otec Capacite Ltda.



Programa de Capacitación y Empleo Jóvenes Bicentenario:

- ✓ 1 curso de “**Manejo de Bodega y Control de Inventario**”, para **15** beneficiarios(as) con una inversión pública de \$ **13.101.930.-** (trece millones, ciento un mil, novecientos treinta pesos). Ejecutado por la Otec Kolping.



- ✓ 1 curso de “**Administración General**” para **10** beneficiarios(as) con una inversión pública de \$ **9.659.620.-** (nueve millones, seiscientos cincuenta y nueve mil, seiscientos veinte pesos). En Ejecución por Otec Kolping.





- ✓ 1 curso de “Asistente Administrativo con Mención en Ventas”, para 15 beneficiarios(as) con una inversión pública de \$ 13.185.100.- (trece millones, ciento ochenta y cinco mil, cien pesos). En Ejecución por Otec Nexo Capacitación Ltda.



- ✓ 1 Curso de “Encargado(a) Polifuncional de Supermercados y Multitiendas” para 15 beneficiarios(as) con una inversión pública de \$ 14.655.000.- (catorce millones, seiscientos cincuenta y cinco mil pesos). En Ejecución por Otec Alquimia.



Programa de Capacitación Fondo Cesantía Solidario FCS:

- ✓ 1 Curso “Preparación para la Búsqueda de Trabajo” para 16 beneficiarios del Seguro de Cesantía Fondo Solidario, con una inversión pública de \$ 672.000.- (seiscientos setenta y dos mil pesos). Ejecutado por Otec Alquimia.



- ✓ Adjudicación de **Becas Individuales de Capacitación** para 5 Beneficiarios/as del Seguro Cesantía Fondo Solidario con una inversión pública de \$ **720.000.- (setecientos veinte mil pesos)**. Ejecutado.

Programa de Capacitación, INJUV

- ✓ Se gestiona con el Instituto Nacional de la Juventud, **INJUV**, que 6 jóvenes usuarios de la Omil, accedan a **curso de Computación Avanzada** con Licencia Internacional ICDL con una inversión pública de \$ **2.280.000.- (dos millones, doscientos ochenta mil pesos)** aprox. Ejecutado.

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EMPLEABILIDAD

- ✓ Cierre **Programa de Intermediación Laboral II Etapa**, de la Subsecretaría del Trabajo, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, **99** beneficiarios(as) insertados laboralmente con un monto de inversión pública de \$ **675.000.- (seiscientos setenta y cinco mil pesos)**. por concepto de contratación. Ejecutado



- ✓ Cierre **Programa de Reinserción Laboral Mayores de 40 años**, SENCE, **24** beneficiarios(as) con un monto de inversión pública de \$ **205.000.- (doscientos cinco mil pesos)** por concepto de contratación. Ejecutado.



- ✓ Adjudicación y ejecución **Programa de Fortalecimiento OMIL, SENCE**, aplicación de diagnóstico a **142** beneficiarios(as) de los cuales se insertaron laboralmente **81** trabajadores(as), con una inversión pública de **\$ 5.028.000.- (cinco millones, veinte y ocho mil pesos)**. Ejecutado.



- ✓ Adjudicación **Programa de Empleabilidad, Mejor Trabajo, SENCE**, para **50** beneficiarios(as), con una inversión pública de **\$32.395.200.- (treinta y dos millones, trescientos noventa y cinco mil, doscientos pesos)**. Ejecutado por Corporación Justicia y Democracia.



PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO, FOSIS:

- ✓ Adjudicación **Programa Extraordinario de Apoyo al Microemprendimiento I, Fosis**, para **20** beneficiarios(as) con una inversión pública de \$ **10.000.000.-** (diez millones de pesos). Ejecutado.

- ✓ Adjudicación **Programa Extraordinario de Apoyo al Microemprendimiento II, Fosis**, para **15** beneficiarios(as) con una inversión pública de \$ **7.719.615.-** (siete millones, setecientos diecinueve mil, seiscientos quince pesos). Ejecutado.

- ✓ Adjudicación **Programa de Emprendimientos Sociales, Fosis**, para **8** beneficiarios(as) con una inversión pública de \$ **8.000.000.-** (ocho millones de pesos). Ejecutado.

- ✓ Adjudicación **Programa de Apoyo Actividades Económicas- IRAL, Fosis**, para **13** beneficiarios(as) con una inversión de \$ **8.552.631.-** (ocho millones, quinientos cincuenta y dos mil, seiscientos treinta y un pesos). Ejecutado.

- ✓ Adjudicación **Programa de Apoyo Actividades Económicas-GORE, Fosis**, para **14** beneficiarios(as) con una inversión pública de \$ **9.800.000.-** (nueve millones, ochocientos mil pesos). Ejecutado.





GESTIÓN CON EMPRESAS E INSTITUCIONES:

- ✓ Uso del “Programa de Bonificación Regular a la Contratación de Mano de Obra para Empresas”, SENCE, 5 empresas beneficiadas en la contratación de 14 trabajadores(as), con una inversión pública y privada de \$ 9.240.000.- (nueve millones, doscientos cuarenta mil pesos)
- ✓ Uso del “Programa de Bonificación Chile Solidario a la Contratación de Mano de Obra para Empresas”, SENCE, 1 empresa beneficiada en la contratación de 19 trabajadores(as), con una inversión pública de 7.296.000.- (siete millones, doscientos noventa y seis mil pesos).
- ✓ Uso del “Programa de Bonificación para Aprendices”, Sence, 2 empresas beneficiadas por la contratación de 9 trabajadores, con una inversión pública de \$8.137.980.- (ocho millones, ciento treinta y siete mil, novecientos ochenta pesos).





- ✓ Se gestiona a través de la **Corporación de Asistencia Judicial**, C.A.J, uso de Privilegio de Pobreza para **823** usuarios(as) en la obtención del certificado de antecedentes con una inversión pública de **\$864.150.- (ochocientos sesenta y cuatro mil, ciento cincuenta pesos)**.
- ✓ **Conmemoración del Día Internacional del Trabajador**, la **Municipalidad** en conjunto con las **empresas**, organizó una ceremonia de reconocimiento a los mejores trabajadores y trabajadoras nominados por sus empresas, fueron reconocidos(as) **25** trabajadores de empresas locales y territoriales.



- ✓ Realización de **charla Informativa** para empresas y microempresarios locales sobre instrumentos **Sence**, reformas al seguro de cesantía y medidas presidenciales en capacitación y empleo del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Sence.





- ✓ Se gestiona con el Instituto Nacional de la juventud, **INJUV**, cupos para jóvenes usuarios de la OMIL a curso de **Computación Avanzada con Licencia Internacional ICDL**.
- ✓ Se gestiona con **Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer PRODEM U**, a través del Programa de Desarrollo de Competencias Laborales para Mujeres Chile Solidario 1 curso de Elaboración de Conservas y Mermeladas para 20 beneficiarias.
- ✓ Certificación de **4 cursos Becas Mype** del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo **SENCE**, que beneficio a **45** usuarios/as. Ejecutados por Otec Crecic Ltda. y Otec Capacite Ltda. durante el año 2008.



- ✓ Participación en el cierre y exposición del Programa Fortalecimiento de Iniciativas Empresariales, **FIM, Fosis**, de **5** beneficiarios de la comuna en la Universidad de la Frontera, Temuco.





- ✓ Cierre y certificación de Programa de Financiamiento Iniciativas Microempresariales, **FIM, Fosis** realizado en la comuna para **33** beneficiarios comunas de Curarrehue, Gorbea Loncoche y **Pitrufquén, (9 beneficiarios de la comuna).**
- ✓ Se gestiona entre el **Instituto de Estudios Indígenas** de la **Universidad de la Frontera, UFRO y la Municipalidad**, la realización del **Seminario Internacional “Convenio 169 de la OIT, Experiencias y Desafíos en América Latina”** con la participación de representantes de organizaciones indígenas y organismos públicos de Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Venezuela, Argentina y especialistas nacionales.



- ✓ Se gestiona con la **Fundación para la Superación de la Pobreza** contar con **2 profesionales del Servicio País** para trabajar con el sector rural de la comuna.

ASESORÍA LABORAL/ORGANIZACIONAL Y EMPRENDIMIENTO

- ✓ Asesoría a emprendedores de la comuna, inscritos en la OMIL, para su postulación a Microemprendimientos del Fosis, Créditos Solidarios del Fondo Esperanza y Capital Semilla del Sercotec.
- ✓ Inauguración de Módulos Artesanales, **Paseo Artesanal Quimey-Co**, beneficiando a tres organizaciones de artesanos locales; Agrupación de Mujeres Emprendedoras, Agrupación de Artesanos y Artistas y agrupación de Arte y Cultura Copihual.-





- ✓ Realización de **Lanzamiento Regional** en la comuna del **Programa Jóvenes Bicentenario** del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE, con la participación de 120 jóvenes, Injuv, Sence y Seremi del Trabajo.



- ✓ Asesoría en **Diagnóstico Comunal** para la inserción laboral de **25** usuarios/as Chile Solidario, del Programa de Formación y Capacitación, **PROFOCAP** de la Corporación Nacional Forestal, CONAF.
- ✓ Asesoría a **Fundación Esperanza** en Diagnóstico Comunal con el objeto de organizar y crear bancos comunales de microcréditos grupales. Actualmente existen **4** bancos en funcionamiento con **80** beneficiarios, **77** mujeres y **3** hombres.



- ✓ Realización de **charla informativa** del **Sence** con **beneficiarios(as) del Seguro de Cesantía Fondo Solidario**, FCS, sobre reformas del Seguro y Programa de Apresto Laboral.
- ✓ Realización de **reuniones informativas y de selección de personal** con **5** empresas de la región y cesantes usuarios de la Omil para la contratación de mano de obra;



Agrícola san José Farms, Frutícola Tecno-frío Cautín SA, Agrícola Los Cobianes, Agrícola Amigos del Norte y Constructora Lucy Montesinos.



b) PROGRAMA MUNICIPAL DE MUJERES

En el programa mujeres durante el año 2009 se desarrollaron acciones nuevas orientadas a las mujeres del sector rural de la comuna y se continuo trabajando con las mujeres del sector urbano, en temas relacionados al fortalecimiento organizacional, y generar instancias de autogestión económica para las mujeres.

En el convencimiento del importante rol que cumplen las mujeres en el desarrollo local y nacional, esta gestión ha centrado su accionar en las siguientes áreas.

Capacitación Laboral:

- ✓ Doce mujeres del sector de Puraquina Alto, se capacitan con el curso de Higiene y Manipulación de Alimentos. Con un monto de **\$ 2.500.000 (dos millones Quinientos mil pesos.)**
- ✓ Taller con la Corporación de Asistencia Judicial: dirigido a las mujeres del Programa Comunal para que ellas se enteren de sus derechos y del de sus hijos, el cual beneficio a 70 mujeres. Con un monto de **\$175.000 (ciento setenta y cinco mil pesos.)**



- ✓ Quince mujeres del sector de Tres Esquinas, son capacitadas en el taller de tejido a telar básico. Con un monto de **\$220.000 (doscientos veinte mil pesos.)**

- ✓ Taller con Prodemu: Noventa mujeres de la comuna, participan del Programa “ Agendas Locales de Equidad de Genero”, impartido por la Fundación Prodemu, en distintos lugares de la comuna, en donde las mujeres en situación de vulnerabilidad participan en programas de fomento y desarrollo del ejercicio de la ciudadanía, liderazgo y derechos ciudadanos. Con un monto de **\$ 515.000 (Quinientos quince mil pesos).**

- ✓ Se ejecuta el proyecto “Centro de Atención para Hijos/as de Mujeres Trabajadoras de Temporada”, en donde se le entrego atención y cuidado a 35 menores de entre 6 a 12 años de edad de nuestra comuna. El costo total de la implementación de este proyecto fue de **\$4.680.600 (Cuatro Millones Seiscientos Ochenta Mil Seiscientos Pesos.)**

Salud Laboral:

En este tema, el municipio focalizó su accionar en los programas de Salud bucal, como una forma de contribuir a la inserción laboral de mujeres Y hombres de la comuna, en situación de vulnerabilidad social. Es así como a través del Programa Odontológico para Hombres y Mujeres de Escasos

Recursos (PHYM), Se logro proporcionar salud preventiva y promocional a 46 altas integrales para mujeres del sector urbano. La inversión por este Concepto fue de **\$5.612.000 Cinco Millones Seiscientos Doce Mil Pesos.** Se realizaron Nueve mantenciones por un monto de **\$ 183.000 (ciento ochenta y tres mil pesos.)**. La Inversión total del programa dental en el área urbana fue de **\$ 5.795.000 (Cinco Millones setecientos noventa y cinco mil pesos.)**

Asimismo, a través del Programa Comunal de Mujeres se realizó la Inscripción, selección y derivación de 124 personas del sector rural, 82 Mujeres y 42



hombres, para atención odontológica en la Clínica Dental de Coipue. La inversión por este concepto fue de **\$ 16.460.000.- (Dieciséis millones Cuatrocientos setenta mil pesos.)**

Otras Actividades Como una forma de homenajear a las mujeres de nuestra comuna y reconocer su importante aporte al progreso y desarrollo de la comuna, se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Celebración del Día Internacional de la Mujer, homenajéandose a las mujeres del sector urbano y rural de la comuna, con un show al aire libre en el frontis de la municipalidad.
- ✓ Celebración del Día de la Madre, actividad que consistió en una tarde recreativa al cual asistieron 100 madres de la comuna.
- ✓ Celebración del Día de la Mujer Rural, actividad que consistió en una muestra productiva de las mujeres de los diferentes sectores rurales de la Comuna, donde participaron 50 mujeres.

- ✓ Coordinación derivación de mujeres del programa comunal, para que se alfabeticen digitalmente en el Telecentro.

c) PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

El programa “Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar”, se enmarca en los principios y objetivos del Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres 2000-2010, y en la Agenda de Genero del Gobierno, que contiene los propósitos orientados a disminuir las brechas, desigualdades y discriminaciones que afectan a las mujeres.

El Programa tiene como objetivo general, *“Mejorar la empleabilidad y las condiciones laborales de las mujeres jefas de hogar y de núcleo, a través del diseño, implementación, validación y transferencia de un modelo de intervención integral y participativo de coordinación intersectorial y de ejecución municipal”.*



En este contexto, en el año 2007 el municipio de la comuna de Pitrufquén establece un convenio con el Servicio Nacional de la Mujer, que plantea una estrategia promocional, que combina el fortalecimiento y desarrollo de capacidades y habilidades laborales de las mujeres jefas de hogar con la articulación de la oferta de las redes institucionales de apoyo.

En la comuna, participan 130 mujeres jefas de hogar y jefas de núcleo, urbanas y rurales, mapuches y no mapuches, y el trabajo se orienta a fortalecer la identidad de trabajadoras y jefas de hogar, focalizando oportunidades de apoyo pertinentes de la oferta comunal. Los apoyos del programa conjugan intereses, necesidades, experiencia laboral y sobretodo las demandas del mercado laboral de la comuna, dado que uno de los objetivos es que este sector de trabajadoras mejoren sus ingresos.

La intervención busca fortalecer y desarrollar las capacidades personales y habilidades laborales de las mujeres, con el propósito de entregar herramientas que contribuyan a mejorar la empleabilidad y condiciones laborales, facilitando la inserción en el mundo laboral, en coordinación con distintas instancias del Estado, focalizando en las dificultades y barreras que enfrentan las mujeres en su inserción laboral.

El apoyo de esta gestión conjuga los intereses, expectativas y necesidades de la mujer jefa de hogar, así como también se reconocen sus aportes en la comuna. Es por ello, que la gestión se centró durante el año 2009 en los siguientes objetivos de trabajo:

Objetivo General

- Fomentar la autonomía económica y la superación de la pobreza de las mujeres urbanas de la comuna, generando los instrumentos y las oportunidades para la inserción efectiva de éstas al mundo laboral, mejorando el acceso al mercado de trabajo y estimular el desarrollo personal laboral especialmente de las mujeres de escasos recursos. Establecer redes intersectoriales e interinstitucionales para continuar desarrollando las actividades y proyectos que han beneficiado a las mujeres de la comuna.



- Establecer redes intersectoriales e interinstitucionales para lograr la continuidad de actividades y proyectos que han beneficiado a mujeres de la comuna.

Objetivos Específicos

- Fomentar la habilitación laboral, el fortalecimiento organizacional y el apoyo a la generación de procesos de autogestión económica y social de las mujeres de la comuna.
- Crear e instalar las capacidades para el inicio de emprendimientos productivos a través de un programa de capacitación, dirigidos a grupos de mujeres urbanas de la comuna.
- Crear los espacios de comercialización que permitan a las mujeres urbanas de la comuna, insertarse en las cadenas comercializadoras que plantean los mercados del futuro.
- Crear alianzas con otras instituciones de la comuna y la región, que permitan potenciar el trabajo de la municipalidad y las mujeres del programa en los ámbitos de educación, salud, cuidado infantil, cursos de capacitación, asesorías al microemprendimiento y otros.

- **Proyecto Ejecutado**

Nombre Proyecto	Objetivo	Aporte SERNAM	Aporte Municipal		Total
“Programa Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de Mujeres Jefas de Hogar”;	<i>Entrega atención preferencial a 130 mujeres jefas de hogar y de núcleo de la comuna de Pitrufquén durante el año 2009</i>	\$14.300.000	<i>Recursos Frescos \$5.000.000</i>	<i>Recursos Valorizados \$16.971.000</i>	\$36.271.000

CAPACITACION E INTERMEDIACION LABORAL

Los cursos de capacitación laboral tienen un alto valor para las mujeres, y están orientados al trabajo dependiente e independiente, el objetivo es que las mujeres se capaciten en oficios que tienen demanda en el mercado laboral y adquieran habilidades que les permitan enfrentar en mejores condiciones las exigencias del mercado laboral, así como también les permitan potenciar sus emprendimientos.

La intermediación laboral, consiste en acciones de apoyo a la inserción laboral, a través de la información y el vínculo con empleadores locales y con la oferta del mercado laboral.

En este ámbito, los cursos ejecutados, fueron los siguientes:

1. Higiene y Manipulación de Alimentos

Curso de oficio, con practica profesional incluida, postulado al SENCE por intermedio de SERNAME impartido por la OTEC INCASA. Participaron 15 mujeres jefas de hogar, que aprendieron a manipular los alimentos, en la preparación, conservación, almacenamiento y distribución, en condiciones de máxima higiene aplicando las normas establecidas por la autoridad de salud para estos fines. SENCE Curso Oficio, monto asignado **\$5.615.700 pesos.**

2. Administrador de una Micro o Mediana Empresa

Curso Beca MYPE, medida dirigida a mujeres jefas de hogar tanto dependientes como independientes. Mediante esta iniciativa las beneficiarias pudieron acceder a: Capacitación, subsidio de movilización y alimentación y subsidio de herramientas, para el desarrollo de sus emprendimientos. Participaron 15 mujeres jefas de hogar. Fue ejecutado por la OTEC Personas y Capacitación. SENCE Beca Mype, monto asignado **\$3.060.000 pesos.**



3. Cocina Nacional

Curso Beca MYPE, medida dirigida a mujeres jefas de hogar tanto dependientes como independientes. Mediante esta iniciativa las beneficiarias pudieron acceder a: Capacitación, subsidio de movilización y alimentación y subsidio de herramientas, para el desarrollo de sus emprendimientos. Participaron 17 mujeres y el curso fue impartido por OTEC FUNCAR. SENCE Beca Mype Monto **\$5.778.912 pesos.**

4. Curso de Computación

Curso de alfabetización digital, en nivel básico y avanzado, realizado por el Telecentro del Municipio, con la participación de 11 mujeres, pertenecientes al programa del sector urbano y rural. Municipio- Telecentro

5. Curso Generación de Competencias

Servicio de formación cofinanciado, consistente en talleres teórico-prácticos diseñados con enfoque de genero, para desarrollar competencias en gestión empresarial, habilidades personales y uso de TICs. Participan 6 mujeres jefas de hogar de la comuna. SERCOTEC.

6. Intermediación Laboral

Se deriva al 100% de las mujeres pertenecientes al programa a la oficina Municipal de intermediación Laboral, para establecer acciones de apoyo a la inserción laboral. OMIL

HABILITACIÓN LABORAL CON ENFOQUE DE GÉNERO.

Talleres de Habilitación Laboral	<i>Durante el año 2009, se habilitaron laboralmente 56 mujeres jefas de hogar, tanto del sector urbano como rural. Estos tuvieron una duración de dos meses y 12 sesiones. A través de estos talleres, se refuerza la identidad de mujeres trabajadoras y jefas de hogar. En estos espacios se fomenta el aprendizaje y comprensión del mundo laboral, como herramientas para enfrentar de mejor forma el mundo del trabajo.</i>	\$725.000.-
---	--	-------------



Taller Reforma Previsional y Enfoque de Género	<i>Actividad realizada en el marco de los talleres de habilitación laboral. Participaron 15 mujeres jefas de hogar, quienes se informaron sobre las principales reformas en materia de previsión social y beneficios destinados a las mujeres.</i>	-----
Taller Dirección del Trabajo	<i>Actividad realizada en el marco de los talleres de habilitación laboral. Participaron 40 mujeres jefas de hogar, quienes se informaron sobre sus derechos laborales.</i>	-

APOYO AL FOMENTO PRODUCTIVO DE EMPRENDIMIENTOS

Fondo Concursable de Apoyo al Emprendimiento (En ejecución)	En el marco del Convenio SERMAN-GORE, 22 mujeres de la comuna, fueron beneficiadas, con una suma de aproximadamente \$500.000 cada una, lo que les permitirá desarrollar y potenciar sus emprendimientos	GORE-SERNAM (En ejecución)	\$10.859.945
Fondos Concursables PMJH	Con el objetivo de potenciar y apoyar las ideas de negocios de las mujeres emprendedoras, 12 jefas de hogar, fueron beneficiadas con fondos de \$212.500.-.	SERNAM-Municipalidad de Pitrufquén	\$2.550.000
Micro Fondo Concursable PMJH	6 mujeres jefas de hogar se adjudicaron fondos de \$100.000 y \$150.000.-, cada uno, destinados a apoyar iniciativas y/o emprendimientos de mujeres jefas de hogar que participan activamente en el programa y estén inscritas en los registros como trabajadoras independientes.	SERNAM	\$700.012
Charla Informativa Microemprendimiento Banco Estado:	A través del Banco Estado (ex Banco del Estado), tiene su filial Banco Estado Microempresa, especializada en el diseño, desarrollo, implementación y gestión de crédito a	Banco Estado	



	microempresarios con personal capacitado para ello. A través de ello, 25 mujeres del programa jefas de hogar recibieron información sobre los diferentes programas de crédito a la microempresa; los requisitos generales para obtener un crédito y el procedimiento. Junto con los distintos productos y servicios que ofrecen.		
Charla Informativa Servicio de Impuestos Internos.	A través del Servicio de Impuestos internos, se realiza charla informativa, con el fin de entregar información relacionada con la formalización e iniciación de actividades, para que las mujeres que tienen emprendimientos, cuenten con información oportuna y pertinente respecto a este tema.	SII	
Participación en Ferias Productivas de la comuna y sus alrededores.	Mujeres jefas de hogar con perfil independiente, participan en ferias productivas, comercializando sus productos y dándolos a conocer.	Municipalidad de Pitrufoquén- UDEL	\$80.000.-

APOYO ENSALUD PARA EL TRABAJO SALUD: COMPONENTE EJECUTADO

Salud Odontológica	Se gestionan y coordinan en conjunto con el Departamento de Salud Municipal y el Hospital, 46 cupos de atención dental para mujeres del programa.	Departamento de Salud- Municipalidad de Pitrufoquén	-----
Salud Oftalmológica	Se gestionan y coordinan 40 cupos de atención oftalmológica para las mujeres del programa.	SERNAM- Municipalidad de Pitrufoquén	\$600.000
Salud Mental	Se coordinan derivaciones de 5 mujeres jefas de hogar, al equipo de salud mental del departamento de salud del municipio.	Departamento de Salud- Municipalidad de Pitrufoquén	-----
Exámenes Preventivos	Se coordina con el Departamento de Salud Municipal y el CECOF Ultraestación, operativo de EMPA, donde accedieron 300 mujeres del programa.	Departamento de Salud- Municipalidad de Pitrufoquén	-----

OTRAS ACTIVIDADES: EJECUTADAS

Como una forma de homenajear y destacar la participación de las mujeres jefas de hogar del programa y reconocer su importante aporte al progreso y desarrollo de la comuna, se realizaron las siguientes actividades:

Lanzamiento Programa Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar.	Actividad que da el inicio formal a las actividades del programa, en esta participaron 130 mujeres jefas de hogar. Actividad organizada por el Municipio y SERNAM.
Encuentro Comunal Programa Mujeres Jefas de Hogar	Actividad masiva, donde se convoca a las 130 mujeres participantes del programa, y mediante una metodología de trabajo participativa, se analizan las fortalezas y debilidades del programa, así como temas de interés para las mujeres.
Encuentro Regional Mujeres Jefas de Hogar	Actividad organizada por el SERNAM en la ciudad de Temuco, en donde participaron 109 mujeres jefas de hogar, en representación de la comuna. En esta ocasión se analiza el impacto que del programa en las distintas comunas y los beneficios y oportunidades que se han entregado a las mujeres.
Día Internacional de la mujer	Actividad organizada en conjunto con el programa Mujeres del Municipio, se convocó a 100 mujeres jefas de hogar, las cuales disfrutaron de una tarde recreativa y artística, como un reconocimiento a su rol en nuestra sociedad.
Muestra Difusión Cursos SENCE "Araucanía con Rostro de Mujer"	10 mujeres que realizaron el curso de Cultivo de Flores Bajo Plástico, fueron invitadas a participar de una muestra a nivel regional, donde se destacó la importancia de la capacitación y las exitosas experiencias en torno a esta.





d) FOMENTO PRODUCTIVO

Durante el año 2009, el trabajo del fomento productivo comunal, permitió concretar la ejecución de los siguientes proyectos:

- **Operativos de Desparasitación Bovina**, La desparasitación y aplicación de vitaminas al ganado bovino y ovino permite un mejor aprovechamiento de los escasos recursos forrajeros disponibles, sobre todo en los meses de invierno y como una manera de mejorar el aprovechamiento de estos, el estado dispuso realizar una campaña de desparasitación y aplicación de vitaminas a los animales de propiedad de los pequeños agricultores de la comuna.



Este proyecto fue implementado con recursos del Servicio Agrícola y Ganadero SAG y la Municipalidad, siendo profesionales de la Municipalidad de Pitrufulquén los encargados de realizar estos, para lo cual se aplicaron en las épocas de otoño y primavera. Como productos se utilizó Ivermectina, un fármaco inyectable de amplio espectro de acción que controla parásitos externos e internos en los animales bovinos y ovinos; y la aplicación de vitaminas ADE a aquellos animales con mayores requerimientos, permitiendo así el tratamiento de **4.869** animales, pertenecientes a **533** pequeños agricultores atendidos por el Programa de Fomento Productivo de los sectores de Comuy, Quinque, Mahuidanche, Galpones, Faja Valdivia, Huefel, Chada, Molco, Ancue, Bajada de Piedra, Manzanal, Filoco, Mune Alto, Mune Bajo, Millahuin Alto, Millahuin Bajo, Coicoma, Polul y Colga, que significó una inversión de **\$ 2.434.500, (Dos millones cuatrocientos treinta y cuatro mil quinientos pesos).**

- **Construcción e Implementación de Invernaderos Familiares**, a través de un proyecto financiado por este Municipio y los beneficiarios, se establecieron en sector Millahuin Alto, 11 invernaderos familiares con semillas y agroquímicos, destinados a mejorar y prolongar el periodo de producción hortícola para 11 familias de pequeños agricultores, producción que permite mejorar y aumentar el consumo de hortalizas, permitiendo la venta de excedentes como una manera de generar recursos para el grupo familiar, promoviendo mejoras en el manejo en la producción y la asociatividad entre los vecinos del sector. Este proyecto favoreció a 11 familias del sector, con una inversión de **\$ 1.262.250. (Un millón doscientos sesenta y dos mil doscientos cincuenta pesos).**



- **Entrega de Concentrado por Emergencia**, durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre del año 2009, nuestra región fue afectada por condiciones climáticas adversas que afectaron seriamente la producción y alimentación de los animales de los pequeños agricultores de la comuna, situación que permitió la implementación de



un programa gubernamental de apoyo con concentrados para evitar muerte de animales que pudieren afectar severamente el presupuesto de estas familias, es así que en convenio con INDA P de procedió a la compra 147.400 Kgs. de concentrados que equivalen a 3.685 sacos de 50 Kgs. cada uno, para ser entregados en los distintos sectores de la comuna y que favorecieron a 921 familias, con una inversión de **\$ 20.000.000. (Veinte Millones de Pesos).**



- **Programa de Entrega de Fardos**, producto de la escasez de forraje conservado que afectó a la región y a nuestra comuna a nivel de pequeños agricultores y como una manera de complementar la entrega de concentrados sobre todo a nivel de los sectores mas necesitados, esta municipalidad, implemento un programa de recolección de fardos entre agricultores de la comuna, los que fueron acopiados y entregados durante el invierno a familias necesitadas. Este programa permitió la entrega de **348** fardos de pasto, los que beneficiaron a **87** familias campesinas de diferentes sectores de la comuna, con una inversión de **\$ 696.000. (Seiscientos Noventa y Seis Mil Pesos).**

- **Programas de Capacitación**, durante el año 2009, este Municipio y el SENCE, realizaron cinco Cursos de capacitación los que fueron dictados en los sectores de Tres Esquinas, Millahuin Alto, Mahuidanche y en el Centro Cultural del sector urbano, en las temáticas de Labores de Poda y Amarre en frutales menores, Manejo Fitosanitario, Alimentación y Manejo Sanitario de los Animales, Utilización de Subproductos de la Explotación de la Miel y Operación de Equipos de Aplicación de Técnicas de Fertirriego en Huertos frutales con Riego Tecnificado, todos los cursos incluyeron subsidios de movilización y alimentación y favorecieron a 91 familias de pequeños agricultores, con una inversión total de **\$ 7.332.480. (Siete Millones Trescientos Treinta y Dos Mil Cuatrocientos Ochenta Pesos).**



- **Operativos de Castración de Bovinos**, proyecto está destinado a otorgar asistencia veterinaria a la familias de pequeños agricultores y campesinos de nuestra comuna, pertenecientes a las unidades PRODESAL y agricultores atendidos por el Programa de Fomento Productivo, que no tiene acceso a este tipo de atención por su costo, permitiéndole el acceso a este servicio a través de operativos veterinarios que le entrega la posibilidad de castrar sus terneros en forma adecuada y segura, para el mejor manejo posterior de sus animales. Esto es posible llevar a cabo mediante una planificación conjunta con los dirigentes de las diferentes organizaciones rurales, Comités de Pequeños Agricultores y Comunidades Indígenas, lo que permitieron realizar operativos en los diferentes sectores de la comuna, favoreciendo a 30 agricultores con la atención de 52 terneros. El proyecto fue financiado por la Municipalidad de Pitrufrquén y la actividad fue vabrada en la cantidad de **\$ 100.000. (Ciento Mil Pesos)**.



- **Mejoramiento Genético Ovino**, con la compra de reproductores ovinos es posible mejorar la calidad genética de los planteles ovinos en manos de pequeños agricultores y como una manera de lograr el objetivo propuesto se implemento un programa de introducción de carneros especializados en la producción de carne, con el propósito de producir un cordero con mejor precio de venta. Este proyecto es financiado por los propios beneficiarios, con una inversión de **\$ 210.000 (Doscientos Diez Mil Pesos)**.



- **Rescatando las Costumbres y Tradiciones de Nuestra Tierra, Tercera Muestra Costumbrista y Cultural**, proyecto ejecutado por la Municipalidad de Pitrufoquén realizado en el mes de Diciembre de cada año con motivo de un nuevo aniversario de la fundación de la ciudad de Pitrufoquén y que está destinado a crear ese espacio para que productores y artistas de la comuna puedan dar a conocer su trabajo y creaciones para que la gente de la comunidad conozca del que hacer comunal.

El financiamiento de esta muestra fue con fondos de la Municipalidad de Pitrufoquén y favoreció a **1.600** personas entre expositores y público de la comuna y comunas vecinas, con una inversión de **\$ 1.750.000 (Un Millón Setecientos Cincuenta Mil Pesos)**.



- **Proyecto Promoción de Salud para el Comité de Pequeños Agricultores de Filoco**, proyecto formulado para favorecer a los miembros de esta organización con la compra de raticida para el control de roedores en sus casas, bodegas y leñeras, como una forma de controlar la población de ratones, vectores de transmisión de graves enfermedades a los seres humanos y fuertes pérdidas de alimentos conservados. El proyecto contempló la capacitación en el adecuado uso de raticidas y las precauciones para su uso, posteriormente el producto fue entregado a los beneficiarios para su aplicación. Este proyecto fue financiado por el Departamento de Salud Municipal, con una inversión de **\$ 120.750. (Ciento Veinte Mil Setecientos Cincuenta Pesos)**.





- **Compra de Árboles Frutales**, el estado de deterioro en que se encuentran las quintas de pequeños agricultores de la comuna, no permite la cosecha de manzanas de calidad que puedan ser comercializada con el objeto de generar recursos, es por ello que el Programa de Fomento Productivo de la comuna implementó un programa de recuperación de quintas con la compra de árboles frutales de variedades recomendadas y adaptadas a las condiciones de la región y con potencialidad de venta. El programa fue financiado por los propios agricultores y favoreció a 35 agricultores de los sectores de Filoco, Polul y Huefel con una inversión de **\$500.000 (Quinientos Mil Pesos)**.



- **Semilleros Comunitarios de Papas para Ancue y Filoco**, la mala calidad de la semilla de papa en uso a nivel de pequeños agricultores, limita la producción en cantidad y calidad, dificultando su comercialización y precio de venta de este producto en el mercado. Como una manera de dar solución a este problema se implementaron semilleros comunitarios de papas en estos sectores con el objetivo de reproducir semilla de papas de calidad de una variedad recomendada y genéticamente mejorada para ser entregada a las familias beneficiadas. Los semilleros fueron financiados por la Municipalidad de Pitrufrquén y los beneficiarios y favoreció a 41 familias de pequeños agricultores con una inversión de **\$ 1.960.325. (Un Millón Novecientos Sesenta Mil Trescientos Veinte y Cinco Pesos)**.





- **Apoyo al centro de Detención Preventiva de Pitrufoquén**, Proyecto destinado a prestar el apoyo a las actividades productivas realizadas en el Centro de Detención Preventiva de Pitrufoquén, como capacitación técnica de parte del Programa de Fomento productivo en las áreas de la producción de hortalizas bajo plástico y al aire libre, apoyo con la entrega de nylon, fertilizantes y agroquímicos, como una forma de crear trabajo y reinserción laboral a personas detenidas en dicho centro, como también permitirles desarrollar actividades que puedan generar recursos para la mantención de las familias de los internos. El financiamiento fue de la Municipalidad de Pitrufoquén, con una inversión de **\$ 274.948. (Doscientos Setenta y Cuatro Mil Novecientos Cuarenta y Ocho Pesos).**



- **Operativos de Vacunación de Enfermedades Clostridiales**, programa destinado a la inmunización de animales pertenecientes a pequeños agricultores del sector rural, como una manera de disminuir las pérdidas por muerte de animales afectando fuertemente el patrimonio de estas familias. El programa fue financiado por la Municipalidad de Pitrufoquén, favoreció a 14 agricultores del sector de Puraquina Alto con 200 animales, con una inversión de **\$ 70.000. (Setenta Mil Pesos).**



- **Operativos de Vacunación Antirrábica**, proyecto destinado a la inmunización de mascotas de pobladores del sector ultra estación y Colga de nuestra comuna y cuyo objetivo es vacunar las mascotas como una forma de prevenir la transmisión de



enfermedades como la rabia a la población local, con la gravedad que ello conlleva para la salud pública. El proyecto fue financiado por la Municipalidad de Pitrufoquén y favoreció a 80 familias propietarias de 90 mascotas, con una inversión de **\$ 85.000. (Ochenta y Cinco Mil Pesos).**



- **Proyecto de Desarrollo Hortícola Comunal**, proyecto destinado a apoyar las iniciativas de construcción de invernaderos familiares en el sector rural de nuestra comuna y como una manera de dar fuerza a esta actividad, el Municipio de Pitrufoquén, inicia un programa de fortalecimiento de la actividad hortícola, apoyando a las familias de pequeños agricultores de la comuna, con el polietileno para la construcción de los invernaderos y con la asistencia técnica a través del Programa de Fomento productivo de esta Municipalidad. El proyecto es financiado por la Municipalidad de Pitrufoquén y las familias beneficiarias y permitirá la construcción de 44 invernaderos familiares que beneficiaran a igual número de familias, con una inversión de **\$ 3.564.000. (Tres Millones Quinientos Sesenta y Cuatro Mil Pesos).**



- **Control de la Mosca de los Cuernos en Bovinos**, programa destinado a aletear los animales bovinos, como una forma de controlar la mosca de los cuernos, insecto que no permite una normal alimentación de los animales ocasionando fuertes pérdidas de peso en los animales afectados. El proyecto fue financiado por la Municipalidad de Pitrufoquén y permitió la atención de 15 agricultores propietarios de 100 animales, con una inversión de **\$ 119.000. (Ciento Diecinueve Mil Pesos).**

- **Programa de Desarrollo Local PRODESAL**, mediante postulación y posterior convenio firmado entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario INDA P y la Municipalidad de Pitrufoquén, fue posible la implementación de una nueva unidad PRODESAL para esta comuna, que atenderá 60 nuevas familias de pequeños agricultores de los sectores de Chada – Molco, Filoco y Huefel – Faja Valdivia, entregando asistencia técnica en producción, formulación de proyectos, fortalecimiento organizacional y manejo de los recursos naturales, permitiéndoles mejorar sus condiciones de vida. Este programa es financiado por el INDA P y la Municipalidad de Pitrufoquén, con una inversión de **\$9.108.154. (Nueve Millones Ciento Ocho Mil Ciento cincuenta y Cuatro Pesos)**.
- **Programa de Desarrollo Territorial Indígena PDTI**, programa que fue postulado y que funciona a través de un convenio firmado entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario INDA P y la Municipalidad de Pitrufoquén y que está destinado a la atención de familias de origen mapuche que fueron adjudicadas por el Programa de Compra de Tierras por Indígenas para Comunidades Indígenas y participantes del Programa Orígenes de la CONADI. En la comuna este programa atenderá 37 familias de origen mapuche de la Comunidad Indígena Antonio Ñirripil del sector Santa Amelia de la comuna de Pitrufoquén. El programa pretende el apoyo en iniciativas productivas y el acompañamiento técnico a las familias beneficiadas, con el objeto de mejorar sus condiciones de vida. Este programa es financiado por el INDA P y la Municipalidad de Pitrufoquén con una inversión de **\$10.009.787. (Diez Millones Nueve Mil Setecientos Ochenta y Siete Pesos)**.



- **Convenio Conservador de Bienes Raíces - Municipalidad**, convenio que permitió que familias de pequeños agricultores de escasos recursos pidieran acceder al beneficio de obtener su Certificado de Dominio Vigente con un cincuenta por ciento de

rebaja en el arancel de notaría. Este convenio favoreció a 280 familias y significó una inversión de **\$700.000. (Setecientos Mil Pesos)**.

- **Programa de Inscripción de Predios para el Programa Oficial de Trasabilidad Bovina**, se continuó con el programa de inscripción de predios, existencia de ganado y otorgamiento de guías para el traslado e inscripción de animales para la venta en ferias, como parte del apoyo al Programa Nacional de Trasabilidad, en el cual la Municipalidad de Pitrufrquén participa facilitando el trámite a nuestros usuarios. Este programa en la comuna, permitió la atención de agricultores de los PRODESALES y de los agricultores atendidos por el Programa de Fomento Productivo.



- **Red Regional de Unidades de Desarrollo Económico Local UDEL**, la Municipalidad de Pitrufrquén participó en forma activa de este espacio regional, que fue creado para fortalecer el accionar de las Udel en las comunas, lo que permitió crear alianzas estratégicas con otros servicio, permitiendo la participación de todos los programas de la UDEL comunal, par el mejoramiento de la gestión.
- **Programa de Fomento a la Organización**, durante el año 2009, se formaron tres nuevas organizaciones que son el Comité de Pequeños Agricultores de Ancue, Comité de Pequeños Agricultores de Puraquina Alto y la Comunidad Indígena Juan Colipan en el sector de Millahuin Bajo, sumándose a las otras organizaciones atendidos por el Programa de Fomento Productivo, permitiéndoles a un número importante de agricultores acceder a los beneficios entregados por la Municipalidad y otros servicios del estado, orientados a mejorar sus condiciones productivas y económicas, mediante la entrega de incentivos y capacitación.



- **Charlas Técnicas Agronómicas y Pecuarias**, actividad de carácter permanente desarrollada por el Programa de Fomento Productivo y cuyo objetivo es la entrega de conocimientos en algunas áreas de la producción, con el objeto de instalar capacidades que permitan mejorar la toma de decisiones de parte del agricultor, como una forma de aumentar la producción y los ingresos de las familias participantes.



- **Convenio con la Facultad de Agronomía y Forestal de la Universidad de La Frontera y Universidad Católica de Temuco**, instancia que permitió que cuatro alumnos de estas facultades de Agronomía de dichas universidades, hicieran su práctica institucional en la UDEL comunal, prestando apoyo a los programas productivos como PRODESAL y Fomento Productivo.

e) PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL PRODESAL

El Programas de Desarrollo Local y Programa de Desarrollo Territorial Indígena, ambos nacen del convenio entre el municipio y el INDAP, para contribuir al desarrollo de las familias campesinas del la comuna de pitrufquen, existiendo tres PRODESAL y un PDTI,

PRODESAL I

La Unidad Operativa Nº1, se encuentra trabajando en la comuna en su quinta temporada, Este programa se financia a través de un aporte de Indap de \$ 23.596.980 pesos y un aporte municipal de \$ 6.000.000 de pesos para atender a 120 familias de pequeños productores agrícolas beneficiarios de INDAP, con asistencia técnica con el objetivo de apoyar el desarrollo de capacidades productivas, de gestión y organizacionales, para mejorar los ingresos totales de las familias de los agricultores, a partir de la producción en los rubros priorizados de Ovinos, Bovinos, Hortalizas y Frutales Menores y de actividades relacionadas con estos ámbitos, complementarias a los procesos productivos que se desarrollan.



Los sectores que componen la Unidad Prodesal I son Alto Mirador, Puraquina, Huallizada-Quechuco, Donguil y Los Galpones-Cantarrana. Las principales actividades realizadas por este Programa fueron:

- ✓ Operativo antiparasitario ovino, **que benefició a 83 familias con un total de 1292 ovinos tratados, esto significó una inversión de Seiscientos cincuenta mil Pesos, aproximadamente.**



- ✓ Adjudicación de 2 Proyectos PDI de infraestructura predial **este Programa financiado por INDAP, benefició a 2 familias de diferentes grupos con un incentivo total de Un Millón Quinientos mil Pesos, destinados a la construcción de Invernaderos comerciales para hortalizas.**



- ✓ Adjudicación de 4 Proyectos IFP para la compra de vientres Ovinos **este Programa financiado por INDAP, benefició a 4 familias de diferentes grupos con un incentivo total de Un Millón cuatrocientos mil pesos, destinados a la compra de 24 borregas reproductoras.**



- ✓ Adjudicación de 7 Proyectos IFP Agrícolas **este Programa financiado por INDAP, benefició a familias de diferentes grupos con un incentivo total de Un Millón quinientos mil pesos, destinados a la implementación de apiario, establecimiento de dos huertos de frutilla, huertos de frambuesas y la construcción de invernaderos comerciales de 120 metros cuadrados.**



- ✓ Planes de Manejo, **se presentaron 40 proyectos al Programa de Recuperación de Suelo Degradado de INDAP, todos los cuales fueron aprobados. Estos contemplaban prácticas de destronques, limpieas de matorrales, establecimientos de praderas, fertilización fosfatada, construcción de cercos, entre otras. El monto anual por este concepto fue de Doce Millones Quinientos cincuenta mil pesos.**





- ✓ Entrega de 4 Carneros Reproductores de Raza Romney Marsh a cuatro de los diferentes grupos participantes del Programa, con la finalidad de mejorar la genética de los rebaños y evitar la consanguinidad que disminuye los rendimientos productivos. La inversión por este concepto fue de Cuatrocientos Setenta y Seis Mil Pesos.
- ✓ Operativos Bovinos de Aplicación de aretes insecticidas y desparasitaciones de primavera y otoño, lo que permitió beneficiar a 82 familias, con un total de 730 bovinos tratados, con un costo total de Un Millón Trecientos Cincuenta Mil Pesos.



- ✓ Adjudicación de 1 Proyectos de Infraestructura Ganadera Financiado por la CONADI para la construcción de un Galpón con patio de alimentación por un monto de Tres Millones de Pesos.
- ✓ Adjudicación de 9 Proyectos de Riego Gestionados por el Equipo Técnico Prodesal y elaborados por un consultor externo postulado a la Comisión Nacional de Riego, por un monto total de Cincuenta y Cuatro Millones Setecientos Diecinueve Mil de Pesos, favoreciendo a 9 familias de agricultores que cuentan acciones del Canal Faja Maisan.
- ✓ Entrega de Semillas de Hortalizas a 99 familias de distintos sectores, con la finalidad de mejorar la alimentación familiar y comercializar sus excedentes para aumentar sus ingresos. Esto significó una inversión anual de Setecientos Ochenta Mil Pesos.



- ✓ **Entrega de polietileno para construcción de invernaderos tipo túnel** destinados a la producción de hortalizas a nivel familiar, lo que favoreció a 11 familias de distintos sectores rurales, con una inversión de **Quinientos Mil Pesos**.
- ✓ **Capacitación en Artesanía Y textilería tradicional Mapuche**, con la participación de 5 Agricultoras y orientado a formar monitoras pudieran perfeccionar los conocimientos en técnicas básicas del proceso de elaboración de prendas a telar y teñidos vegetales, con un monto del curso de **Seis Cientos Mil Pesos**.



- ✓ **Jornadas y Talleres de Capacitación** dirigidos a los distintos grupos participantes del programa, en temas de Manejo General del Rebaño Ovino y Bovino, Siembra de Hortalizas, Almacigos y Transplantes, Manejos de Hortalizas Bajo Plástico, Construcción de Invernaderos Familiares, entre otros. dirigidos a los distintos grupos participantes del Programa, con un monto destinado a este ítem de **Trecientos Mil pesos**.



- ✓ **Giras Técnicas**, se efectuaron visitas a explotaciones productoras de ovino, explotaciones productivas hortícola y a huertos de frambuesas y frutillas, con la finalidad de conocer en terreno los manejos y tecnologías aplicadas en los distintos rubros. La inversión por este concepto fue de **Quinientos Mil Pesos**.



- ✓ **Establecimiento de Almacigos Comunitarios**, con la participación de **38 Familias** en la producción de plántulas de Hortalizas.
- ✓ Coordinación con el **Servicio Agrícola y Ganadero SAG**, charlas informativas e inscripción de predios al registro nacional de Trazabilidad en los sectores de Puraquina, Alto Mirador, Huallizada, Quechuco, Dongüil, Los Galpones.
- ✓ **Entrega de Concentrados**, para la emergencia agrícola Otoño e Invierno para los sectores de Huallizada, Quechuco, Dongüil, Los Galpones, Cantarrana, Puraquina, Alto Mirador.



PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL – PRODESAL II

El Módulo PRODESAL II se financia a través de un aporte INDA P de **\$ 23.596.980 pesos** y un aporte municipal de **\$ 6.000.000 de pesos** para atender a 120 familias de pequeños(as) productores(as) agrícolas con asistencia técnica, cuya estrategia de generación de ingresos se basa fundamentalmente en el desarrollo de múltiples actividades productivas, tales como: agrícolas, ganaderas y conexas. De lo anterior se consideró las actividades que generen un mayor ingreso para ellos y se decidió orientar el trabajo de la Unidad Operativa en los rubros Ganadería Bovina para producción de Leche y Carne, Ganadería Ovina, Artesanía en Lana de Oveja, Cereales (Trigo y Avena), Papas y Producción de Hortalizas al aire libre y en invernaderos.

El objetivo del Programa es generar condiciones para aumentar el capital productivo y desarrollar capacidades para que los beneficiarios(as) y sus familias puedan optimizar sus sistemas de producción y consolidar sus emprendimientos productivos, incrementando los ingresos silvoagropecuarios y/o los generados por actividades conexas y mejorando, en consecuencia, la calidad de vida de sus familias.

Los beneficiarios(as) del Programa se encuentran en los sectores de Carilafquén, Quilquilco, Til TI, Loica y Mahuidanche.

Las principales actividades realizadas por este Programa fueron:

- ✓ Formación del Comité de Control Social, instancia de representación de los beneficiarios(as) del Programa, con el fin de mejorar y perfeccionar las actividades



planificadas, en el cual participan dos representantes de cada grupo. Se suscribió un convenio con el INDAP para concretar los deberes y derechos de las partes, además, de señalar el incentivo entregado por el INDAP de **\$ 222.572 Pesos** para apoyar el funcionamiento del Comité de Control Social.

- ✓ Proyectos de Incentivos para el Fortalecimiento Productivo (IFP) de INDAP, donde se contempla el cofinanciamiento a inversiones productivas, se beneficiaron 12 familias de los sectores que participan del Programa, las cuales realizaron proyectos de construcciones de cobertizos, invernaderos, galpones y construcción de cercos de malla para cierre de huerta e invernadero, entre otros. El monto anual por estos proyectos fue de **\$ 2.630.771 Pesos**.
- ✓ Programa de Recuperación de Suelo Degradado, instrumento de Fomento productivo del INDAP que permite recuperar el potencial productivo de los suelos agrícolas, se beneficio a 15 familias de los sectores que participan del Programa, para realizar prácticas tales como: destronques, limpiezas de matorrales, siembras de empastadas, programa de fertilizaciones, establecimiento de lupino para abono verde, entre otras. El monto anual por estos proyectos fue de **\$ 4.226.009 Pesos**.
- ✓ Bono de establecimiento de Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros de INDAP, que tuvo como objetivo incentivar el establecimiento de praderas como herramienta efectiva para disponer de forraje invernal y/o estival en los predios donde el rubro ganadero es el negocio principal del sistema productivo predial, se beneficio a 10 familias de los sectores que participan del Programa, el monto del incentivo entregado por el INDAP fue de **\$ 2.712.000 Pesos**.
- ✓ Compra de insumos para el mejoramiento de la producción agrícola, destinados a los beneficiarios(as) del segmento de autoconsumo, para entregar agroquímicos que tengan como objetivo mejorar la actividad agropecuaria, a través, del control de malezas, insectos y enfermedades de sus cultivos, se beneficio a 43 familias de los sectores de Carilafquen, Quilquilco y Loica, con un costo de **\$ 554.918 Pesos**, financiado con recursos provenientes del Convenio INDAP- MUNICIPALIDAD.



- ✓ Operativo Veterinario para Control de la Mosca de los Cuernos en Bovinos, lo que permitió beneficiar a 93 familias de los sectores que participan del Programa, con un total de 960 bovinos tratados, con un costo de **\$ 794.920 Pesos**, financiado con recursos provenientes del Convenio INDA P- MUNICIPALIDAD.

- ✓ Operativo Sanitario Bovino para realizar tratamientos antiparasitario contra gastrointestinales y pulmonares, lo que permitió beneficiar a 93 familias de los sectores que participan del Programa, con un total de 960 bovinos tratados, con un costo de **\$357.714 Pesos**, financiado con recursos provenientes del Convenio INDA P-MUNICIP.

- ✓ Operativo para realizar aplicaciones de vitamina ADE a la masa Bovina, lo que permitió beneficiar a 93 familias de los sectores que participan del Programa, con un total de 960 bovinos tratados, con un costo de **\$ 319.920 Pesos**, financiado con recursos provenientes del Convenio INDA P - MUNICIPALIDAD.

- ✓ Operativo Sanitario en Ovinos para realizar tratamientos antiparasitario contra gastrointestinales y pulmonares, que beneficio a 30 familias de los sectores que participan del Programa, con un total de 498 ovinos tratados, con un costo de **\$213.950 Pesos**, financiado con recursos provenientes del Convenio INDAP - MUNICIPALIDAD.

- ✓ Operativo para realizar aplicaciones de vitamina ADE a la masa Ovina, que beneficio a 30 familias de los sectores que participan del Programa, con un total de 498 ovinos tratados, con un costo de **\$ 354.027 Pesos**, financiado con recursos provenientes del Convenio INDA P - MUNICIPALIDAD.

- ✓ Curso "Textilería Tradicional Mapuche" 2º Etapa, orientado a perfeccionar los conocimientos en técnicas del procesos de elaboración de prendas a telar y teñidos de la lana de oveja con productos naturales, se realizaron 5 horas teóricas y 15 horas prácticas, para 13 usuarias del sector de Carilafquen, esta actividad tuvo un costo de **\$200.000 Pesos**, financiado con recursos provenientes del Convenio INDA P – MUNICIPALIDAD



- ✓ Entrega de Semillas de Hortalizas, a 97 familias de los sectores que participan del Programa, con la finalidad de mejorar la alimentación familiar y comercializar sus excedentes para aumentar sus ingresos, esta actividad tuvo un costo de **\$ 429.000 Pesos**, financiado con recursos provenientes del Convenio INDAP - MUNICIPALIDAD.
- ✓ Entrega de Polietileno y otros materiales para Construcción de 22 Invernaderos de 45 m², destinados para producción de hortalizas de consumo familiar y venta, con lo cual se favorecerá a 20 familias de los sectores que participan del Programa, con una inversión de **\$ 1.200.000 Pesos**, financiado con recursos provenientes del Convenio INDAP - MUNICIPALIDAD.
- ✓ Charlas Informativas de Capacitación, para los 120 usuarios que integran el Modulo PRODESAL II, para informar sobre Programas de INDAP como Créditos, Proyectos de Incentivos para el Fortalecimiento Productivo (IFP) y Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados, entre otros.
- ✓ Gira Técnica, se asistió a la Expo INIA Carillanca 2009, dirigido a la Agricultura Familiar Campesina (AFC), profesionales y técnicos, que se realizó en el Centro de Investigación Carillanca, para conocer temas de actualidad tales como: flores, papa, ovinos, carne orgánica, alternativas forrajeras y murtila, en la cual participaron 35 usuarios, de los sectores que participan del Programa, esta actividad tuvo un costo de **\$ 95.000 Pesos**, financiado con recursos provenientes del Convenio INDAP – MUNICIPALIDAD.
- ✓ Gira Técnica a una Charla sobre la Oferta Actual de Maquinaria Agrícola, funcionamiento de los productos y costos para la Agricultura Familiar Campesina, organizada por Metalúrgica HUND Ltda, en la cual participaron 12 usuarios, de los sectores que participan del Programa, esta actividad tuvo un costo de **\$ 25.000 Pesos**, financiado con recursos provenientes del Convenio INDAP – MUNICIPALIDAD.
- ✓ Gira Técnica con los emprendedores(as) que se dedican al rubro ganadería ovina y/o señoras que se han capacitado en el curso de textilería tradicional mapuche, para



visitar a otros usuarios(as) PRODESAL de la comuna de Villarrica que se encuentran trabajando en el rubro, para ver temas de pradera, infraestructura, comercialización y genética; artesanía en lana de oveja, esta actividad tuvo un costo de **\$ 340.000 Pesos**, financiado con recursos provenientes del Convenio INDA P– MUNICIPALIDAD.

- ✓ Gira Técnica a Día de Campo en Riego para la agricultura Familiar Campesina de La Araucanía, organizado por INDAP Regional en el sector de Botrolhue, comuna de Temuco, a la cual asistieron 12 usuarios de los sectores que participan del Programa, esta actividad tuvo un costo de **\$ 55.000 Pesos**, financiado con recursos provenientes del Convenio INDA P– MUNICIPALIDAD.
- ✓ Establecimiento de un Semillero Asociativo de Papa variedad Desiree en el sector de Carilafquén, se estableció una superficie de 2.500 m², beneficiando a 22 familias, con un costo de **\$ 545.984 Pesos**.
- ✓ Establecimiento de un Semillero Asociativo de Avena variedad Nehuen en el sector de Carilafquén, se estableció una superficie de 1 hectárea, beneficiando a 12 familias, con un costo de **\$ 345.219 Pesos**.
- ✓ Entrega de Concentrados para alimentación de ganado ovino y bovino, para paliar los efectos de la emergencia agrícola de la temporada 2009, en los sectores de Carilafquén, Quilquilco, Til TII, Loica y Mahuidanche.
- ✓ A través del Programa Oficial de Erradicación de Brucelosis Bovina y Programa Oficial de Diagnostico y Saneamiento de Tuberculosis Bovina, se solicitó al SAG EL muestreo de ganado bovino con un Médico Veterinario Acreditado, se benefició a 25 familias de los sectores de Carilafquén, Loica y Quilquilco, actividad en la cual se muestrearon 150 animales, que además, a cada uno se les instaló el Dispositivo de Identificación Individual Oficial (DIIO).



6.16 PROGRAMA PROMOCIÓN E INFORMACIÓN DE LOS DERECHOS INDÍGENAS (PIDI), CONVENIO CONADI - MUNICIPALIDAD

Programa Origenes, 14 comunidades favorecidas, proyecto en ejecución, **Monto proyecto \$ 467.000.000.-**

6.17 CULTURA

La Municipalidad tiene una importante inversión en cultura, lo anterior debido al gran interés que consista el tema entre los beneficiarios a continuación se detallan los talleres financiados por el municipio durante el periodo 2009 y su costo asociado:

Ballet Clásico, Coreografía y Danza Moderna, Clases de Teatro, Clases de Flauta, Clases de Clarinete, Clases de Violonchelo y Contrabajo, Clases de Violín y Viola, taller de Pintura.

Estos talleres tienen un costo anual de \$10.282.990.

a) FINANCIAMIENTO FNDR DE CULTURA.

Gracias al financiamiento del Fondo de Desarrollo Regional de Cultura se financió y ejecutó el proyecto de carácter Territorial "Festival de la Voz Los Ecos del Toltén versión 2009" por un monto de **\$1.500.000**, además durante el año 2009 se ejecutó el proyecto Encuentro Folclórico Comunal, "Pitrufoquén Canta y Danza" por un monto de **\$1.500.000**.

b) ANIVERSARIO 111° COMUNA DE PITRUFQUEN

La comuna de Pitrufoquén celebró el 2009 sus 111° aniversario, el municipio aportó para esta ocasión con un programa aniversario variado en que todas las instituciones formaron parte, todas estas actividades culminaron con la realización de un show aniversario al cual asistieron cerca de diez mil personas, quienes pudieron disfrutar de un variado show artístico, **monto total inversión Aniversario \$ 18.132.307 (amplificación, artistas, juegos artificiales etc.)**



d) Entrega de regalos de Navidad:

A fines del año 2009 se entregaron alrededor de 4000 juguetes a niños de la comuna, el monto invertido fue de \$ 4.659.992.-

c) CENTRO CULTURAL

Las actividades desarrolladas en la Biblioteca Pública Municipal durante el año 2009, estuvieron dirigidas a la comunidad entregando información, entretención, capacitación y la promoción constante de los servicios.

El detalle de las actividades desarrolladas es el siguiente:

ATENCIÓN DE USUARIOS

	Btca. Central	Btca. Periférica
Sala	5.500.-	2.000.-
Dom icilio	8.200.-	3.300.-



d) CAPACITACION COMPUTACIONAL

En forma mensual se realizaron capacitaciones en computación:

En Curso de Infoalfabetización se capacitaron 51 personas

En Curso de Computación Avanzada, se capacitaron 71 personas

Creación de Contenidos Locales, www.contenidoslocales.cl tegrada por personas a las que les gusta compartir, conversar y crear contenidos digitales sobre Chile. La Biblioteca Pública N° 315 creo los siguientes contenidos local es.

Memoria de Pitrufoquén

Biblioteca de Pitrufoquén

Un Semillero para el Folclor Nacional

Congregación de Hermanas Misioneras Catequistas.

e) AUTOMATIZACION

Se término el ingreso del material bibliográfico y personas que son socias de la Biblioteca en el programa ALEPH, y a contar del 24 de Agosto del 2009 la Biblioteca Pública N° 315 se incorpora al préstamo en forma automatizada.

f) EXTENSION BIBLIOTECARIA O CULTURAL

- **Simultanea de Ajedrez** : Con la finalidad de entretener a la comunidad se organizaron Simultaneas de Ajedrez las que se realizaron en el periodo estival en la Plaza Pedro Montt y en recinto de la Biblioteca.



6.18 DEPORTES Y RECREACION.

El Municipio de Pitrufquén como una forma de promover y fomentar el Deporte, crea la Oficina Comunal de Deportes y Recreación, al alero de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y la que está a cargo del Programa Comunal de Deportes y Recreación.

El objetivo de la Oficina Comunal de Deportes es la difusión y la organización, cuando corresponda, de actividades deportivas y recreativas para la comunidad en el ámbito del deporte formativo, recreativo, de competición, de alto rendimiento y de proyección regional, nacional e internacional. Por ende, ir en apoyo a las iniciativas propuestas por las distintas organizaciones deportivas y por la comunidad en general, generando así alternativas de esparcimiento y recreación para la población local. En este contexto, sabemos que tenemos mucho por construir, sin embargo, trabajamos para lograr algunas acciones concretas, entre las que podemos destacar:

- ✓ **Talleres de Natación**, se desarrollan de manera gratuita en la Piscina Municipal de Pitrufquén, durante todo el período estival, dirigidos a niñas, niños, mujeres y adultos mayores, a cargo de dos profesores especialistas en el área.



- ✓ **Taller de Tenis de Mesa**, desarrollado principalmente en la Escuela Municipal Unión Latinoamericana para niñas y niños de entre 8 a 13 años pertenecientes al radio urbano de la comuna.





- ✓ **Talleres de Gimnasia Entretenida**, destinados a los Adultos Mayores y Mujeres Jefas de Hogar, realizando talleres tanto en el Gimnasio Municipal como en la Sede de la Junta de Vecinos de Villa Los Volcanes, llevando así esta actividad al sector Ultraestación de Pitrufquén. Estos talleres fueron financiados por el Municipio y estuvieron a cargo de dos profesionales en el área.



- ✓ **Postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional de Deportes 2009**, ejecutándose los siguientes proyectos:
 - **“Deporte es Vida, Deportes es salud 2009**: Este proyecto contempló 6 talleres deportivos: 3 de Natación, para niños de entre 6 a 15 años; 1 de Fútbol, para niñas y niños de entre 6 a 15 años, 1 de Gimnasia Entretenida para Adultos Mayores y 1 de Voleibol para jóvenes de entre 15 a 17 años.
 - **“Pitrufquén, Más Deportes**: Este proyecto contempló 3 escuelas deportivas: 2 de básquetbol, para niñas y niños de entre 8 a 15 años y 1 de fútbol, para niñas y niños de entre 8 a 12 años. **La suma total de los proyectos asciende a \$5.191.770.- (Cinco millones ciento noventa y un mil setecientos setenta pesos).**
- ✓ **Postulación al Fondepertes 2010 (Chiledeportes)**, se ejecutan los siguientes Proyectos:
 - **“Formando Talentos para el Bicentenario”**. Este proyecto contempla 3 Escuelas Formativas de Fútbol y 2 de Básquetbol.
 - **“Cultivando el Deporte 2010”**, implementando dos Escuelas de Formación Motora, en las Escuelas Básicas Municipales Unión Latinoamericana y Escuela Las Américas, y dirigido a niñas y niños de entre 6 a 8 años.
 - **“Campeonato de Fútbol 7 Sub11”**, destinado a colegios básicos de la comuna de Pitrufquén y para niños entre 9 a 11 años. Este evento se llevará efecto en el mes



de Octubre de 2010. La suma total de los proyectos asciende a \$ 6.454.910.- (Seis millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil novecientos diez pesos).

✓ **Eventos relevantes desarrollados en 2009**, durante el año se efectuaron una importante variedad de actividades que tuvo un gran impacto en la comunidad, en las que destacamos:

- **Primer Campeonato Infantil de Fútbol Sub15 “Copa La Frontera 2009”**, organizado en conjunto con las Municipalidades de Freire y Gorbea, participando equipos de distintos lugares del país, destacando los equipos de Canillitas Chile de Santiago, U de Chile y Santos FC. Este evento se realizó entre el 01 y 08 de Febrero.
- **Campeonato de Básquetbol Callejero**, realizado el 17 de Enero en el Frontis de la Municipalidad y con la participación de 15 duplas aproximadamente.
- **Cuadrangular de Básquetbol Fiestas Patrias**, realizado en el Gimnasio Fiscal, con la participación de las selecciones de Freire, Gorbea, Lanco y Pitrufoquen. Evento efectuado el 12 de septiembre.



- **Campeonato Escolar de Fútbol 6 Sub11 ANFP 2009, Fase Comunal**, realizado el 14 de Octubre, con la participación de 7 escuelas básicas de la comuna, quienes disputaron un cupo para el nacional de la categoría a efectuarse el 1º de noviembre en Santiago.





- **Campeonato Nacional Escolar de Fútbol 6 Sub11 ANFP 2009**, realizado el 1º de noviembre, en el Complejo Quilín ANFP, Peñalolen Santiago, con la participación de 168 escuelas provenientes de todo el país, destacando la Isla de Pascua. Representó a la comuna la Escuela Juan Bautista Chesta.



- **3ª Corrida Atlética**, efectuada el 13 de diciembre, en el marco de las festividades del 111º aniversario de la comuna, se realizó este evento y conto con la participación de distintos atletas tanto local y regional, destacando la presencia de niñas, niños, mujeres y adultos mayores.
- **3er. Encuentro Regional Deportivo – Recreativo para personas con discapacidad**, desarrollado en conjunto con el Club de Lisiados Stephen Haw kins y la participación de clubes regionales invitados. 16 de diciembre.



- ✓ Entrega de Implementación, Transporte, Premios y Estímulos a diferentes Organizaciones para sus eventos deportivos más importantes.
 - Club de Artes Marciales Mixtas de Pitrufoquén (Muestra de Artes Marciales Verano 2009), 14 de Febrero.
 - Club Deportivo Villa Los Ríos (Campeonato Regional de Clubes Campeones 1ª Fase), 8 de Marzo.
 - Escuela de Fútbol Los Galpones (Campeonato de Fútbol Rural en Quetroco Comuna de Freire), 21 de Marzo.



- Club Deportivo Huefel (Compra de Implementación Deportiva), 09 de Abril.
- Club Deportivo Los Potables (Compra de Implementación Deportiva), 03 de Junio.
- Club De rayuela Independiente (Campeonato Regional de Rayuela – Villarrica), 14 de Junio.
- Asociación de Básquetbol de Pitrufquén (Participación en Liga de Baloncesto Entre Ríos y Lagos 2009), 20 de Junio
- Club deportivo Villa Los Ríos (Compra de Implementación Deportiva), 22 de Junio.
- Club Deportivo Rivera del Río (Compra de Implementación Deportiva), 22 de Junio.
- Club deportivo Blanco Encalada (Compra de Implementación Deportiva), 28 de Julio.
- Club Deportivo Femenino Nacional de Millahuín Bajo (Participación Campeonato Regional de Fútbol Femenino), 20 de Agosto.
- Canal Deportivo Recreativo Rural (Premios y Estímubs), 26 de Agosto.
- Asociación de Fútbol de Pitrufquén (Participación en Campeonato Regional de Fútbol Infantil), 21 de Agosto.
- Club de Caza y Pesca Río Toltén (Campeonato Regional de Tiro Skeet), 25 de Agosto.
- Liceo de Ciencias y Humanidades (5º Campeonato Interprovincial de Futsal Copa Liceo Ciencias y Humanidades), 05 de Diciembre.

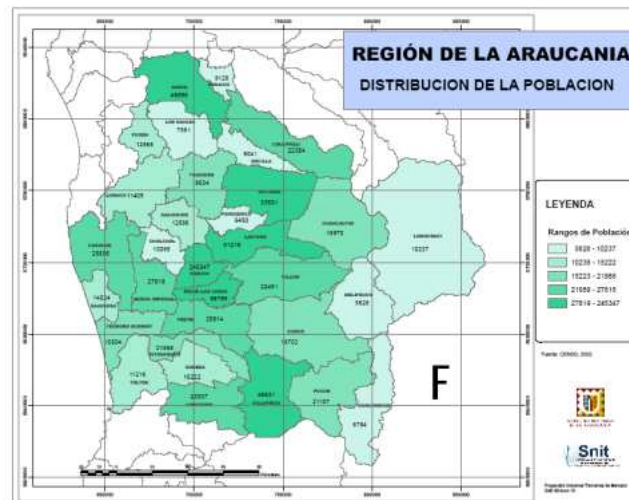


VII LA EXPERIENCIA DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN PITRUFQUEN

La ciudad de Pitrufquén se encuentra a 30 Kms al sur de Temuco, por la Ruta 5 Sur, a orillas del Río Toltén, siendo lugar de paso para los turistas que continúan a las comunas lacustres de Villarrica o Pucón, o que se dirigen al sur del país. Su población es de 20.026 habitantes: 10.491 personas viven en el área urbana y 9.535 en sector rural.

Hacia la mitad del siglo XIX, específicamente en el año 1852 se decreta por el gobierno de la época la creación de la provincia de Arauco que comprendía la zona ubicada al sur del río Bío-Bío y el norte de la provincia de Valdivia. Pitrufquén inserto dentro de esta área administrativa se encontraba formada por pequeñas tribus entre las que podemos destacar la del Cacique Paillalef que unida a otras tantas de la zona formaban una gran fuerza. Así se mantuvo hasta que a fines del siglo XIX Pitrufquén comienza a tomar forma, ya en el año 1895 comienzan las conversaciones con el Cacique Paillalef, para darle cabida a un pequeño barrio en el sector alto de lo que hoy es la ciudad. Hacia 1898, el Cacique decide donar estas tierras para formar lo que hoy se conoce como Pitrufquén.

Como una iniciativa del señor alcalde don Humberto Catalán Candía, la Municipalidad de Pitrufquén se encuentra implementando actualmente el Programa de Presupuestos Participativos, herramienta innovadora de participación ciudadana. Con esto se pretende promover que la ciudadanía no sea simple observadora de los acontecimientos y decisiones y que pueda convertirse en protagonista activa de lo que ocurre en la ciudad; y buscar entre todos, soluciones que se correspondan con las necesidades reales de la comunidad. Además lograr mayor transparencia, eficiencia y eficacia en la gestión municipal, fomentar la reflexión activa y la solidaridad (conocer y dialogar sobre demandas de los demás vecinos) y mejorar la comunicación entre administración y ciudadanía, generando espacios de debate entre representantes políticos, personal técnico y vecinos.



7.1 COMO SE INSTALO EL PROCESO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN PITRUFQUÉN

Para que todo esto se concrete, se realizó la siguiente metodología de instalación de este mecanismo. Se conformaron Mesas Territoriales en 9 sectores de la comuna de Pitrufquén, con una inversión total de \$ 45.000.000 pesos, distribuidos \$ 5.000.000 a cada territorio; siendo siete de ellos territorios rurales y dos urbanos (presupuesto que se ejecutará en el año 2010). Además se recogieron las necesidades propuestas por los vecinos, para posteriormente construir los proyectos. Sin embargo, antes de la instalación de dichas mesas se realizará un proceso de aprendizaje y concientización, motivando y persuadiendo a los funcionarios Municipales, Consejo Municipal, a las Organizaciones Sociales, Instituciones, etc. a través reuniones, Folletería, Programas Radiales y televisión por cable, con una duración aproximada de dos meses en esta etapa, para consolidarlo con un gran seminario sobre presupuestos participativos, instancia de participación ciudadana que convocó a más de 200 dirigentes sociales de todas las organizaciones de la comuna urbano-rural, y a la ciudadanía en general, donde se informó de manera explicativa que es el presupuesto participativo, sus etapas y calendario de actividades. Posteriormente se comenzarán con las dos Asambleas o reuniones en cada uno de los territorios. El detalle de todo lo exigible se encuentra en las Bases de Presupuestos Participativos.

Asambleas Territoriales



- Se realizaron dos asambleas participativas por territorio
- El equipo municipal (Secretaría Ejecutiva), fueron liderados por el Administrador Municipal quien fue nominado por el Alcalde como encargado comunal de PP, y todo el equipo directivo Municipal que lo acompañó, asumiendo el liderazgo y responsabilidad en cada territorio. Quedaron conformados los territorios por el equipo directivo de la siguiente forma:

TERRITORIO	ENCARGADO MUNICIPAL
1. Pitrufquén Urbano Poniente	Srta. Erika Ulloa – Coordinadora del CECOF Ultraestación
2. Pitrufquén Urbano Oriente	Sr. Osvaldo Villarroel – Secretario Municipal
3. Bajada de Piedra-Chada-Molco-Huallizada	Sra. Oriana Bonvallet – Directora de Obras Municipales
4. Hloco-Ancue-Galpones-Donguil-Trapehue	Sr. Exequiel Alvarado – Encargado de la UDEL
5. Faja Valdivia-Huefel-Faja Maisan	Srta. Dedi López – Directora de Educación Municipal
6. Comuy-quinque-mahuidanchi-cascada	Sr. Carlos Lobos – Director SECPLAN Sr. Juan Chesta – Director de Tránsito
7. Carilafquén-Manzanal-Loica-Dalpin-Til Til	Sra. Vilma Bragado – Encargada de la OMIL Srta Carolina Gutiérrez – Encargada de PRODESAL
8. Mune-Millahuín-Coicoma	Sr. Luis Boundy – Director del Dpto. de Salud Municipal
Alto Mirador-Puraquina-Polul-Colga	Srta. Pía Palma – Directora de Desarrollo Comunitario (DIDECO)



7.2 PRIMERA ASAMBLEA:

- Se eligieron 3 delegados representantes por votación en cada territorio; se realizaron mesas de trabajos por sector en el caso de los territorios rurales y aleatoriamente en los dos territorios urbanos. Se les entregó a los participantes una hoja con dos columnas donde escribieron cuáles eran los principales problemas de su sector en el caso rural, y generales en el caso urbano, y a la vez las posibles soluciones a esos problemas a través de ideas de proyectos. Cada mesa de trabajo contaba con un facilitador del equipo técnico municipal, al final de las asambleas, el equipo municipal sistematizó toda la información recogiendo todas las ideas de proyectos, incluso aquellas que no se enmarcaron en los montos exigidos en las Bases de PP, tendiendo una carpeta anexa, para implementar una consulta ciudadana el mismo día de la votación popular de los PP con aquellas ideas de proyectos, que permitan a la gestión del Alcalde construir una cartera de proyectos, con las necesidades de la propia gente y así realizar la postulación de estas ideas que serán transformadas en proyectos, y así poder ser postuladas a las distintas fuentes de financiamiento.
- Reunión del Equipo técnico Municipal y los delegados territoriales para revisar la viabilidad de ser ejecutadas las ideas de proyectos construidas en la primera asamblea territorial, y así llevar esa información para la segunda asamblea territorial, y poder ser ratificada.

7.3 SEGUNDA ASAMBLEA:

- En esta etapa se ratificaron las ideas de proyectos construidas en la primera Asamblea, se les entregan las bases y el formulario de PP, para que posteriormente las organizaciones comiencen a trabajar y realizar la presentación de los proyectos.
- Se recogerán también información respecto de aquellos proyectos que no podrán ser financiados con este presupuesto, pero sí con financiamiento externo.

Terminado todo este proceso, las organizaciones sociales presentan sus proyectos, éstos son evaluados por el Equipo Técnico Municipal en conjunto con los Delegados



Territoriales, y los que cumplieron con todo lo exigible en las Bases de PP, fueron los Proyectos que se instalaron. Luego las votaciones fueron el Domingo 08 de Noviembre, con mesas en cada uno de los Territorios, donde se movilizaron 70 funcionarios municipales, y votaron 3.012 personas por tres proyectos, además de tres proyectos más en la consulta ciudadana.

7.4 BASES GENERALES PARA LA POSTULACION A MICROPROYECTOS FINANCIADOS POR EL PROGRAMA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PITRUFQUÉN 2009.

La Municipalidad de Pitrufquén, como una manera de generar instancias de participación ciudadana en la comuna de Pitrufquén, ha dispuesto realizar Presupuestos Participativos con las diferentes organizaciones, instituciones y la comunidad en general. Algunas de las principales fortalezas de los Presupuestos Participativos son:

- Los recursos son invertidos de acuerdo a las necesidades detectadas y priorizadas por la misma población, a través de información y decisiones transparentes.
- Motiva la participación de la comunidad y la ciudadanía activa y co-responsable.
- Transparenta la Gestión, mediante la socialización de la discusión del presupuesto municipal.
- Mejora el control ciudadano sobre el gobierno local, disminuye el clientelismo y el asistencialismo.
- Permite la descentralización del Municipio y se realizan una Gestión de “territorios reales”.

La postulación a los Presupuestos Participativos 2009, se regirá por las presentes bases de postulación y por todos los antecedentes que se incluyen en ellas, y sus eventuales aclaraciones posteriores.

7.5 OBJETIVOS DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

- a) Fomentar en torno a la participación el rol de las Organizaciones comunitarias y de la ciudadanía en general, a través de organizaciones funcionales y territoriales, y otras como Clubes Deportivos, y Comunidades Indígenas, por medio de



iniciativas que propendan a dar solución a problemas que la propia organización visualice en su sector o entorno, referidos a promover el desarrollo organizacional y/o comunitario.

- b) Permite a la Municipalidad de Pitrufrquén generar acciones innovadoras en materia de participación ciudadana, vinculando a los habitantes de la comuna como corresponsales del desarrollo local.
- c) Distribuir en mejor forma los recursos municipales, priorizando su asignación tomando en consideración criterios técnicos y la participación y decisión de la ciudadanía.

7.6 QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

Pueden participar en el Programa de Presupuestos Participativos 2009, todas las organizaciones Territoriales y Funcionales que tengan domicilio en la comuna de Pitrufrquén, con personalidad jurídica vigente de acuerdo a la Ley Nº 19.418, y los Clubes Deportivos y Comunidades Indígenas que se rigen por otras normativas, sin embargo, todas ellas deben estar inscritas en el Registro de Organizaciones Receptoras de Fondos Públicos, de acuerdo a la Ley 19.862.

Las organizaciones participantes deberán adscribirse y participar en asambleas territoriales que se conformarán este año 2009 en nueve territorios definidos dos urbanos y siete rurales, de tal manera de poder realizar sus diagnósticos organizaciones y del territorio en el que participan.

Dichos territorios tendrán un funcionario municipal encargado de convocar a reuniones a las organizaciones respectivas, para dar a conocer las Bases de Participación y apoyar a las organizaciones durante todo el proceso en que se desarrollen los Presupuestos Participativos.

7.7 DIVISION TERRITORIAL

A.- TERRITORIO Nº 1:

Comprende el sector urbano poniente de la ciudad, es decir, desde la línea férrea hacia el centro y sus alrededores.

LUGAR DE REUNIONES: AUDITORIUM DEL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL



B- TERRITORIO Nº 2:

Comprende el sector Urbano Oriente, es decir, todo el sector Ultra estación de nuestra ciudad.

LUGAR DE REUNIONES: ESCUELA MUNICIPAL LAS AMÉRICAS

C.- TERRITORIO Nº 3:

Comprende la agrupación de los sectores rurales Chanco, Bajada de Piedra, Chada, Molco, Llancahue, Huallizada, y Quechuco.

LUGAR DE REUNIONES: ESCUELA DE HUALLIZADA

D.- TERRITORIO Nº 4:

Comprende la agrupación de los sectores rurales de Filoco, Ancúe, Galpones, Donguil, y Trapehue.

LUGAR DE REUNIONES: ESCUELA MUNICIPAL DE LOS GALPONES

E- TERRITORIO Nº 5:

Comprende la agrupación de los sectores rurales de Faja Valdivia, Huefel, Reserva Rain, Faja Maisan, y Cata Rana.

LUGAR DE REUNIONES: COLEGIO DE FAJA MAISAN

F.- TERRITORIO Nº 6:

Comprende la agrupación de los sectores rurales de Comuy, Quinque, Mahuidanche, Cascada, Santa Amelia, y Colonia O' Higgins.

LUGAR DE REUNIONES: LICEO MUNICIPAL LA FRONTERA DE COMUY

G.- TERRITORIO Nº 7:

Comprende la agrupación de los sectores rurales de Carilafquén, Manzanal, Loica, Dalpin, Til til, Quilquilco, e Inoco.

LUGAR DE REUNIONES: IGLESIA DEL SECTOR

H- TERRITORIO Nº 8:

Comprende la agrupación de los sectores rurales de Mune Bajo, Millahuín, Coicoma, Mune Alto, y Petrenco.

LUGAR DE REUNIONES: ESCUELA MUNICIPAL NUEVA HORIZONTE

I.- TERRITORIO Nº 9:

Comprende la agrupación de los sectores rurales de Alto Mirador, Puraquina, Polul, Colga y Manhue.

LUGAR DE REUNIONES: ESCUELA MUNICIPAL SUSANA ORTIZ



7.8 ASAMBLEAS TERRITORIALES.

En las asambleas territoriales podrán participar todas aquellas personas con edad igual o superior a los 14 años, que residan en alguno de los territorios mencionados anteriormente, pertenezcan o no a alguna organización. La asamblea territorial estará asesorada y acompañada en forma permanente por el encargado municipal del territorio, quien tendrá como función convocar a reuniones a otros funcionarios municipales para apoyar a las organizaciones en la formulación de los proyectos que se presentarán a las votaciones populares. En la constitución de la asamblea territorial, los asistentes deberán elegir a tres representantes del territorio, quienes participarán de la Comisión Fiscalizadora de Presupuestos Participativos, cuyas funciones son:

- 1.- Elegir a tres representantes de su Territorio.
- 2.- Participar y construir el Diagnóstico de su territorio
- 3.- Priorizar las problemáticas de su Territorio y de sus organizaciones
- 4.- Presentar ideas de proyectos que permitan la solución de las problemáticas.
- 5.- Propiciar el proceso de votaciones populares los proyectos a ejecutarse, con los recursos asignados por los PP.
- 5.- Participar en el proceso de votaciones populares realizados por la Municipalidad para la selección de los proyectos ganadores.

7.9 PROCESO DE POSTULACIÓN

- a) Podrán postular las organizaciones Funcionales y Territoriales urbanas y rurales constituidas según la Ley Nº 19.418, así como también las que estén regidas por otra Ley, como los Clubes Deportivos, y las Comunidades Indígenas, que cuenten eso sí, con personalidad jurídica vigente, y que se encuentren inscritas en el Registro de Organizaciones Receptoras de Fondos Públicos.
- b) Las instituciones que a la fecha de la presentación de estas bases se encuentren con rendiciones pendientes ante el Municipio por recursos obtenidos en años anteriores, o que dichas rendiciones se encuentren rechazadas por la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio, no podrán participar del presente



concurso de Presupuestos Participativos 2009, en lo que respecta a la presentación de los proyectos.

- d) Las organizaciones funcionales y territoriales, y otras que presenten proyectos deben comprometer mediante carta compromiso un aporte de un 5% del total del proyecto, el cual puede ser valorización de recursos propios, mano de obra o recursos frescos, según sea el objetivo de la iniciativa, el cual no será obligatorio rendirlo al Municipio.
- e) Las organizaciones deberán contemplar dentro de los recursos solicitados, un ítem para realizar actividades de inauguración de proyectos, ya que el Municipio no otorgará recursos adicionales para ello.
- f) De igual manera, deberán contemplar, con recursos del proyecto, la realización de un letrero o señalética que indique el nombre del Proyecto, el monto adjudicado y la entidad ejecutora, además dicha señalética debe indicar que el financiamiento es Municipal incorporando el Logo de la Municipalidad y de los Presupuestos Participativos.
- g) Los dirigentes que representen a una o más organizaciones de diferentes Territorios, deberán definirse por participar en solo un Territorio, a fin de evitar dualidad de intereses.
- h) Las organizaciones interesadas en participar de este concurso, deberán retirar las Bases de participación y formularios para la presentación de proyectos en la Oficina de Partes de la Municipalidad, ubicada en calle Francisco Bilbao 593 de Pitrufquén segundo piso, o solicitarlas al encargado del territorio.
- i) En la primera asamblea territorial se identificarán a lo menos 30 iniciativas o ideas de proyectos, los cuales serán revisados posteriormente, por la Comisión Técnica Municipal Territorial, y los tres delegados electos por el territorio, para determinar cuales tendrán viabilidad en su ejecución, siendo presentado los resultados en la segunda asamblea territorial. Los proyectos que sean ratificados en la segunda asamblea territorial, deberán ser presentados a través del Formulario Oficial de



Proyectos de PP, adjuntando todos los documentos solicitados, en sobre cerrado en la Oficina de Partes de la Municipalidad, ubicada en Francisco Bilbao 593, segundo piso. El plazo máximo para la entrega de los proyectos será el día 16 de Octubre hasta las 17:00 hrs.

- j) Los proyectos presentados serán evaluados técnicamente por el equipo de los funcionarios Municipales en cada Territorio, siendo publicados los seleccionados el 30 de Octubre en cada uno de los locales donde se realizaron las Asambleas. También se realizará esta publicación en la pagina WEB Municipal www.mpitrufquen.cl. Los proyectos seleccionados serán los que irán en el voto para ser deliberados por la comunidad.

7.10 EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS PROYECTOS.

Luego de la presentación de los proyectos por las organizaciones y cumpliendo estos con la documentación exigida por las presentes Bases de Participación, los proyectos serán evaluados técnica y financieramente por una Comisión Técnica de Presupuestos Participativos, la cual estará integrada por los funcionarios encargados de los Territorios, los directores de departamentos municipales y los profesionales que apoyaron todo el proceso. Además dependiendo del tipo de proyecto que se analice, se podrá convocar a especialistas que quieran colaborar en la evaluación de los proyectos.

La Mesa Técnica será presidida por el Administrador Municipal, quien tendrá la función de convocarla una vez que se presenten los proyectos y pasen la etapa de revisión.

Serán funciones de la **COMISIÓN TÉCNICA** las siguientes:

- 1.- Prestar Asistencia Técnica y Asesoría a las Asambleas Territoriales en la formulación de sus proyectos.
- 2.- Efectuar la Evaluación Técnica y Financiera de los proyectos priorizados por las Asambleas Locales.
- 3.- Pronunciarse acerca de la factibilidad técnica, legal y financiera de los proyectos priorizados.



7.11 DE LAS VOTACIONES

Una vez realizada la evaluación técnica de los proyectos presentados por cada Territorio, será responsabilidad de la Asamblea Territorial y de la Municipalidad de Pitrufquén, convocar a elecciones populares a los vecinos de cada Territorio para que se pronuncien a través de su voto acerca de los proyectos presentados por las organizaciones de su Territorio y que serán ejecutados durante el año 2010.

En dichas elecciones podrá participar toda la comunidad mayor de 14 años, con su Cédula de Identidad y podrán votar solo una vez por tres proyectos consignados en el voto respectivo. Si su voto no cumple con este requisito, el voto será NULO. La fecha de las votaciones será el día 08 de Noviembre, en cada uno de los locales respectivos donde se realizaron las Asambleas Territorial.

7.12 RECURSOS DISPONIBLES.

Los recursos disponibles para Presupuestos Participativos para el año 2009 corresponden a **\$ 45.000.000**, para ejecución año 2010. Cada Territorio contará con **\$ 5.000.000** pesos en forma igualitaria.

7.13 DE LAS RENDICIONES

- a) NO SE ACEPTARÁN Rendiciones de Cuenta que consideren como elementos verificadores de gasto vales, certificados u otros documentos que no sean boleta y/o factura originales, además de las respectivas declaraciones de impuestos en el caso de la cancelación de honorarios.
- b) Las rendiciones deberán realizarse a más tardar 15 días después de la ejecución del proyecto. Los proyectos que no cumplan con este requisito no deberán hacer reintegro de estos fondos al Municipio.
- c) Las boletas y/o facturas que se incluyan en la Rendición de Cuentas deben ser los documentos ORIGINALES. NO SE ACEPTARAN FOTOCOPIAS, ni documentos enmendados. Además las boletas deben contener el detalle de los insumos adquiridos y



deben entregarse con la firma y timbre del representante de la organización al dorso del documento.

d) La Dirección de Administración y Finanzas del Municipio estará facultada para rechazar rendiciones de cuenta, en la medida que no cumplan con lo anteriormente señalado. En dicha situación, la organización que recibió los recursos deberá reintegrarlos al Municipio, siendo facultad de este realizar el Cobro Judicial de los montos adeudados, asumiendo la sanción de imposibilitar su participación en el concurso de proyectos año 2011, o hasta que regularice la situación de dichos recursos asignados.

7.14 COMISIÓN FISCALIZADORA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

Estará conformada por los 27 representantes de los Territorios elegidos por las Asambleas Territoriales (tres por cada Territorio), apoyado por el equipo Técnico Municipal y tendrán las siguientes funciones:

a) Participar en la apertura de sobres, junto al equipo de Presupuestos Participativos, para determinar la admisibilidad de los proyectos presentados.

b) Supervisar la ejecución de los proyectos ganadores, junto a los encargados de los Territorios, por lo menos dos veces desde que se entregan los recursos, a fin de fiscalizar el correcto desarrollo de la iniciativa y la utilización adecuada de los recursos.

c) Reunirse y entregar un informe después de un mes de haber sido ejecutados los proyectos para determinar las organizaciones que se encuentran con problemas en sus rendiciones o que no han ejecutado sus proyectos de acuerdo a lo estipulado en sus iniciativas e informarlo al equipo Técnico Municipal de Presupuestos Participativos y a las Asambleas territoriales.

7.15 CONSIDERACIONES GENERALES

a) Cada organización postulante deberá adjuntar, junto al formulario de proyecto, dos (2) cotizaciones referidas a los insumos, bienes o servicios que serán requeridos para la



ejecución del proyecto, además de comprobantes de iniciación de actividades de aquellas personas que prestarán servicios o mano de obra en la ejecución de los proyectos.

b) Los recursos obtenidos a través del concurso Presupuestos Participativos 2009, no podrán ser utilizados con otros fines que no sean los expresamente señalados en el proyecto ni para adquisición de premios ni para reunir ahorros para las organizaciones.(Realización de rifas, Bingos)

c) En caso de que las organizaciones quieran realizar una modificación en el presupuesto a ejecutar en el proyecto adjudicado, deberán solicitarlo por escrito al Dpto. de Finanzas o al Dpto. de Control de la Municipalidad, quienes tendrán cinco días hábiles para responder sobre la solicitud realizada.

d) Los bienes que adquieran las organizaciones para su funcionamiento interno, deberán ser inventariados en la sede social o lugar donde habitualmente se reúnan, lo cual será supervisado por la Comisión Fiscalizadora de Presupuestos Participativos 2009. Una copia de este inventario deberá ser entregado a la Administración Municipal o Dirección de Desarrollo Comunitario.

7.16 DE LA ADMISIBILIDAD DE LOS PROYECTOS.

Para que un proyecto sea admisible y pueda pasar a la etapa de evaluación técnica y financiera, deberá presentar la siguiente documentación:

- a)** Formulario de Proyecto debidamente completo con toda la información requerida y sus respectivas cotizaciones.
- b)** Certificado de Vigencia de Personalidad Jurídica de la organización
- c)** Certificado de Inscripción en Registro de Receptores de Fondos Públicos.
- d)** Fotocopia RUT de la organización postulante.
- e)** Carta de aceptación de Bases de los Presupuestos Participativos 2009.
- f)** Carta Compromiso de la Organización declarando los aportes de esta al proyecto, tanto de recursos frescos como materiales o mano de obra.
- g)** Cartas de Compromisos de terceros que consideren la autorización de uso de locales, comodatos, préstamos u otros por el periodo de ejecución del proyecto.



La no presentación de estos antecedentes, será causal de inadmisibilidad de los proyectos presentados por la organización postulante a los Presupuestos Participativos 2009, por lo que no serán evaluados por la Comisión Técnica y por ende, no pasarán a la fase de votaciones populares.

INICIATIVAS CON LAS QUE SE PUEDE POSTULAR A ESTE FONDO

Iniciativas Deportivo Recreativas, Iniciativas Culturales, Iniciativas de protección del Medio Ambiente, Iniciativas de Infancia, Iniciativas Juveniles, Iniciativas recreativas para el Adulto Mayor, Iniciativas de Fomento Productivo, Proyectos de equipamiento y o infraestructura comunitaria básica, Iniciativas de Seguridad Pública, Iniciativas de Acción Solidaria, Iniciativas para Promoción de Salud, Iniciativas de Fomento a la educación.

ORGANIZACIONES FORMALES QUE PUEDEN POSTULAR A ESTE FONDO

- Juntas de Vecinos
- Unión Comunal de Juntas de Vecinos
- Comités de Vivienda
- Juntas de Vigilancia
- Clubes Deportivos
- Comités de Adelanto
- Asociación de Pequeños Agricultores
- Comunidades Indígenas
- Consejo de Desarrollo Comunal de Salud (Hospital, CECOF)
- Grupos de Adulto Mayor
- Grupos de Mujeres
- Grupos Juveniles
- Grupos de Infancia
- Comités de Acción Solidaria
- Cruz Roja
- Bomberos
- Agrupación de Diabéticos (si existiere)
- Agrupación de Discapacitados

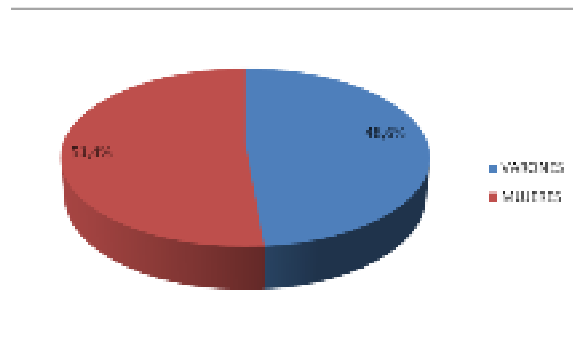
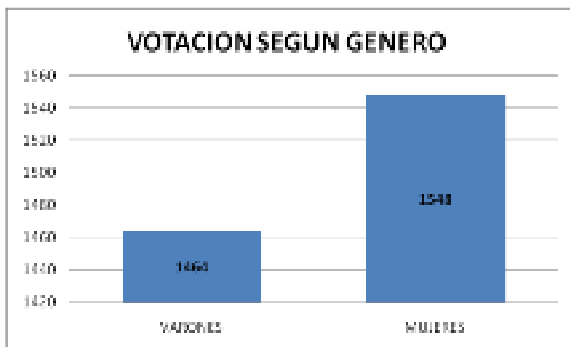
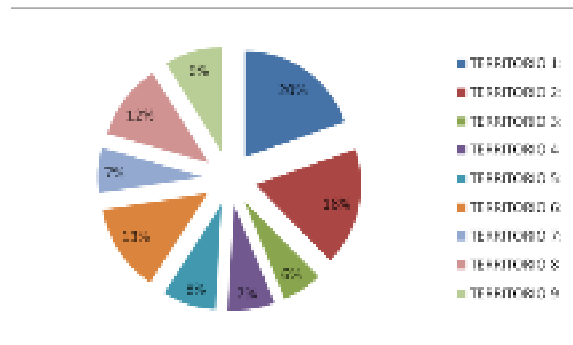
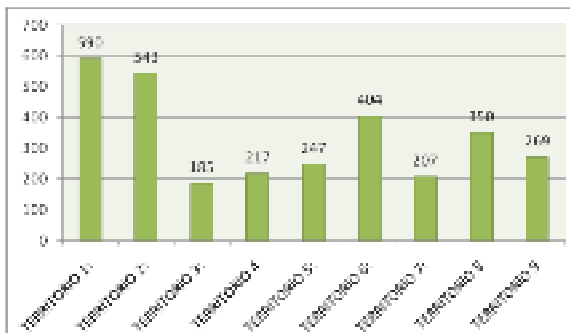


MONTOS A LOS QUE PUEDEN POSTULAR LAS ORGANIZACIONES

El monto de recursos en este Fondo de interés comunal es \$ 5.000.000 por Territorio, el monto mínimo de los proyectos será \$ 300.000 y un máximo de \$800.000. Las organizaciones postulantes podrán presentar solo una iniciativa o proyecto a este Fondo. **CADA PERSONA EMITIRA TRES VOTOS EN LA CÉDULA DE VOTACION.**

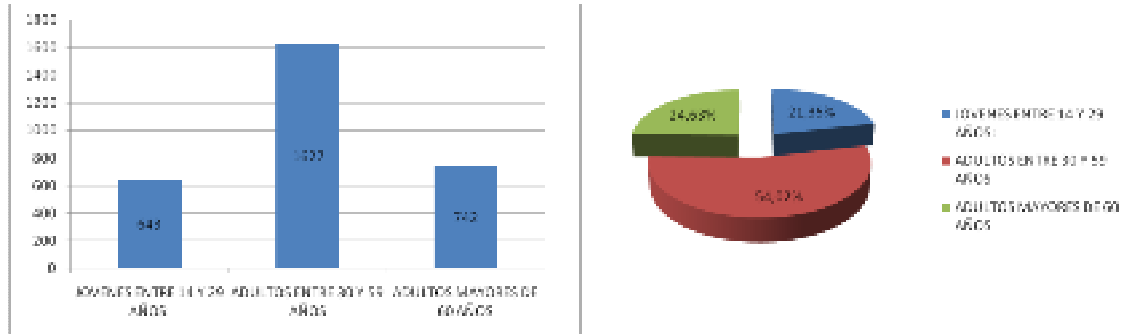
7.17 CUADROS ESTADISTICOS VOTACION POR TERRITORIO

TOTAL COMUNAL : 3012 PERSONAS





7.18 VOTACION SEGUN GRUPO ETAREO



TOTAL : 3012 PERSONAS

7.18 CONCLUSIONES

Los Presupuestos Participativos generan dinámicas que provocan cambios profundos en la cultura organizativa municipal y en la propia estructura, la cual se resiente, por ejemplo, ante la demanda de intervenciones integrales. En este sentido, hemos podido observar cómo determinadas propuestas ciudadanas exigen respuestas conjuntas que implican el trabajo coordinado de profesionales de diferentes áreas y unidades; situaciones que podrían ser cada vez más frecuentes a medida que se profundice en el proceso. Esto exigirá una mayor actividad de equipo entre técnicos pertenecientes a distintas organizaciones municipales, lo que podría llegar a introducir importantes cambios culturales, al favorecer la comunicación e interrelación transversal entre profesionales y contribuir al desarrollo de sinergias en el seno de unas administraciones demasiado acomodadas a sus exclusivas parcelas de intervención.

Con la implementación del proceso de Presupuestos Participativos, la Municipalidad de Pitrufrquén intenta democratizar la toma de decisiones,

incorporando una estrategia de participación ciudadana, así también incentivando el fortalecimiento de la democracia participativa en la Comuna. Esto entrega confianza a los vecinos y al poder de decisión respecto de los proyectos que tienen un mayor impacto en la ciudadanía.



La importancia de los Presupuestos Participativos radica en la posibilidad de profundizar la democracia, posicionando a la comunidad como actor social relevante y transparentando la gestión municipal.

El gran desafío que hoy enfrenta la Municipalidad de Pitrufquén no se encuentra en el territorio ni en su gente, sino en la cultura y estructura municipal. Es necesario sensibilizar a cada uno de los funcionarios municipales en la importancia de esta herramienta de participación, que permite transparentar la gestión, co-gestionar con la ciudadanía el presupuesto municipal, validar la toma de decisiones de los vecinos, fomentar el control social y utilizar la priorización de iniciativas territoriales en la planificación comunal.

En conclusión para lograr el éxito en la implementación de los Presupuestos Participativos se necesita la concertación de todos los actores del territorio y el involucramiento de la ciudadanía y el Estado, para seguir avanzando y lograr la participación de todos quienes viven en la comuna.

Lanzamiento Campaña Presupuestos Participativos





Asambleas Presupuestos Participativos





Votaciones en los diferentes territorios





Certificación de Proyectos Ganadores



